



PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
**PADEM 2018**  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



**FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN PÚBLICA**



## INDICE

Introducción	3
Marco Legal	6
Diagnóstico Educativo Comunal	8
Información Institucional	53
Avance Acciones Programas 2017	64
Dotación Docente 2018	113
Dotación Asistentes de Educación 2018	125
Personal Funcionamiento DAEM 2018	138
Presupuesto Estimado de Ingresos 2018	132
Pauta de Monitoreo y Evaluación del PADEM	122
Fichas identificación por Establecimiento	142

## INTRODUCCIÓN

*El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación establecida bajo la Ley 19.410, cuyo propósito es gestionar la Educación Municipal de la Comuna, en nuestro país a partir del año 1995, promulgada la Ley N°19.410 y se norma como reglamento de planificación destinado a racionalizar la administración de los recursos tanto humanos como financieros.*

*Este PADEM debe contener al menos un diagnóstico de la educación comunal, oferta y demanda de la matrícula, debe explicitar las metas, organizar los programas de acción para el año siguiente, estructurar los presupuestos de ingresos, gastos e inversión municipal en educación y debe contener las dotaciones docentes y de Asistentes de la Educación, requeridos para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna.*

*La elaboración de este PADEM debe considerar también los artículos 5° y 15° de la Ley N° 19.070 (Estatuto Docente), referidos a que la dotación docente debe expresarse en forma separada de acuerdo a las funciones que reconoce el Estatuto Docente, con indicación de escuelas y DAEM. Por otra parte el artículo 15 de la Ley mencionada dispone que su elaboración debe tener presente los proyectos educativos de los establecimientos, enmarcarse en los objetivos comunales de educación y se adecuará a las normas técnico pedagógico y programas del Ministerio de Educación.*

*En el proceso de elaboración de este plan, se requirió la información de todos los establecimientos educacionales con su proyección, necesidades de recursos humanos, técnicos, de infraestructura y equipamiento y financieros, a través de reuniones con el Equipo DAEM, Directores y Profesores Encargados de los Establecimientos Educacionales, que incorporaron análisis, evaluación y proyectos tanto del avance 2017 como de la proyección 2018.*

*Todo este análisis se encuentra en marcado en las orientaciones y lineamientos emanados de Seremi de Educación, Departamento Provincial de Educación Llanquihue. Aquí se construyó la base de datos para la el levantamiento del PADEM, a través de las Ficha de Servicio Educativo y la Ficha de presupuesto de educación municipal.*

*La mayor parte de los recursos económicos son destinados al financiamiento del ítem de recursos humanos que incluye Docentes, Asistentes de la Educación, personal del DAEM y comunidad escolar, todos con la obligación de ejecutar acciones para el desarrollo de los procesos educativos. Así también, estos recursos son destinados a la implementación de acciones de los Planes de Mejoramiento Educativo, en la atención de las necesidades educativas especiales, en las estrategias para la retención de alumnos y en la mantención y mejoramiento*

*de la infraestructura entre otras necesidades operacionales.*

*Los planes de acción que conforman el PADEM contemplan objetivos específicos, metas, medios de verificación y responsables que se procurarán durante el año escolar 2017, estos planes contienen las principales acciones para obtener los resultados esperados se han elaborado de acuerdo al diagnóstico realizado.*

*Respecto de la planificación educativa con enfoque de género, este PADEM la concretiza en los planes de acción relacionados con las actividades preventivas, procedimentales y de apoyo del equipo psicoeducativo (VIF, embarazo adolescente y apoyo a los padres adolescentes en la responsabilidad de su nuevo rol, resguardo de niños y niñas que sufren abuso o violencia sexual).*

*A la luz de la Estrategia Regional de Desarrollo en este PADEM se enfatiza el acceso a la educación y a la igualdad de oportunidades, el respeto a la diversidad, en la participación y la Formación ciudadana. Y genera espacios de difusión y discusión de materias de interés social como violencia intrafamiliar y programas sociales liderados por el MINEDUC e impulsa la responsabilidad de la ciudadanía en el cuidado del medio ambiente.*

*La Municipalidad de Los Muermos a través de su Departamento de Administración de Educación, con énfasis en una política comunal de enseñanza:*

- Asegurar el acceso a la educación a la población escolar de la comuna.*
- Ofrecer igualdad de oportunidades formativas a la población escolar atendida en los establecimientos educacionales municipales generando en todos los alumnos aprendizajes significativos y de calidad, independiente de su condición social o de sus propias necesidades especiales.*
- Reforzar el concepto de familia y la importancia de su presencia en el proceso de formación de sus hijos e hijas procurando una actitud colaborativa permanente.*
- Desarrollar en todas las Unidades Educativas un ambiente de sana convivencia y un clima escolar adecuado que garantice una formación acorde a los requerimientos de una sociedad que crece formando personas libres, pluralistas, tolerantes y respetuosas.*
- Considerar a la escuela como una institución eminentemente socializadora y formadora por excelencia, comprometida con su comunidad y sus propias aspiraciones sin perder de vista que el énfasis debe estar puesto en las innumerables oportunidades de aprendizajes significativos para todos sus alumnos.*

*- Fortalecer principios y valores humanistas en las personas, desarrollando competencias especialmente para enfrentar situaciones adversas y poniendo énfasis en los conceptos de solidaridad, honestidad y responsabilidad.*

*Por último, Este PADEM contempla procedimientos evaluativos que permitirán el seguimiento y monitoreo de la realización de las diferentes acciones con el objeto de pesquisar a tiempo el funcionamiento de acuerdo a los objetivos propuestos y/o reformular o retroalimentar la planificación, la pertinencia, eficacia y eficiencia. Esta evaluación se realizará con la participación de los directores de las escuelas y los Equipos Técnicos y de Gestión del DAEM. Cuando así se requiera se incorporarán autoridades, profesores, alumnos, padres y apoderados.*

## **MARCO LEGAL**

*Respecto del marco jurídico que norma las actuaciones del Departamento de Educación Municipal, a continuación se entrega una nómina, a la que se deben agregar leyes para funcionarios del sector público y los Dícames que dicta la Contraloría General de la República y la Superintendencia de Educación Pública.*

### **❖ Normativas**

*Ley N° 20845 [Ley de Inclusión Escolar]  
Ley N° 20248 [Ley SEP]  
DFL N° 2 [Ley General Educación]  
DFL N° 1 [Estatuto Docente]  
Ley N° 20422 [Plena Integración]  
Ley N° 19933 [Mej Especial Docentes]  
Ley N° 19876 [Oblig. Educ Media]  
Ley N° 19873 [Pro retención]  
Ley N° 19715 [Mej Especial Docentes]  
Ley N° 19532 [JECD]  
Ley N° 19464 [MejEconAsist. de la Educación]  
Ley N° 19410 [Mod Ley 19070]  
Ley N° 20158 [Beneficios para Profesionales de la Educación]  
Ley N° 20162 [Obligatoriedad Educ.Parvularia]  
Ley N° 20501 [Calidad y Equidad Educación]  
DFL N° 2 [Ley Subvenciones]  
Ley N°20.903 [Sistema de desarrollo Profesional Docente]  
Ley N°20.845 [Ley de inclusión]  
Código del Trabajo*

### **❖ Decretos**

*Decreto N°439-2012 (apruebas Bases Curriculares 1° a 6° básico)  
Decreto N°433-2012 (aprueba bases curriculares 1° a 6° básico)  
Decreto 2960-2012 (aprueba plan y programas de estudio 1° a 6° básico)  
Decreto 452-2013 (establece Bases TP)  
Decreto N° 968 [Reuniones Microcentro - Escuelas Rurales]  
Decreto N° 548 [Planta Física Establecimientos]*

*Decreto N° 315 [Reglamento LGE - Reconocimiento Oficial]*

*Decreto N° 306 [JECD]*

*Decreto N° 235 [Reglamento SEP]*

*Decreto N° 1718 [Edades de Ingreso Parvularia y Básica]*

*Decreto N° 47 [Local Escolar]*

*Decreto N° 196 [Vulnerabilidad]*

*Decreto N° 24 [Reglamento Consejos Escolares]*

*Decreto N° 352 [Reglamento Función Docente]*

*Decreto N° 216 [Reglamento Pro Retención]*

*Decreto N° 1300 [Planes y programas TEL]*

*Decreto N° 1 [Reglamenta Plena Integración]*

*Decreto N° 755 [Reglamento JECD]*

*Decreto N° 332 [Edades de Ingreso Educ. Especial - Adultos]*

*Decreto N° 565 [Reg. Centro Padres]*

*Decreto N° 289 [Cond. Sanitarias EE]*

*Decreto N° 8144 [Reglamento Subv.]*

*Decreto N° 453 [Actividades Curriculares no lectivas]*

#### ❖ **Operacionales**

*ORD N° 443 [Instrucciones Normativa Subvenciones]*

*ORD N° 496 [Instrucciones PIE]*

#### ❖ **Resoluciones**

- *Resolución N° 838 [Fija Modelo de Fiscalización - Ministerio de Educación]*
- *Detalle de Hallazgos y Sustentos de Hallazgos.*

## **DIAGNOSTICO EDUCATIVO COMUNAL**

### *1. Contexto Comunal*

#### *1.1 Antecedentes históricos, socioculturales, demográficos y económicos.*

##### **a. Antecedentes Históricos**

*A diferencia de otros centros poblados de la Provincia de Llanquihue, Los Muermos no se inscribe dentro de los pueblos establecidos por los españoles en la época de La Colonia, ni tampoco tuvo su origen en la colonización alemana realizada a partir del año 1852, durante el Gobierno del presidente Manuel Montt. Por el contrario, Los Muermos es de data mucho más reciente.*

*En todo caso, cabe recordar que los primitivos habitantes de esta zona fueron las tribus de los Huilliches en el valle central y los Cuncos en la costa, grupos aborígenes que se diferenciaban de aquellos que poblaban las regiones de más al norte por ser menos belicosos. Además de construir sus viviendas con muros de madera, y por combinar la agricultura con la pesca y recolección de productos del mar en general.*

*Por Ley No. 6027 del 12 de febrero de 1937 del Supremo Gobierno, se establece la Provincia de Llanquihue, con los departamentos de Llanquihue, Puerto Varas, Calbuco y Maullín. Maullín contaba con dos centros poblados: La antigua ciudad de Maullín y Carelmapu. El resto de la población se distribuía en distritos rurales entre los que se encontraban: Los Muermos, Quenuir, El Ñady, Parga, Paraguay Chico, Los Ostiones, Caracol, Lolcura, Cariquilda, Misquihué y otros.*

*Durante el Gobierno de don Manuel Montt, a mediados del siglo XIX, y ante las demandas de autoridades y vecinos de Maullín, el mandatario lanzó la idea de construir un ferrocarril hasta esa ciudad, como una manera de unir esta apartada región del país con la capital de la República. En términos generales la idea se hizo realidad en 1913, cuando se terminó de construir la línea férrea, que unió Santiago con el sur del país, pero su estación terminal se ubicó en Puerto Montt y no en Maullín. De este modo, la navegación marítima y fluvial continuó siendo el principal medio de transporte para los habitantes de esta zona.*

*Sin embargo, los maullinenses no renunciaron a su empeño, y en 1914 se encargó al Ingeniero don Carlos Mahotiere, el estudio de la vía férrea, la que tras muchos inconvenientes fue construida parcialmente y entregada al uso el año 1940, llegando solamente hasta la localidad de Los Muermos, la que vino a transformarse en Estación Terminal del citado Ramal. Cabe consignar, que nunca se realizó el tramo faltante de la vía férrea hasta Maullín.*



*Es así como, la única alternativa al transporte marítimo de carga y pasajeros entre esa ciudad, Puerto Montt y el resto del país era cruzando el inconveniente natural que constituía sin lugar a dudas el río Maullín, específicamente en el lugar conocido como La Pasada. En 1943 se estaba terminando el camino Las Quemadas-Los Muermos, y se avanzaba en la construcción de la ruta entre este último y La Pasada. Cabe, recordar que no existía la Ruta 5 Sur, ni otros caminos hacia Puerto Montt o Chiloé.*

*La presencia de la Estación de FFCC constituyó un importante punto de transferencia de carga, no sólo hacia y desde Maullín, sino de todo el territorio circundante, y trajo como consecuencia la aparición de todo tipo de servicios a las personas, como así también actividades complementarias a la producción forestal y agropecuaria que caracterizan a la zona. La sucesiva construcción de caminos a El Ñady, Puerto Toledo, Cañitas, Río Frío, Fresia, etc. contribuyeron al creciente rol de Los Muermos como centro de servicios, atrayendo un número cada vez mayor de establecimientos comerciales, educacionales, institucionales, y de servicios públicos.*

*El terremoto del 22 de mayo de 1960 y posterior maremoto, trajo la destrucción y la muerte para la Provincia de Llanquihue, con trágicas consecuencias para el cercano poblado costero de Quenuir. Afortunadamente, en Los Muermos los daños no fueron de consideración, pero de todos modos la Cruz Roja norteamericana, financió la construcción de 36 viviendas destinadas a familias afectadas por el sismo, esta población fue denominada Minnesota.*

*La construcción de la ruta 5 Sur, hacia 1960, dio fluidez, continuidad y seguridad tanto al servicio de pasajeros, como de carga, integrando a la comuna de Los Muermos con la capital regional y con el resto del país.*

*El 1 de enero de 1962 fue creada la comuna de Los Muermos, conforme a Decreto No. 5198, el cual nombraba a los señores Guillermo Berner, Atilio Vera, Mario Ernst y Waldemar Niklitscheck, en su calidad de representantes de Juntas de Vecinos, para que se hicieran cargo de la administración comunal, hasta que asumieran las nuevas autoridades, las cuales se elegirían por elecciones ordinarias. Cabe recordar que hasta esa fecha Los Muermos aún formaba parte de la comuna de Maullín.*

*El proceso de regionalización emprendido en 1975 incorporó a la provincia de Llanquihue a la Xª. Región de Los Lagos, junto con las provincias de Valdivia, Osorno y Chiloé. Determinando a Puerto Montt como capital regional, cuyo crecimiento en cuanto a cantidad y calidad de sus servicios, ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de ciudades cercanas, como es el caso de Los Muermos.*

## **b. Situación geográfica y características de la comuna.**

### *Localización Comunal*

*La comuna de Los Muermos se encuentra ubicada a la altura del paralelo 41°15'/41°30' de latitud Sur y entre los meridianos 73°15' y 73°30' de longitud Oeste. En el sector sur occidental de la Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos. La comuna limita al norte con la comuna de Fresia, al sur con la comuna de Maullín, al este con las comunas de Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt y al oeste con el Océano Pacífico. La localidad de Los Muermos se localiza a 47 km al poniente de la ciudad de Puerto Montt (capital regional), mientras que las localidades de Cañitas y Río Frío se sitúan 10,4 km y 12,5 al norte de la capital comunal, respectivamente.*

### *Accesibilidad Comunal*

*La red Vial de la comuna tiene como principal vía de acceso desde y hacia Los Muermos la carretera V-60, la cual está asfaltada y en buen estado de conservación y comunica con la capital de la región, Puerto Montt. Además, comunica con el aeropuerto el Tepual, que se encuentra ubicado a 33 km de Los Muermos.*

*Entre los caminos que unen Los Muermos con otras comunas encontramos:*

- **Ruta V-60:** *Asfaltada, une la comuna de Los Muermos, el aeropuerto El Tepual y la ciudad de Puerto Montt.*
- **Ruta V-50:** *Asfaltada, une la localidad de Río Frío (perteneciente a los Muermos) con Puerto Varas.*
- **Ruta V-46:** *Mixta (asfalto y ripio), une Lolcura (comuna de Maullín), con Puerto Montt a través de Maullín, por vía marítima.*
- **Ruta V-510:** *Mixta, une Los Muermos con Quenuir, y por vía marítima con Maullín y Puerto Montt.*

*Además en los sectores rurales existen numerosos caminos, en su mayoría de ripio que interconectan los múltiples sectores rurales entre si y la ciudad de Los Muermos.*

## **c. Equipamiento Comunal**

*La Comuna de Los Muermos concentra la mayor cantidad de servicios en la ciudad de Los Muermos, presenta una creciente dinámica urbana que se caracteriza por la oferta de equipamiento de todo tipo, variedad de comercio, servicios y comercio especializados para*

*atender las demandas de las actividades agropecuarias, servicios bancarios y contables, dos estaciones de combustibles y una fluida oferta de transporte de pasajeros hacia y desde Puerto Montt y Puerto Varas.*

*La cobertura de servicios públicos y privados presentes en la comuna está representada por la existencia de la Municipalidad, Carabineros, un Consultorio (CESFAM), Postas Rurales, Compañías de Bomberos, Banco Estado, Correos de Chile, INP, Registro civil, SERVEL, INDAP, Establecimientos educacionales con todos los niveles y modalidades, Centro Cultural, Biblioteca Pública, Gimnasio Municipal y Estadio Municipal, SAESA, Locales Comerciales, Jardines Infantiles, Hogar de Menores para niñas, Casa de la Mujer, Internados, Terminal de Buses y taxis, Templos Evangélicos e Iglesia Católica, Plaza de Armas, Plazas Activas, Canchas Techadas al aire libre, Cementerio, Notaria, Conservador de Bienes Raíces y Juzgado de Policía Local.*

*Cabe hacer presente que el Centro Cultural, la Biblioteca Pública así como el gimnasio y el estadio, son los únicos espacios para el desarrollo del Deporte, el Arte y la Cultura con que cuenta especialmente la población urbana de la comuna, transformándose las Escuelas y Liceos en potentes y potenciales espacios que ofrecen a las comunidades educativas y público en general actividades tanto de muestra como de desarrollo en estas disciplinas.*

## **1.2 Indicadores Demográficos.**

*Según el Censo de Población y Vivienda 2002, la comuna de Los Muermos, de acuerdo a las proyecciones de población tendría alrededor de 16, 1 mil habitantes el año 2013, lo que representa el 1,9 % de la población proyectada para la región de Los Lagos y un 0,1% de la población proyectada en el país.*

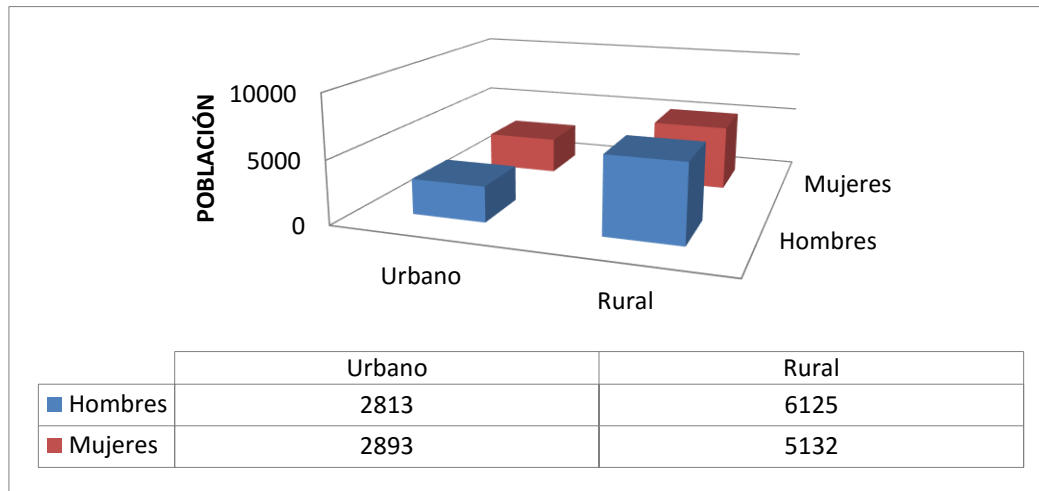
### **PROYECCION DE POBLACION AÑOS 2002-2012**

Territorio	Año 2002	Proyección 2012	Variación (%)
Comuna Los Muermos	16.964	16.245	-4
Región de Los Lagos	716.739	856.971	2
País	15.116.435	17.398.632	15

FUENTE Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

*La proporción de la población distribuida en urbano y rural corresponde a un 33,6% para la zona definida como urbana versus un 66,3% de población para zonas rurales.*

## DISTRIBUCION GEOGRAFICA POR GÉNERO Y ZONIFICACION AÑO 2012



FUENTE INE ELABORACION DAEM LOS MUERMOS

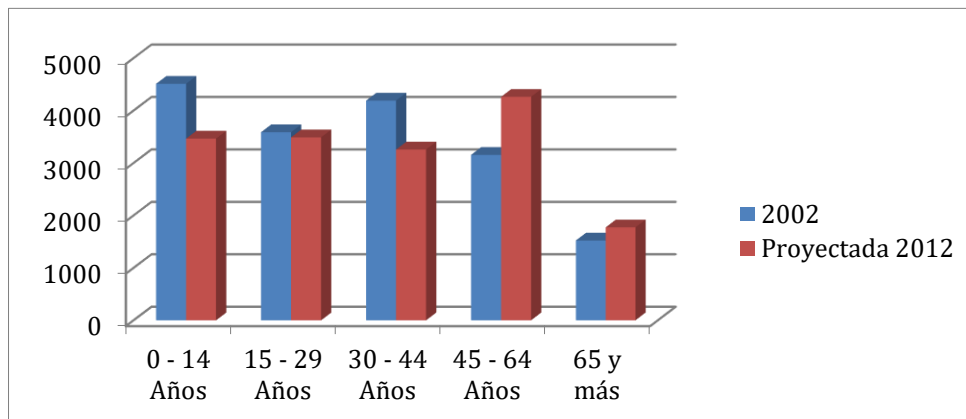
### Proyección de Población

La población por grupo de Edad al año 2002 y proyectados al año 2012 según el último censo se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Edad	2002	Proyectada 2012	% según Territorio 2012		
			Comuna	Región	País
0 a 14	4.510	3.465	21	23	22
15 a 29	3.587	3.489	21	24	25
30 a 44	4.190	3.257	20	22	21
45 a 64	3.155	4.262	26	22	23
65 y más	1.522	1.772	11	9	10
<b>Total</b>	<b>16.964</b>	<b>16.245</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

FUENTE INE

## POBLACIÓN PROYECTADA POR GRUPOS DE EDAD, COMUNA LOS MUERMOS



Fuente: Elaboración DAEM.

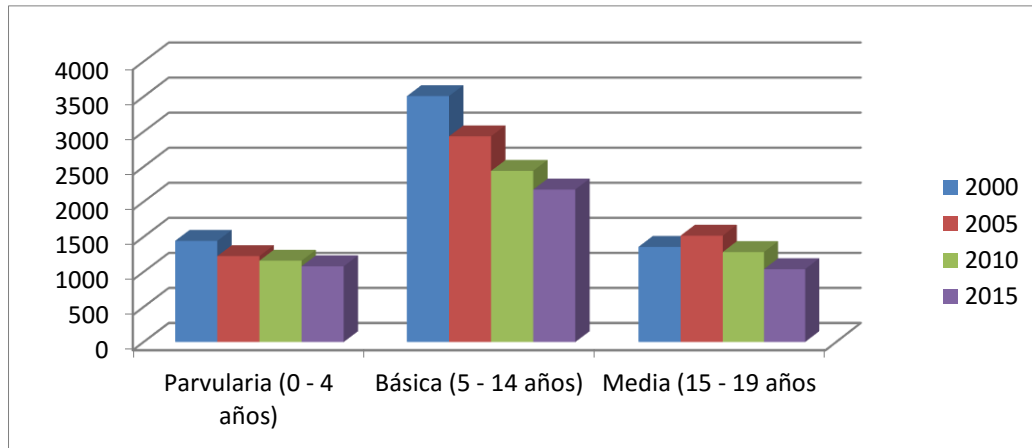
La estructura etaria concentra un mayor porcentaje de población en grupos de 45 a 64 años de edad lo cual indica que se trata de población activa para desarrollarse de manera laboral. Tal como se aprecia en el cuadro se observa que existe una pérdida de tasa en el segmento que va desde los 15 a 29 años lo cual podría significar migración por búsqueda de oportunidades académicas y/o laborales.

El gráfico de población muestra una tendencia hacia el aumento de la proporción de la población de mayor edad, lo cual es explicado fundamentalmente por el aumento de la esperanza de vida y mejora en los sistemas de salud, así como una tendencia a considerar a la comuna de Los Muermos como una creciente alternativa residencial cercana a la capital regional, dotada de condiciones de equipamiento y aumento considerable de la conectividad con otras ciudades generadoras de empleo.

La población distribuida por grupos atareos, en edad escolar y su proyección al año 2015 muestra un decrecimiento en todos los rangos que en total alcanza a un 12 %, respecto de la población estimada para el año 2010. Situación que se puede observar en la siguiente tabla y gráfico:

AÑO	PARVULARIA (0-4 AÑOS)	BASICA (5-14 AÑOS)	MEDIA(15-19 AÑOS)
2000	1.443	3.507	1.357
2005	1.225	2.934	1.517
2010	1.160	2.441	1.283
2015	1.080	2.175	1.039

Fuente INE



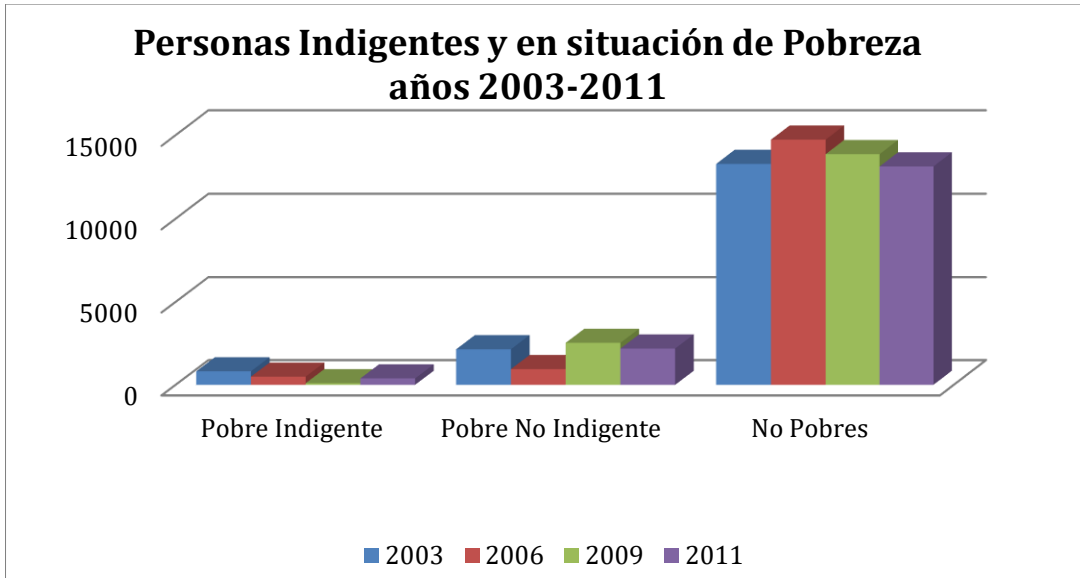
Fuente: INE. Elaboración DAEM.

### 1.3 Indicadores socioeconómicos

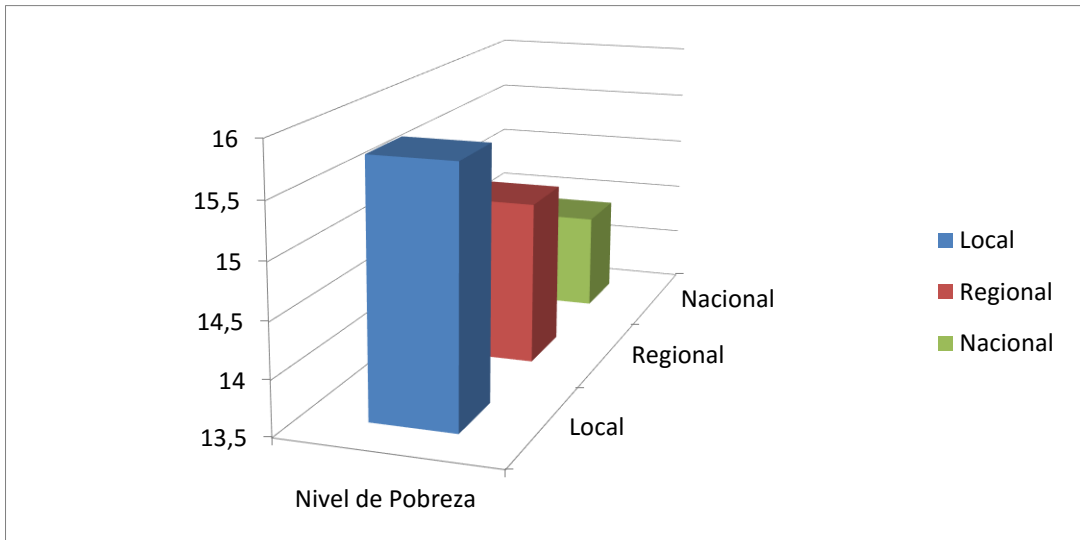
*De acuerdo a la Encuesta de Caracterización socioeconómica (CASEN) año 2011, en la comuna de Los Muermos existe un 3 % de personas en situación de indigencia, en tanto para la categoría de pobres no indigentes alcanza un 14 % lo que equivale alrededor de 2187 personas.*

*Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.*

	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
<b>Pobre Indigente</b>	813	488	95	385	3	3	3
<b>Pobre No Indigente</b>	2.142	949	2.531	2.187	14	12	12
<b>No Pobres</b>	13.279	14.728	13.859	13.124	84	85	86
<b>Total</b>	16.234	16.165	16.485	15.696	100	100	100



*El año 2011, se estima que el 15,8% de la población comunal se encontraba en situación de pobreza, tasa que no difiere significativamente, desde un punto de vista estadístico, de la registrada a nivel regional (15,0%) y nacional (14,4%)*



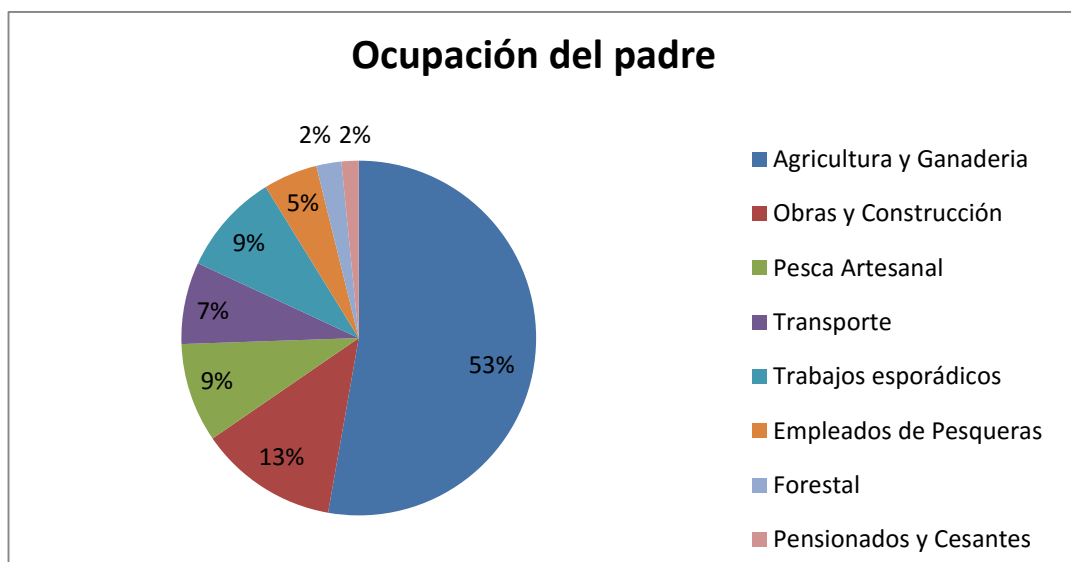
**a. Actividades Económicas y empleo**

*La principal rama de actividad económica de la comuna sigue siendo la agricultura, la ganadería y la silvicultura con un 48%, destacando la producción lechera y la siembra de papas, que favorecida por las condiciones ecológicas y fitosanitarias son de excelente calidad; también de destaca la actividad comercio, tanto al por mayor como al por menor con un 16% y otras como la pesca artesanal, la construcción y el turismo.*

Respecto de la ocupación de los hombres son mayoritariamente trabajadores calificados del área agrícola y pesquero con un 41% y trabajadores no calificados con un 24%, también se destacan los operadores de maquinarias, mecánicos y artesanos, trabajadores de servicio y comercio, técnicos y profesionales.

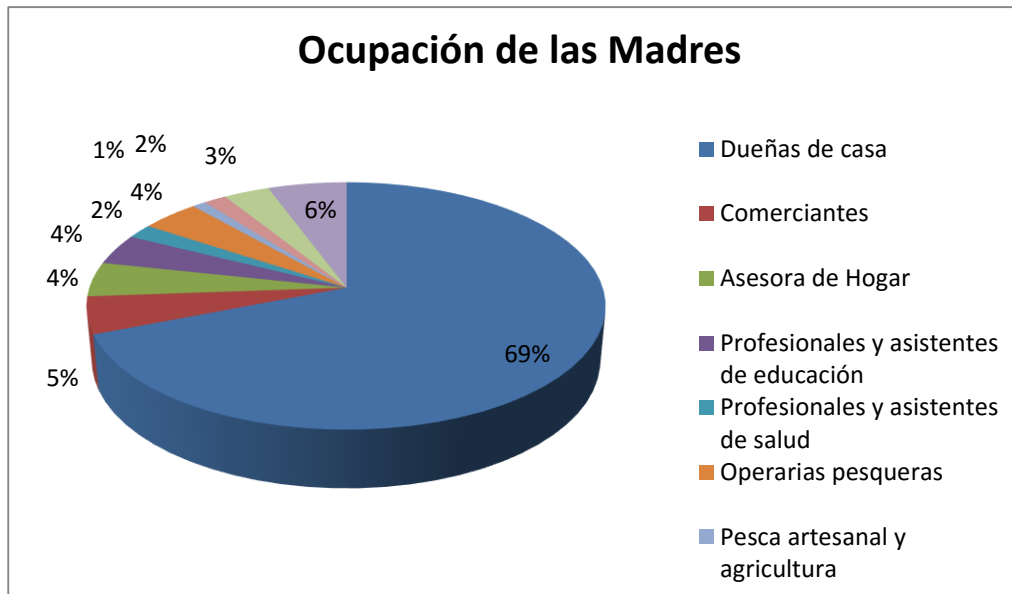
En relación a las actividades económicas donde se emplea la población económicamente activa de la comuna de Los Muermos se aprecia que existe una proyección creciente en la tasa de ocupados en la comuna. En lo referente a protección laboral, se observa que en la comuna la proporción de la población de 20 años y más que está afiliada al seguro de cesantía (16%) es inferior al porcentaje observado a nivel regional y nacional (29,7% y 32,9% respectivamente). En tanto, la proporción de los afiliados de la comuna que se encuentra entre el 40% de los afiliados de menor renta promedio (quintiles nacionales I y II) es mayor que en el promedio de la regional y nacional. Asimismo, una mayor proporción de los afiliados tienen contrato de plazo fijo en la comuna, lo que implica que una menor proporción tiene contrato indefinido.

En encuesta aplicada a los alumnos y alumnas de las escuelas municipales encontramos la siguiente distribución de actividades económicas en sus padres y madres.

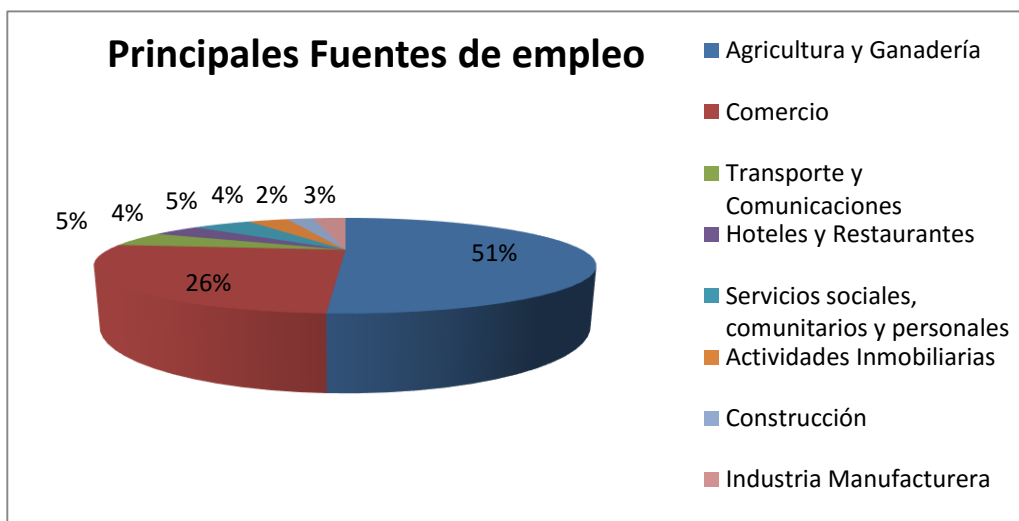


FUENTE: DAEM LOS MUERMOS





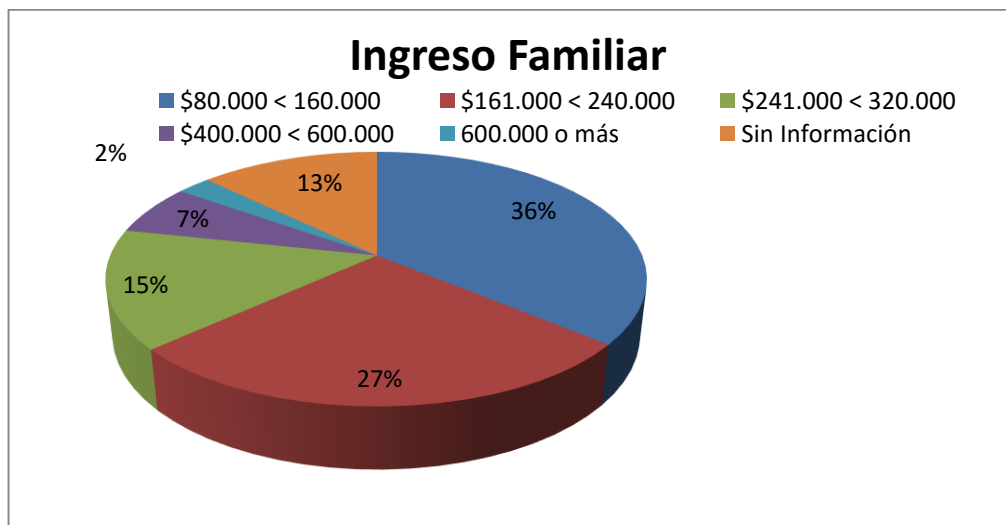
FUENTE DAEM LOS MUERMOS



*En relación a las actividades económicas dónde se emplea la población económicamente activa de la comuna de Los Muermos cerca del 47% corresponde a trabajos relacionados a la agricultura y la ganadería, que corresponde al ingreso primario de la economía local, seguidos de empleos que provienen de servicios públicos financiados por el municipio y por el sector privado. Le siguen actividades relacionadas con el mar ya sea pesca artesanal, marino mercante o trabajadores dependientes de empresas pesqueras, alcanzando cerca del 10%. Por último, las actividades relacionadas con obras y construcción y el comercio movilizan cerca de un 11% y 8% respectivamente.*

### b. Ingreso Familiar.

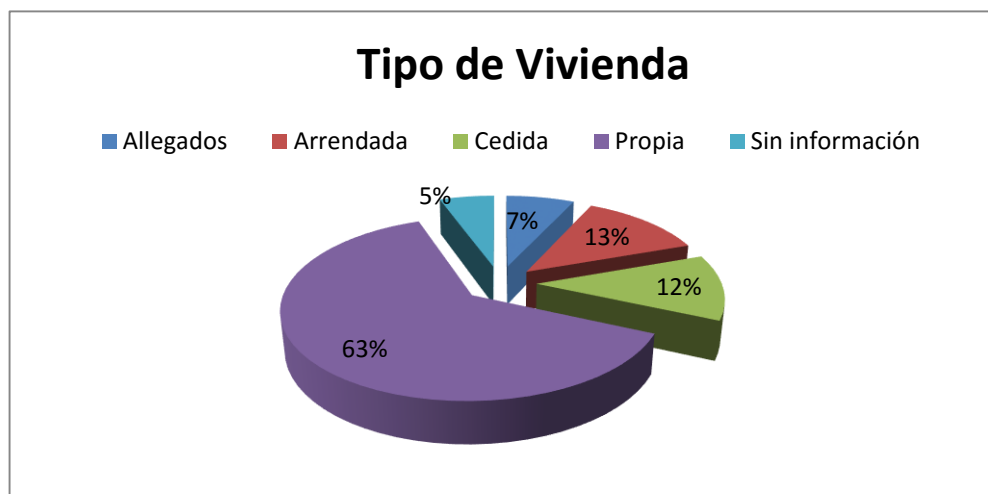
En relación al ingreso familiar se aprecia que un 63% de las familias de nuestros alumnos vive con menos del sueldo mínimo, con un intervalo de ingresos que fluctúan alrededor de los \$80.000 a \$240.000 mil pesos.



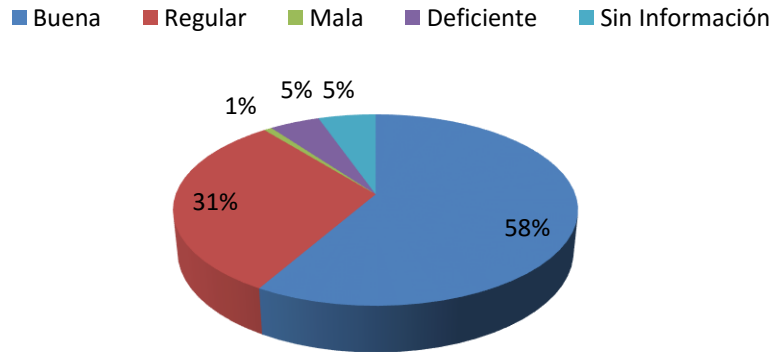
FUENTE: DAEM Los Muermos

### c. Tipo de tenencia y calidad de vivienda

Se aprecia que un 63% de los grupos familiares posee vivienda propia, versus un 32% que viven en viviendas arrendadas, cedidas o de allegados. Es este mismo contexto, se aprecia que, con respecto al estado de la vivienda, se observa que un 63% de las familias considera que sus viviendas se encuentran en buen estado y en condiciones óptimas de ser habitables, sin embargo existe un 39% de familias que considera que sus hogares carecen de ciertas condiciones de habitabilidad.



## Estado de la Vivienda

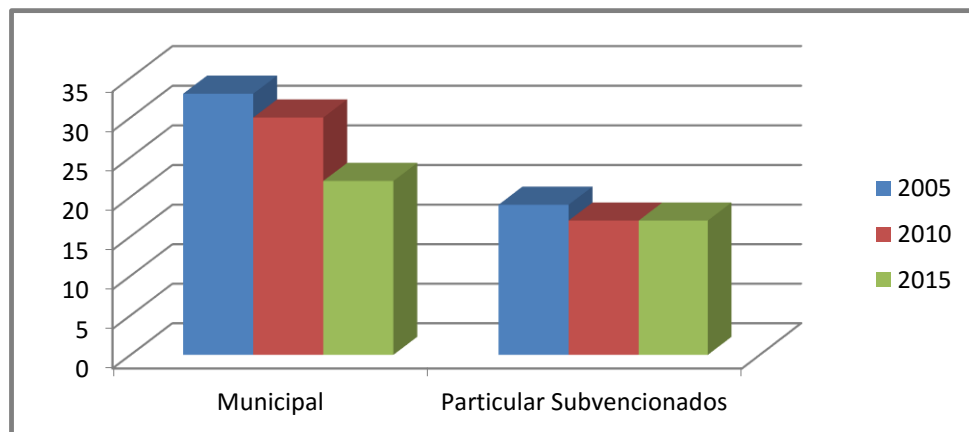


FUENTE: DAEM Los Muermos

### 1.4 Indicadores Educativos de la Comuna.

*A continuación se exponen un conjunto de datos educacionales para obtener una visión el mapa general de la comuna en relación a la educación. En relación a la distribución de establecimientos por dependencia, municipal, particular subvencionado y particular pagado se aprecia que existe una baja sistemática de establecimientos educacionales en el ámbito municipal, esto se debe al cierre de algunas escuelas por dificultad de acceso y también migración de los alumnos a los centros educativos urbanos de la comuna.*

Nº de ESTABLECIMIENTOS por dependencia 2005 – 2010 - 2015



*En lo referente a la matrícula se aprecia que en la comuna existen actualmente 39 escuelas de las cuales cerca del 54% pertenecen a la administración municipal, no obstante el 100% de los establecimientos educacionales de la comuna recibe financiamiento público (establecimientos particulares subvencionados y municipalizados).*

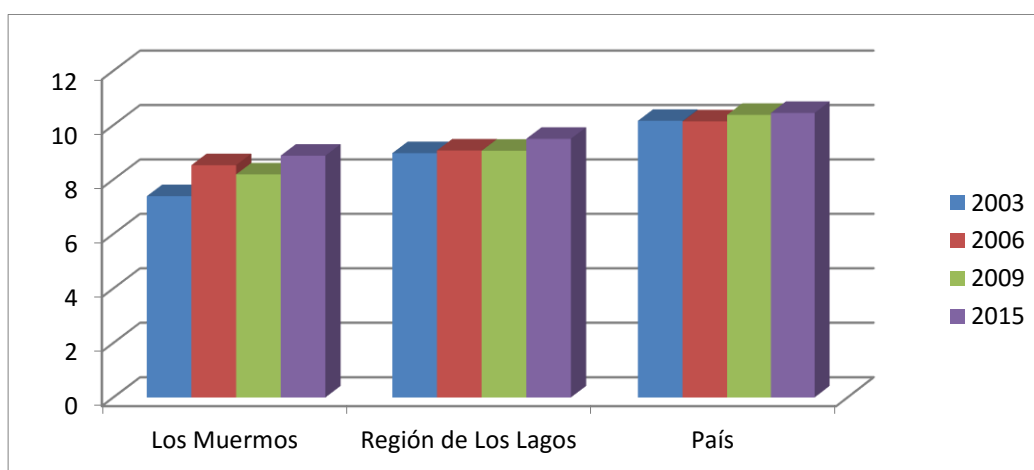
*La población de la comuna de Los Muermos presenta una cobertura relativamente homogénea respecto de los años de estudio de la población correspondientes a la cantidad de años de educación formal, representados por 8 años para la educación básica, y 12 años para la educación media.*

### AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIZACIÓN

Territorio	2003	2006	2009
Comuna de Los Muermos	7,39	8,53	8,19
Región de los Lagos	8,97	9,07	9,06
País	10,16	10,14	10,38

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

### AÑOS DE ESCOLARIDAD PROYECCIÓN A 2017.



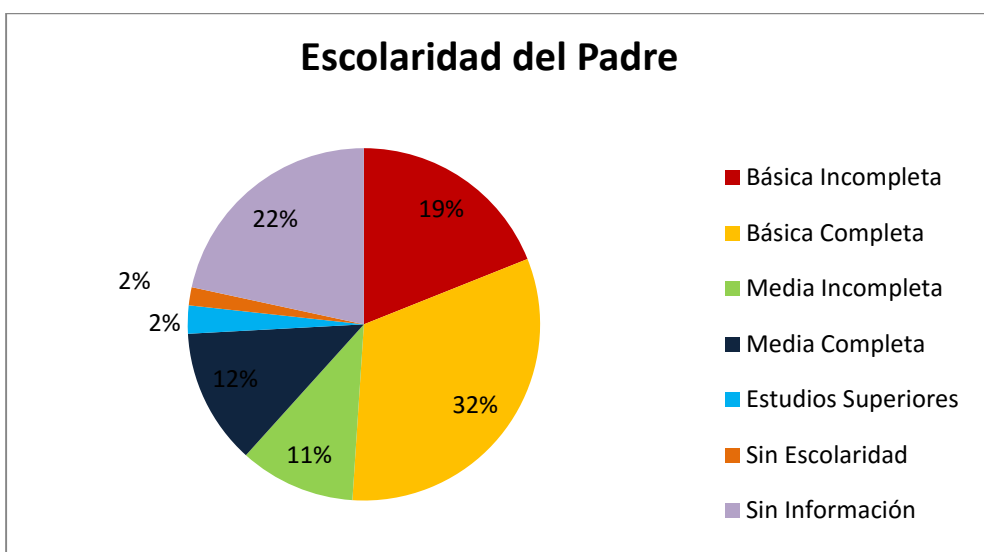
Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

*Se aprecia que los 8 años de escolarización básica y los 12 años de escolarización completa se mantiene sin distinción tanto para la zona urbano como rural, existiendo hasta el año*

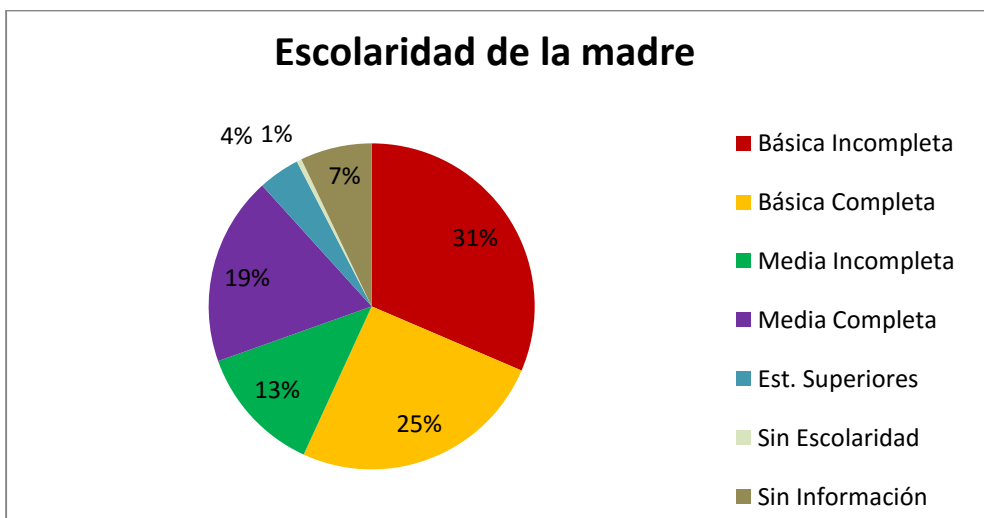
2009 altos índices de personas que no habían concluido su escolaridad de enseñanza básica lo cual indica una escasa adherencia de la comunidad a los planes y programas ministeriales en relación a cobertura educativa.

En relación a la perspectiva de género, no hay diferencias significativas entre el acceso de la población a la educación según el género, lo que de nota que las causas explicativas en la baja escolaridad afectan por igual a hombres y mujeres y están más bien vinculadas a las condiciones de pobreza y/o ruralidad.

La relación de escolaridad de los padres y apoderados de las escuelas municipales se muestran en los siguientes gráficos:



FUENTE: DAEM LOS MUERMOS



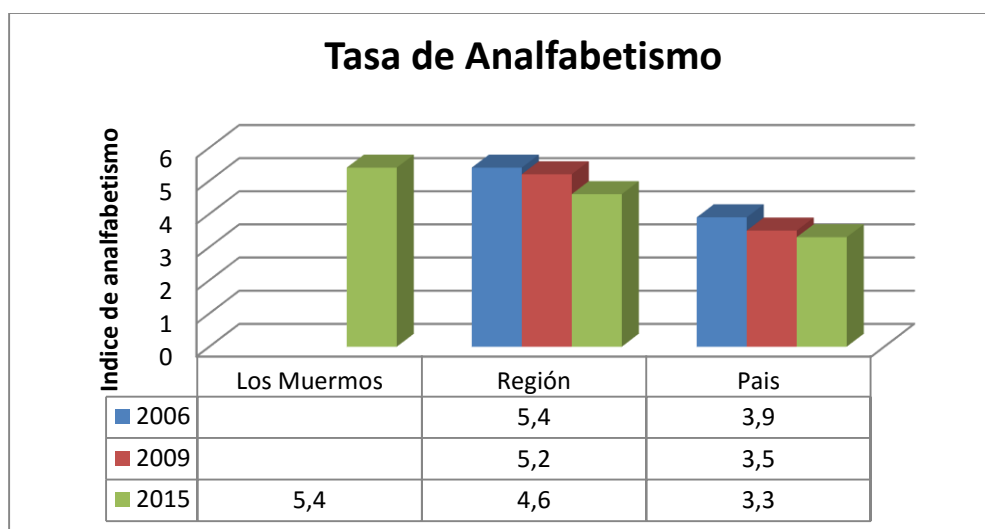
FUENTE: DAEM LOS MUERMOS

Se observa que la escolaridad del padre de nuestros alumnos se distribuye heterogéneamente, observándose que un alto porcentaje de padres lograron terminar la enseñanza básica, sin embargo no continuaron con la enseñanza media, este grupo alcanza un 32% de la muestra total, es importante destacar que existe además un 15% de la muestra total que llegaron solo hasta 6° Básico y un 1,7% de la muestra que no tiene escolaridad. En relación a la escolaridad de la madre de nuestros alumnos se observa que un 26% logro terminar la enseñanza básica y un 19% terminaron la enseñanza media.

### Nivel de Alfabetización

Según la información aportada por los registros de la encuesta CASEN, la tasa de analfabetismo en la comuna de los muermos asciende a un 5,9 % del total de la población, estando por encima de los indicadores regionales y nacionales

### TASA DE ANALFABETISMO



Fuente: Encuesta CASEN. Elaboración DAEM.

## 1.5 Caracterización de la educación municipal de la comuna

### Antecedentes históricos:

En el marco del proceso institucional de descentralización y modernización experimentado por los servicios públicos en nuestro país, a contar del día 01 de enero de 1982, el DAEM Los Muermos fue traspasado como servicio público al municipio local vía decreto 1-3063, quedando bajo la representación legal del Alcalde de la comuna y el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal quien asume ante el Estado la calidad de sostenedor, el que tiene la condición de funcionario público y a quien concierne mantener en funcionamiento los establecimientos educacionales en el contexto de las

*normas sobre subvenciones, percibir la subvención y llevar un sistema de estados financieros consolidados. Esta repartición pública tiene como función principal administrar y apoyar el desarrollo de la educación subvencionada a nivel comunal.*

*En 1982 la municipalidad se hace cargo de 34 escuelas básicas que atendían de 1º a 6º año, con excepción de las entonces llamadas escuelas F-660 (Esc. Los Ulmos) y F-677 (Esc. Básica Los Muermos) que incluían también 7º y 8º año, la atención del nivel preescolar se daba sólo en la Escuela F-677, actual Colegio Inglés Mabel Condemarín.*

*Se constituye entonces la primera meta municipal en el sector educación que fue crear condiciones para que la mayoría de los alumnos completara su educación básica, nacen así los internados, el de la Escuela F-660 sólo para alumnos de 7º y 8º año inaugurado el año 1988. También el año 1988 se entrega el internado de la Escuela F-585 (Cañitas) para atención de niños de 1º a 8º año. En 1989 se hace lo mismo con un internado para la Escuela G-671 (El Saraos). En las escuelas de Cañitas, Cumbre Alta, El Melí, Tambor Bajo, El Ñady, Paraguay Chico y Estaquilla según los requerimientos de matrícula se fueron ampliando los niveles de atención, llegando hasta 8º año básico, con excepción de la Escuela Rural El Ñady que se mantuvo con 7º año, hasta el 2010.*

*En los niveles preescolar y diferencial también se avanzó creándose y ampliando la educación pre básica en las Escuelas de Cañitas, actual Colegio de Difusión Artística Los Ulmos y actual Colegio Inglés Mabel Condemarín, Grupos Diferenciales de las escuelas de Cañitas y Colegio Inglés Mabel Condemarín y Proyectos de integración (PIE) en Los Ulmos, Escuela Rural El Melí y Liceo Punta de Rieles, a partir del año 1996. Entre los años 2009 y 2013 se crea el nivel preescolar en las Escuelas Rurales Estaquilla, Paraguay Chico y El Melí y comienzan a funcionar los Proyectos de Integración en las Escuelas Rurales Cañitas y Colegio Inglés Mabel Condemarín reemplazando a los Grupos Diferenciales y los Proyectos de Integración de las Escuelas Paraguay Chico y Manuel Gatica Arriagada.*

*Este año 2016 inicia nuevos Proyectos de Integración Escolar en Establecimiento uni y bidocente, respaldando la labor docente con una Educadora diferencial ,fonoaudióloga y asistente social en forma periódica y de acuerdo a las necesidades el apoyo y evaluación del psicólogo , 28 alumnos de cuatro establecimientos reciben el apoyo de este programa.*

*En el transcurso del tiempo y por diversas razones se cerraron las escuelas G-669 (Potrero del Norte), G.672 (San José de Chaquihuan), F-677 (la ex-escuela N°32) y la G-676 (Millaray), Escuela Rural La Paloma, Escuela Rural Javiera Carrera de Río Frío, Escuela Rural Potrero del Norte (ex G-616), Escuela Rural El Roble, Escuela Rural El Mañío, Escuela Rural Cuesta de la Vaca, Escuela Rural Las Colinas de Putrautao, Escuela Rural Cululil Boquinegro, Escuela Rural Santa Amanda, Escuela Rural Los Piques, Escuela Rural Mañío Chaquihuán, Escuela*

*Rural La Colonia, Escuela Rural Los Ostiones, Escuela Rural San Pablo, Por otro lado se han creado las Escuelas de Yerbas Buenas (2001) y la Escuela Básica Los Muermos (2001) que actualmente es el Colegio Inglés Mabel Condemarín.*

*En enseñanza media, nivel no atendido en la comuna antes del traspaso de la educación a las municipalidades, se crea en 1987 el Liceo H-C C-44, actual Liceo Punta de Rieles, en 1996 se le incorpora un internado, el año 2000 se inaugura un moderno edificio y en el año 2003 se transforma en Liceo Polivalente atendiendo los niveles Humanístico-Científico (HC) y Técnico Profesional (TP) con las especialidades Administración y Agropecuaria, Cabe mencionar que este establecimiento en el año 2016 se inicio con una expansión de nivel recibiendo alumnos de octavo año básico con una matrícula de 16 alumnos . Desde el año 2010 el Colegio Inglés Mabel Condemarín atiende enseñanza media en la modalidad Humanista-Científico y lo mismo el Colegio de Difusión Artística Los Ulmos a partir del año 2014, ex Escuela Los Ulmos que empieza su nuevo Proyecto Educativo Institucional el mismo año.*

*Actualmente esta comuna es administrada por un Gobierno Comunal, representada por el Alcalde y un Concejo Municipal. La educación es administrada por el municipio a través de su Departamento Administrativo de Educación Municipal, el cual tiene a su cargo 19 Establecimientos Educativos (16 de Educación Básica, 2 de Educación Básica y Media y 1 de Enseñanza Media), de los cuales 16 son rurales y los restantes urbanos. Cabe hacer mención que existe en la comuna 16 escuelas que son particulares subvencionadas, por ende, no dependen del municipio.*

*La matrícula comunal el presente año 2017 es de 1825 alumnos de los cuales 1.211, (66%) se ubican en el sector urbano y 614 (34%) en el área rural, señalando un aumento de un 3% en el sector rural en desmedro del sector urbano.*

*Las escuelas municipales atienden a 1825 alumnos y alumnas, que representa el 56, % de la matrícula comunal.*



## RESULTADOS DE EFICIENCIA Y ACADEMICOS

### 2.4.1 Cobertura, matrícula y asistencia promedio

a) Comportamiento de la matrícula al mes de agosto, por modalidad en los últimos 7 años

NIVELES	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Educación Parvulario	83	83	89	102	180	179	188
Educación General Básica	1597	1503	1434	1386	1095	1092	1116
Educación Media HC y TP	653	678	673	650	529	568	521
<b>TOTAL</b>	<b>1876</b>	<b>1842</b>	<b>1822</b>	<b>1850</b>	<b>1804</b>	<b>1842</b>	<b>1825</b>

\*Observándose una baja menos de un 1% de matrícula en relación al año anterior

b) Matrícula Enseñanza Básica establecimientos urbanos al mes de agosto, año 2017

ESTABLECIMIENTO	PREBÁSICA		BÁSICA								TOTAL
	NT1	NT2	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	
CDA Los Ulmos	15	29	18	40	22	27	29	36	34	35	285
Mabel Condemarín	21	36	38	34	40	45	44	41	58	48	405
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>	<b>65</b>	<b>56</b>	<b>74</b>	<b>62</b>	<b>72</b>	<b>73</b>	<b>77</b>	<b>92</b>	<b>83</b>	<b>690</b>

c) Matrícula Enseñanza Media al mes de agosto, año 2017

ESTABLECIMIENTO	1º	2º	3º	4º	TOTAL
Mabel Condemarín	65	61	48	47	221
CDA Los Ulmos	25	29	15	16	85
Liceo Punta de Rieles	44	66	53	52	215
<b>TOTAL</b>	<b>134</b>	<b>156</b>	<b>116</b>	<b>115</b>	<b>521</b>

En el sector rural la matrícula aumentó en 34 alumnos respecto al año 2016, lo que constituye un 5,8 % más en el sector . Esto se puede presumir a varias causales como son los mejoramientos estructurales de las escuelas rurales , el incremento de sistema de transporte escolar y los buenos rendimientos exhibidos por estos establecimientos .A modo

de proyección se estima que el año 2018 aumente en un 3% la matrícula en el radio urbano lo cual traducido a números enteros se espera un crecimiento de aproximadamente 46 alumnos. Lo anterior responde a la incorporación de enseñanza básica (7° y 8°) en el Liceo Punta de Rieles , lo que permite retener a sus alumnos en el sistema municipal y a su vez atraer a niños y adolescentes del sector rural y urbano pertenecientes al sistema particular subvencionado.

d) Matrícula establecimientos rurales por curso, año 2017

ESTABLECIMIENTO	PREBÁSICA		BÁSICA								TOTAL
	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Escuela Cañitas	8	11	13	13	14	13	9	16	15	12	<b>124</b>
Escuela Palihue			3	2	3	2	4	1			<b>15</b>
Escuela Quillahua			1	1	0	0	0	0			<b>2</b>
Escuela Huastrunes			0	6	2	5	2	2			<b>17</b>
Escuela Cululil			0	0	0	1	0	1			<b>2</b>
Escuela Caracol			0	1	2	3	2	2			<b>10</b>
Escuela San Carlos			1	0	1	0	2	0			<b>4</b>
Escuela P. Chico El Gato			3	1	1	0	1	2			<b>8</b>
Escuela Estaquilla	16	11	9	8	12	8	11	8	7	9	<b>99</b>
Escuela Manuel Gatica Arriagada			7	7	3	10	5	10	8	8	<b>58</b>
Escuela El Melí	8	17	15	12	12	12	17	12	19	15	<b>139</b>
Escuela El Saraos			2	0	0	2	3	4			<b>11</b>
Escuela El Ñady			3	3	0	1	1	2			<b>10</b>
Escuela Serena Esperanza			0	1	0	1	1	2			<b>5</b>
Escuela Paraguay Chico	7	9	7	11	10	8	14	7	12	7	<b>92</b>
Escuela Yervas Buenas			2	4	2	6	1	3			<b>18</b>
<b>TOTAL</b>	<b>39</b>	<b>48</b>	<b>66</b>	<b>70</b>	<b>62</b>	<b>72</b>	<b>73</b>	<b>72</b>	<b>61</b>	<b>51</b>	<b>614</b>

La matrícula de las escuelas rurales aumento en 34 alumnos respecto del año 2016, lo que significa un 5,86 % más en este sector y un 3 % de la matrícula total.

Para el año 2018, se proyecta un aumento de 25 alumnos en el sector rural, lo que en promedio equivale al 4 % aproximadamente.

**e) Comportamiento de la asistencia media, al mes de abril, en los últimos 5 años**

	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Asistencia Media (%)	86	93	91	88	91	91

Los establecimientos de la comuna han presentado una constante de asistencia, en los meses de junio y julio es donde se genera el mayor descenso que esto impacta en el porcentaje proyectado para el año .

La importancia de asistir a clases está vinculada directamente con los aprendizajes de los estudiantes y es por esta razón que el municipio ha realizado un gran esfuerzo en contratar movilización para una gran cantidad de estudiantes de las zonas más apartadas de la comuna.

Frente a esta situación también la coordinación de las duplas psicosociales de los establecimientos a puesto el foco en el tema de manera de monitorear las inasistencias y prestar todos los apoyos para que éstas mejoren sustantivamente.

En los últimos 7 años la asistencia media se ha mantenido en un promedio de 90% a nivel provincial .

**f) Tasa de eficiencia interna**

Tasas en %	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Aprobados	83,49	85,07	82,08	84,52	84,86	84,75	83
Reprobados	6,99	5,3	7,76	6,2	5,62	7,01	8
Retiros	9,52	9,54	10,15	9,28	9,51	8,24	9

En el porcentaje de retiros se incluyen los alumnos trasladados a otros establecimientos, por lo que no significa necesariamente que son desertores del sistema educacional.

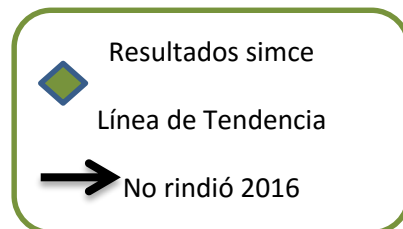
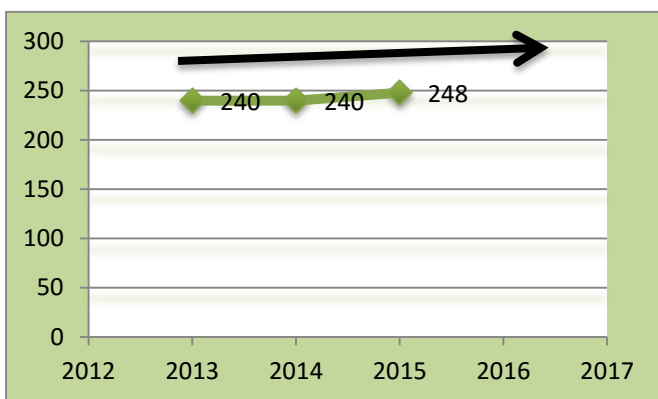
En general las tasas de aprobación bajo un 1% con un promedio de 83%, los sucesivos cambios e implementación de bases curriculares más exigentes constituye un desafío para

ser abordado por los docentes con una nueva preparación y empoderamiento de los lineamientos actuales .

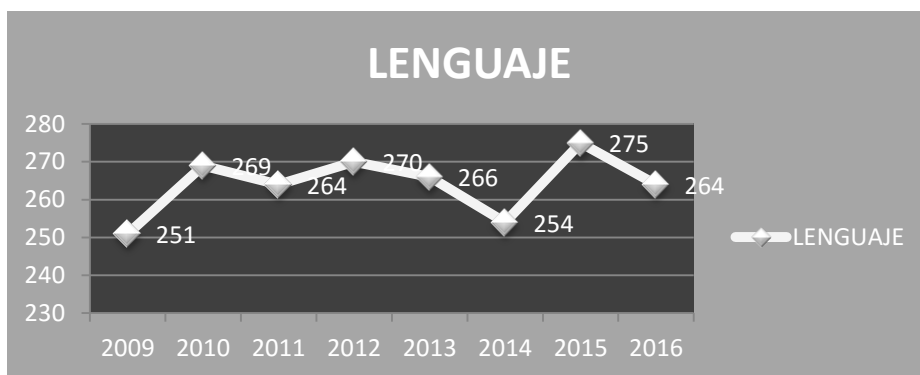
### G.-Resultados académicos Simce

A continuación se muestran los resultados de SIMCE, de los diferentes niveles en los últimos 5 años.

#### SIMCE 2º BASICO LENGUAJE

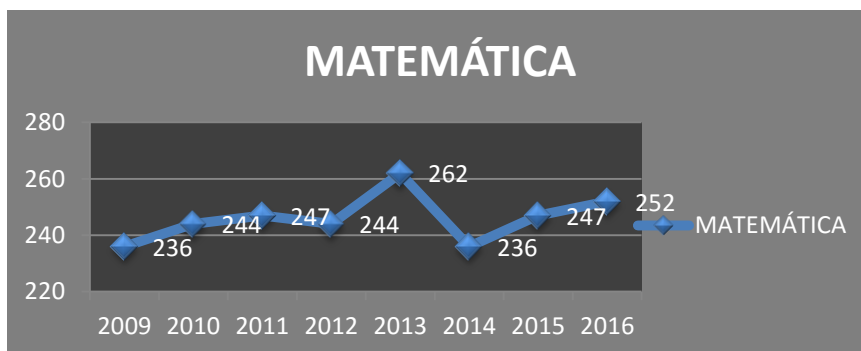


#### SIMCE 4º BASICO LENGUAJE



Existe una línea de tendencia superando los estándares provinciales, regionales

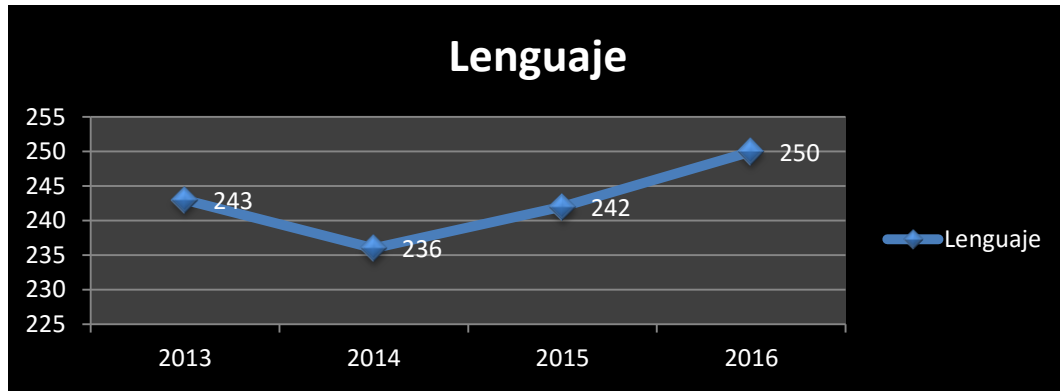
X Nac 247 ↑ +17



Se observa un aumento lineal y secuencial en esta asignatura lo que implicara potenciar la preparación de clases de estas

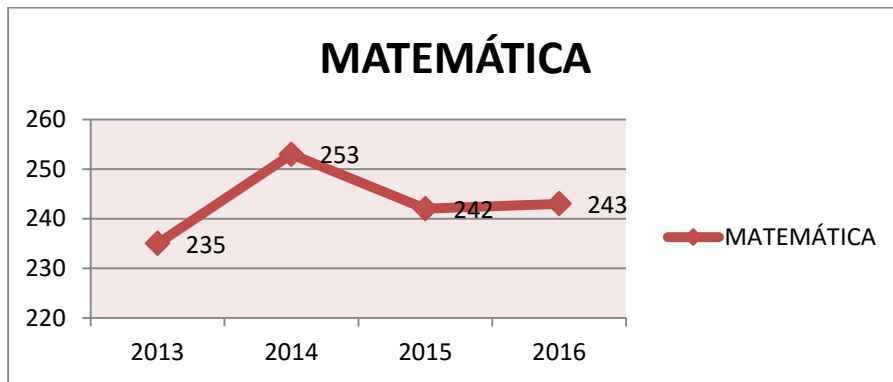
X Nac 237 ↑ + 15

**SIMCE 6º BASICO**  
**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN,**



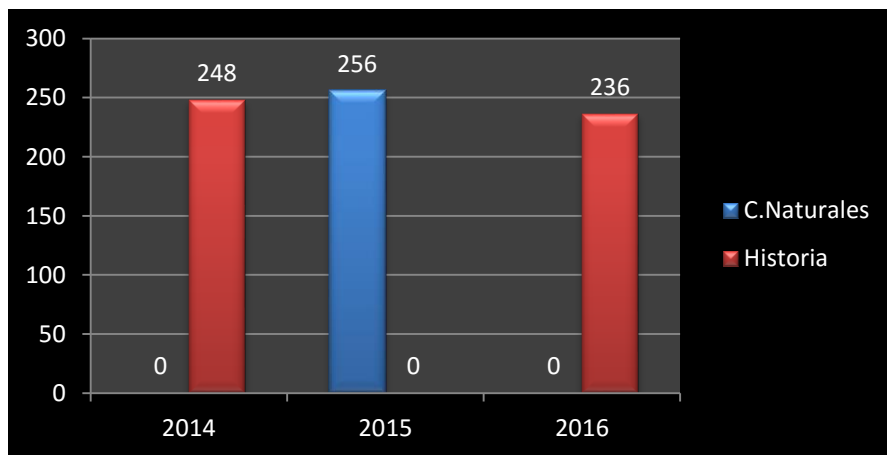
Lenguaje expresa un avance por dos años consecutivos, sobre la media nacional que es de 235 ptos.

**EDUCACIÓN MATEMÁTICA**



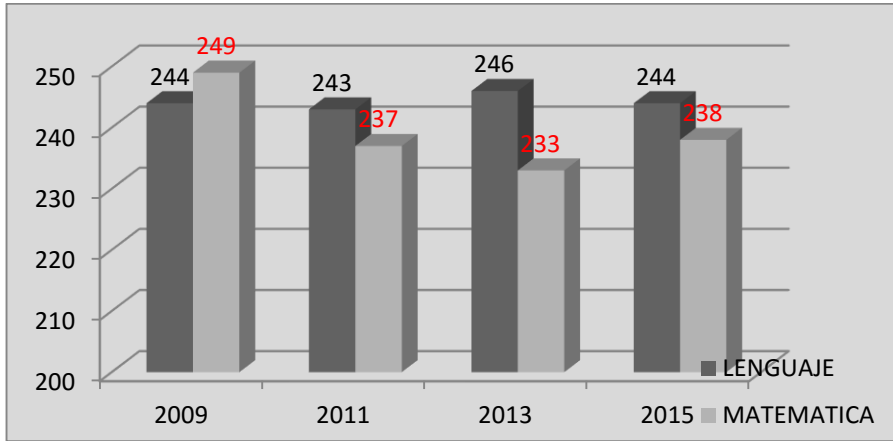
Matemáticas se mantiene en una tendencia en alza mínima, sobre el promedio nacional en 9 puntos.

**CIENCIAS NATURALES Y HISTORIA**



## SIMCE 8º BASICO

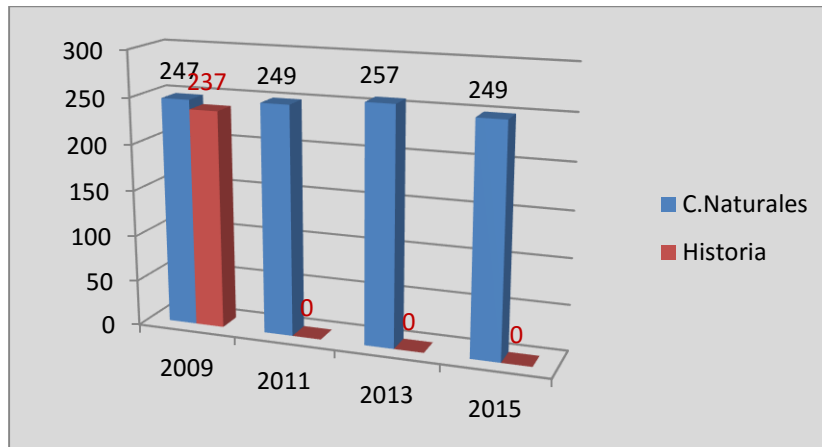
### LENGUAJE, MATEMATICA,



Existe una regularidad en los promedios de resultados de mediciones externa en las cuatro asignaturas.

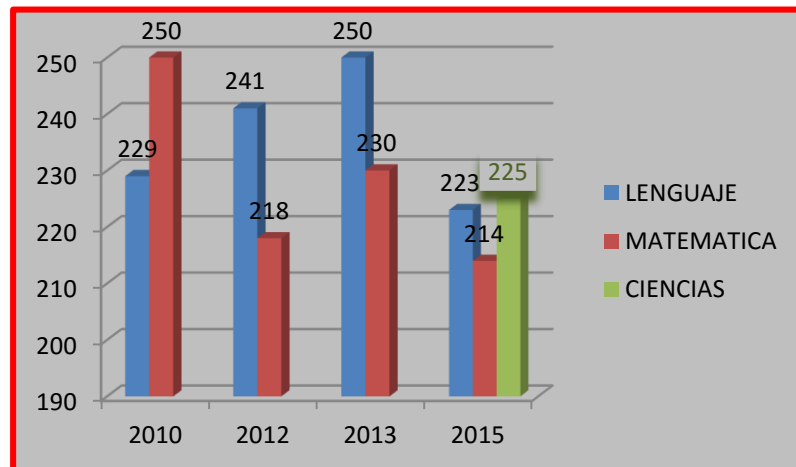
No hay antecedentes recientes ya que años por medio esta evaluación

### CIENCIAS NATURALES, HISTORIA



## SIMCE 2º AÑO MEDIO

### LENGUAJE Y MATEMÁTICA



La marcada irregularidad de los resultados obtenidos por este nivel educacional puede llevar varias interpretaciones:

- La mayoría de los alumnos son cursos nuevos de distintos EE
- El cambio de aprendizajes y enseñanzas de un nuevo EE
- La baja de este nivel con promedios nacionales inferiores a otros cursos

X nac Lenguaaje 223 y Matemática 222

## H.- Resultados académicos PSU

### ESTABLECIMIENTOS CON ENSEÑANZA MEDIA QUE RINDEN PSU

	Rinden		$\bar{X}$	$\bar{X}$	$\bar{X}$	$\bar{X}$
	CM	PR	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	HISTORIA	CIENCIAS
2010	18	13	411	406	434	357
2011	18	18	425	406	459	460
2012	11	12	430	407	473	386
2013	20	11	383	394	450	425
2014	35	63	421	428	523	438
2015	25	37	442	441	506	430
2016	28	32	430	435	499	428

**Tabla de puntajes promedios extremos año 2016**

	LENGUAJE	MATEMÁTICA	HISTORIA	CIENCIAS
<b>Menor puntaje</b>	260	212	315	201
<b>Mayor puntaje</b>	697	616	605	524

### I.-- Avance de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) 2017.

*Las categorías de desempeño entregadas por la Agencia de la Calidad, ponen a la comuna en una situación de avance ya que no se encuentran establecimientos en categorías de insuficiente como tampoco en Medio – bajo . Este avance está vinculado a las mejoras sustantivas en los resultados de las pruebas estandarizadas SIMCE el año 2016. Es meritorio mencionar que todos los categorizados están en los índices más alto , según la agencia de la calidad .*

<b>COMUNA</b>	<b>LOS MUERMOS</b>
---------------	--------------------

<b>Categorías de desempeño Agencia de la Calidad 2016</b>	
Clasificación	Número de establecimientos
Sin categoría	11
Alto	4
Medio	7
Medio-Bajo	0
Insuficiente	0

### J.- Avances en los resultados en las Dimensiones de los Planes de Mejora













DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	Nº EE	% EE	Nº EE	% EE	TOTAL DE EE
		NIVELES 1-2	NIVELES 1-2	NIVELES 3-4	NIVELES 3-4	
<b>Convivencia Escolar</b>	Convivencia Escolar	8	50%	8	50%	16
	Formación	15	88%	2	12%	17
	Participación y vida democrática	12	80%	3	20%	15
<b>Gestión de Recursos</b>	Gestión de Recursos Educativos	18	95%	1	5%	19
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	10	67%	5	33%	15
	Gestión del personal	9	69%	4	31%	13
<b>Gestión Pedagógica</b>	Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes	15	88%	2	12%	17
	Enseñanza y Aprendizaje en el Aula	14	82%	3	18%	17
	Gestión del Currículum	14	88%	2	13%	16
<b>Liderazgo Escolar</b>	Liderazgo del director	11	73%	4	27%	15
	Liderazgo del Sostenedor	9	64%	5	36%	14
	Planificación y gestión de resultados	17	94%	1	6%	18

Fuente: Agencia de la calidad

### PROGRAMAS EN DESARROLLO

#### Programas impulsados por el MINEDUC

#### ❖ Educación Parvularia:

ESTABLECIMIENTO	PREKINDER	KINDER	OBSERVACIÓN
ESCUELA RURAL CAÑITAS	8 	11 	COMBINADOS, CON JEC
ESCUELA RURAL EL MELI	8 	17 	COMBINADOS, CON JEC
ESCUELA RURAL ESTAQUILLA	16 	11 	COMBINADOS, CON JEC
ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO	7 	9 	COMBINADOS, CON JEC
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	21 	36 	SIMPLES, CON JEC
COLEGIO DIFUSION ARTISTICA LOS ULMOS	15 	29 	SIMPLES, CON JEC



*A partir del 2015 se incorpora en la Escuela Rural Yerbas Buenas el programa Conozca a su Hijo un programa educativo alternativo o no convencional, que surge de la necesidad de atender a niños y niñas menores de seis años de sectores rurales, que no tienen acceso a programas de Educación inicial por vivir en áreas de alta dispersión geográfica, con grandes distancias entre los centros poblados y con condiciones climáticas adversas. El programa propone una estrategia educativa que capacita a las madres como primeras educadoras de sus hijos e hijas, con el fin de lograr mejores oportunidades para el desarrollo integral de los niños, financiado y supervisado por la JUNJI.*

### **INICIATIVAS COMUNALES 2018**

INICIATIVAS COMUNALES DE CALIDAD 2018	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018
	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA	Nº ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON LA INICIATIVA
EXTENSIÓN ARTISTICA Y CULTURAL	5	5	5
COBERTURA SALUD ALUMNADO	19	19	19
ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS COMUNALES	19	19	19
PLANES DE APOYO ESCUELAS	19	19	19
PLAN DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	19	19	19
CONECTIVIDAD INTERNET TRANSPORTE	17	17	17
DIFUSIÓN(CANAL ,CENTRO CULT)	19	19	19
INTERCAMBIO DOCENTE PSU	0	3	3

*Trabajo realizado con SEREMI ,DEPROV y DAEM*

#### **❖ PLAN DE APOYO PEDAGOGICO A ESTABLECIMIENTOS**

##### **❖ 1.-Educación Especial:**

*La Educación Especial, es un programa escolar, transversal e interdisciplinario, encargado de potenciar y asegurar el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades de una discapacidad en todos los niveles y modalidades del sistema escolar.*

*Para lograr esta educación más inclusiva y de calidad se plantean 3 estrategias fundamentales:*

- *La incorporación de profesores especialistas (educadoras diferenciales y psicopedagogas) en las aulas de clases para trabajar en conjunto con el profesor de curso, diversificando las estrategias pedagógicas y así posibilitar el aprendizaje de todos los y las estudiantes.*

- El apoyo de especialistas (psicopedagogos, educadoras diferencial, psicólogas, fonoaudiólogas) en la sala de clases y fuera de ella para los y las estudiantes que presentan una necesidad educativa especial.

- El trabajo en coordinación con la comunidad escolar para favorecer el respeto a la diversidad y contribuir a una educación más inclusiva. En la comuna la Educación Especial se abarca a través de los Proyectos de Integración Escolar.

➤ **1.1.-Programa de Integración Escolar (PIE):**

Originalmente, los Programas de Integración tuvieron como principal objetivo incluir a estudiantes con discapacidad y generar condiciones en las escuelas para su integración escolar. Actualmente, con la publicación del Decreto N° 170, Ley de Integración Social de las Personas con Discapacidad (N°19.284/94).Decreto n° 83 tienen también como finalidad contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes. Este cambio de enfoque, se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación. Actualmente se encuentran conformados los PIE en los siguientes establecimientos:

ESTABLECIMIENTO	PERMANENTES	TRANSITORIOS	TOTAL
ESCUELA RURAL CAÑITAS	15	27	42
ESCUELA RURAL EL MELI	05	25	30
ESCUELA RURAL ESTAQUILLA	00	28	28
ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO	09	16	25
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	57	26	83
COLEGIO DIFUSION ARTISTICA LOS ULMOS	33	49	82
LICEO PUNTA DE RIELES	20	38	58
ESCUELA RURAL MANUEL GATICA	06	16	22
<b>TOTALES</b>	<b>145</b>	<b>215</b>	<b>370</b>

➤ **1.2.- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR ITINERANTE**

Este proyecto busca fortalecer los aprendizajes ,lo social y afectivo de las y los alumnos de que sus establecimientos educacionales uni y bi docentes creando redes de acción , reflexión y atención para alumnos con capacidades distintas generando un proceso de avance escolar y social del estudiante, actualmente este proyecto abarca a :

ESTABLECIMIENTO	PERMANENTES	TRANSITORIOS	TOTAL
ESCUELA RURAL PALIHUE	01	06	07
ESCUELA RURAL HUAUTRUNES	00	10	10
ESCUELA RURAL EL ÑADY	02	04	06
ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO ELGATO	03	02	05
<b>TOTALES</b>	<b>06</b>	<b>22</b>	<b>28</b>

*DecretoN01\_98.*

*Artículo 15º: Las adecuaciones que afecten el contenido de los programas de estudios deberán mantener los requisitos mínimos de egreso, establecidos en la ley N° 18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza, los que, en todo caso, habilitarán para la obtención de la certificación de educación básica o licencia de educación media, según corresponda.*

*El requisito anterior deberá ser cumplido en las opciones N° 1 y N° 2 del artículo 12 del presente decreto. En la situación prevista en el N° 3 se considerará sólo en el caso de aplicarse la normativa de evaluación y promoción de la enseñanza común. La opción N° 4 se regirá por las normas aplicables al déficit que corresponda, según lo establecido en los decretos N°s 89 de 1990 sobre Déficit Visual y sus modificaciones; 86 de 1990 sobre Trastornos de la Audición y sus modificaciones, 192 de 1997 sobre Trastornos del Lenguaje Oral y sus modificaciones; 87 de 1990 sobre Déficit Intelectual y sus modificaciones; 815 de 1990 Sobre Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación, y 577 de 1990 Sobre Trastornos Motores. Por las instalaciones actuales y regularizadas de aulas de recursos , profesionales y espacios nuestros establecimientos con PIE están normados para alumnos en opción 1 y 2*

▪ **1.3.- EQUIPO TECNICO PEDAGOGICO**

*Apoyo específico y poner a la escuela en el centro del cambio educativo, social y afectivo, supone incidir integralmente en sus condiciones institucionales, sus procesos pedagógicos, la gestión directiva, la visión de equipo de la comunidad educativa y la relación de las escuelas con su entorno. Concibiendo la educación como un derecho social que promueve un aprendizaje integral y que abre sus puertas hacia una concepción inclusiva e intercultural capaz de acoger, sin distinción alguna, a todos los niños, niñas jóvenes y adultos que asisten a sus aulas de nuestros establecimientos. Asesorando, siendo participe activo con la Dirección, docentes y comunidad escolar.*

• **1.4.- El Proyecto The English Week**

*Es patrocinado por el Programa Ingles Abre Puertas del Ministerio de Educación .Cada año se postula con un proyecto a través de las redes de Ingles y otorgan un*

*financiamiento para realizarla, por tal motivo nuestra red Rural de Inglés Entre Mar y Cordillera ha postulado y ha obtenido por dos años consecutivo el financiamiento para realizarla. Este año 2017 contamos con la participación de 101 alumnos(as) siendo el proyecto como objetivo presentar una muestra gastronómica enfatizando nuestras costumbres locales conocida como Fiestas Costumbristas. Cada establecimiento mostro platos típicos en donde los estudiantes de 5° y 6° año Básico demostraron su talento en el manejo de la habilidad lingüística del idioma y los más pequeños demostrando su talento artístico a través de canciones que son apoyados en su taller de Ingles. Nuestra red Rural de Ingles lleva 8 años activa con el propósito de mejorar el aprendizaje del idioma Inglés y para fortalecer a nuestros estudiantes para que estén bien preparados y tengan los conocimientos necesarios para enfrentar a los profesores especialista de los establecimientos Municipales. Esta Red Rural de Ingles participa de todas las instancia que ofrece el PIAP, tanto en Curso de Perfeccionamiento, Competencias para nuestros estudiantes y Jornadas de Buenas Prácticas.*

## ❖ PROGRAMA ARTISTICO Y CULTURAL

### ➤ 2.1.- BANDA DE GUERRA

*La banda de guerra representa el respeto cívico y ético de la comunidad escolar, es indispensable para forjar y fomentar una cultura en el ámbito cívico, además de que es la que nombra y representa la aparición de la bandera, un símbolo inviolable en cualquier acto cívico. Donde exista la presencia de la banda de guerra en cualquier evento, engalana el mismo, ya que tiene la dicha de sorprender con su actuación en todo momento, inculcando una inquietud de interés sobre la destacada exhibición de la misma. Las bandas de guerra se han destacado por ser eje principal en los desfiles , eventos y celebraciones , donde es apreciable ver un grupo de alumnos disciplinada que muestra la coordinación real de un equipo.*

### 2.-2.- BANDA FILARMONICA ESCOLAR

Es aquí donde el proyecto Educativo del Colegio de Difusión Artística Los Ulmos se concibe y se sustenta, permitiendo el enriquecimiento de nuestro currículo, donde la sistematización de la práctica musical en conjuntos y la posibilidad de mostrar a la comunidad este trabajo, crea lazos afectivos y de cooperación, necesarios para alcanzar, entre otros, la integración de los grupos, competencia altamente valorada en la actualidad, como también mejores niveles de interpretación musical, siendo todo lo anterior de una gran relevancia para las familias de nuestros alumnos, comunidad general y en especial en

la promoción de futuros hombres y mujeres amantes de la música y con ello un mayor y mejor bienestar de las artes .

## ❖ PROGRAMAS DE SALUD ALUMNADO

### ❖ 3.1.- Seguro de Accidente Escolar:

*Este seguro tiene por objeto proteger a los estudiantes que sufran una lesión, agresión o accidente, a causa o con ocasión de sus actividades estudiantiles o en la realización de su práctica profesional o educacional.*

*Tienen derecho a este beneficio, todos los alumnos desde el Primer Nivel de Transición (pre-kinder) hasta la enseñanza media con sus dos modalidades.*

*Este seguro se concreta preferentemente en el sistema público de salud, a menos que el accidente, debido a su gravedad, requiera de una atención de urgencia y ocurra en las cercanías de un centro de atención privado o requiera una prestación que sólo esté disponible en una institución de salud privada.*

*La denuncia la debe realizar el Director del Establecimiento. También deberá hacerla el médico que atiende al accidentado. Si el establecimiento educacional no cumpliera con este trámite, podrá hacer la denuncia cualquier persona que tome conocimiento de los hechos o un familiar del afectado en un plazo no superior a 24 horas. De ocurrido el accidente.*

*Beneficios que otorga el seguro:*

***Médicos:*** Atención médica quirúrgica y dental. Hospitalización, si fuere necesario, a juicio del facultativo tratante. Medicamentos y productos farmacéuticos. Prótesis y aparatos ortopédicos. Rehabilitación física y reeducación profesional. Gastos de traslado, y cualquier otro necesario para el otorgamiento de estas prestaciones.

***Económicos:*** El seguro comprende el pago de una pensión de invalidez si a consecuencia de un accidente escolar perdiere el estudiante, a lo menos un 70 % de su capacidad para trabajar, actual o futura, según valuación que deberá hacer el respectivo Servicio de Salud.

*También considera una cuota mortuoria para quien se haya hecho cargo de los gastos de los funerales de quien fue víctima de un accidente escolar. Para hacer efectivos estos beneficios es necesario acudir al Instituto de Normalización Previsional (INP).*

***Educacionales:*** El niño o niña que haya sufrido un accidente y a causa de éste presenta licencia médica prolongada, el establecimiento debe otorgarle las facilidades para su

*reinserción en la vida escolar. Los directores están facultados para autorizar, en estos casos, asistencia anual menor de las exigidas para la aprobación y promoción. El estudiante invalidado que a consecuencia de un accidente escolar sufra una merma en su capacidad de estudio, tiene derecho a recibir educación gratuita, de acuerdo con la naturaleza de la invalidez, trámite que se debe realizar ante el Ministerio de Educación.*

▪ **3.2.-Programa de Salud JUNAEB:**

*Como todos los años se atenderá la población escolar con problemas en Oftalmología, Otorrino , Columna beneficio de junaeb con entrega de lentes ópticos a ciertos niveles .*

▪ **3.3.- Programa de detección asistencial e investigación UACH**

*Convenio por tres años entre Daem de Los Muermos y la Universidad Austral de Chile que desarrollará la Escuela de Tecnología Médica, a través de sus estudiantes supervisados por docentes serán las siguientes:*

1. *Exámenes clínicos del área de Oftalmología.*
2. *Exámenes clínicos del área de Otorrinolaringología.*
3. *Aplicación de test y/o encuestas en el área de Neuropsicología y Educación.*
4. *Investigación asociada a los resultados indicados en los puntos 1, 2 y 3.*

*Este primer año se realizó el primer operativo en la Escuela Rural Cañitas con un total de 138 atenciones que abarco alumnos , docentes ,asistentes de la educación y apoderados. En la actualidad se encuentran ejerciendo en la escuela rural El Melí la misma actividad preventiva.*

▪ **3.3.- Clínica dental:**

*Funciona de acuerdo a la normativa de la JUNAEB y a las necesidades de los alumnos matriculados en las escuelas municipales.*

❖ **PROGRAMAS SOCIALES**

• **4.1.- Beca Presidente de la República y Beca Indígena:**

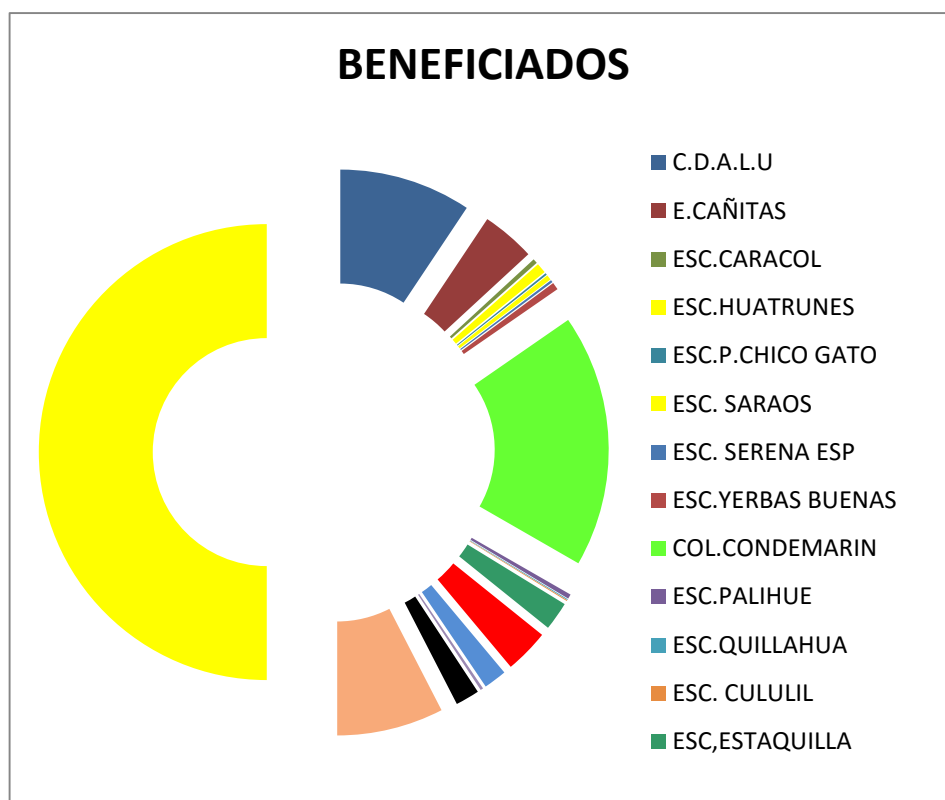
*Estas becas son administradas por el Departamento Social de la Municipalidad de Los Muermos, por lo cual ellos tienen el registro de los alumnos beneficiados.*

▪ **4.2.- Programa de Alimentación Escolar (PAE):**

*Este programa beneficia a los alumnos desde pre-kinder a 4º año de enseñanza media y se otorga en el 100 % de las unidades educativas municipales.*

- **4.3.-Programa Útiles Escolares:**

*Este beneficio consiste en la entrega de un set anual consistente en cuadernos, lápices de colores, lápices grafito y de pasta, goma de borrar y reglas. Lo reciben todos los alumnos beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar.*



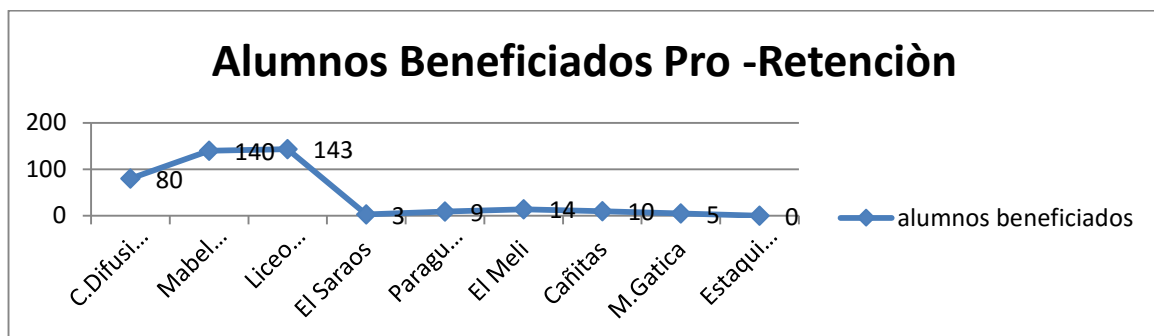
- **.4.4.- Programa subvención pro-retención:**

*Este beneficio pretende facilitar la permanencia de los alumnos en el sistema escolar*

*El Ministerio de Educación, dentro del plan de escolaridad completa, ha creado una subvención pro-retención, enmarcada en la ley 19.873, que se reglamenta en el Decreto Supremo de educación N°216 del 4 de julio del año 2003 y modificado por el Decreto Supremo de Educación N° 70 del 25 de febrero del año 2004.*

*una subvención anual educacional destinada a favorecer la retención de alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales subvencionados y que pertenezcan a familias indigentes, de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación a través de la ficha CAS (o instrumento que la*

reemplace a futuro). Por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno regular del establecimiento educacional, cumpliendo las norma



Como entidad ejecutora, el Departamento Administrativo de Educación Municipal ha debido asumir una serie de funciones que impone la normativa del programa, siendo las más relevantes: mantener a los alumnos con derecho a subvención pro-retención dentro del sistema escolar, procurando el término de los 12 años de escolaridad obligatoria, la administración de recursos del programa, realización de acciones de seguimiento para los alumnos y sus familias; coordinación con establecimientos educacionales municipalizados; planificación de actividades de capacitación; apoyo pedagógico; recreación; cultura, orientación, entrega de beneficios y actividades formativas de los beneficiarios.

Esta subvención se paga por cada estudiante que haya asistido regularmente a clases el año escolar inmediatamente anterior (haya sido o no promovido) y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención. También se recibe esta subvención por cada estudiante que haya egresado de 4º medio el año inmediatamente anterior.

#### ▪ 4.5.- Consejos Escolares:

Estos Consejos, son de carácter informativo, consultivo y propositivo y están integrados por el Director del Establecimiento, un representante de los profesores elegido por sus pares, el Presidente del Centro de Padres y Apoderados, el Presidente del Centro de Alumnos (si lo hubiere) y el Jefe del DAEM o representante al que hubiera delegado esta función, a partir del 2008 se ha incorporado un representante de los Asistentes de la Educación.

Sin duda estos Consejos constituyen una buena instancia para analizar los problemas e inquietudes de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa. Este segundo año 2017 “ Movámonos por la Educación Pública” en que se entregará un total asignado cercano a 600.000 pesos base más un aproximado de 13 mil pesos por cada estudiante según la matrícula 2016 del establecimiento, dineros que recibirá el sostenedor del



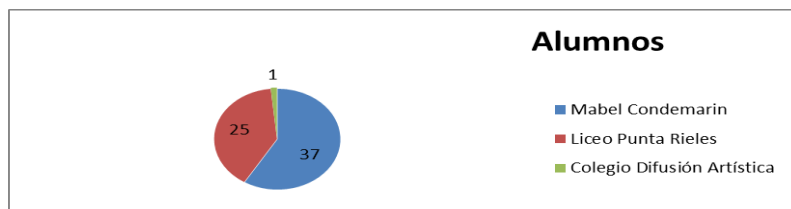
establecimiento educacional para la ejecución de los proyectos como cuota 4 del FAEP, lo que ingresara para los 19 establecimientos es un total de \$36.357.788.-

Es muy importante que el Consejo Escolar dialogue directamente con el sostenedor respecto a las iniciativas que pueden presentar, ya que la recomendación es que éstas vayan encaminadas al beneficio de la comunidad en su conjunto, que se articulen con los objetivos de mejoramiento del colegio, como también con el Plan de Mejoramiento Educativo, entre otros.

#### **4.6.- Programa de Residencia Familiar Estudiantil:**

Su objetivo es ofrecer una alternativa de vivienda estudiantil a aquellos alumnos de escasos recursos de 7º y 8º año Básico y Enseñanza Media, preferentemente de sectores rurales, que deseen continuar sus estudios, y en cuyos lugares de residencia no existan establecimientos educacionales, con oferta completa hasta alcanzar los 12 años de escolaridad.

En esta modalidad el alumno recibe alimentación completa (desayuno, almuerzo, once y comida), apoyo pedagógico, formación integral y alojamiento, integrado a una "familia tutora", la cual es seleccionada según normas establecidas por JUNAEB, a través de las entidades ejecutoras (municipios o entidades sin fines de lucro) que firman convenio con este servicio para desarrollar el Programa.



#### *Distribución en residencias familiares*

El Departamento de Educación Municipal, como entidad ejecutora debe asumir una serie de funciones que impone la normativa del programa, siendo las más relevantes la difusión del programa, evaluación y selección de las familias tutoras, administración de los recursos del programa, realizar acciones de seguimiento para los alumnos, las familias tutoras y las familias de origen, planificar actividades de capacitación y apoyo pedagógico, recreación, cultura, orientación y formación de los beneficiarios.

Se han incorporado también:

-Acompañamiento y acceso efectivo a la Educación Superior (PACE) en el Liceo Punta de Rieles.

#### **❖ PROGRAMA DE CONECTIVIDAD**

▪ **5.1.- Proyecto Red Enlaces:**

*El programa Enlaces tradicional, que tiene como objetivo la incorporación de tecnología informática en escuelas y liceos del país.(mantención y actualización)*

▪ **5.2.- Apoyo a la Tecnología en el aula**

*Uso de Tablet en educación inicial y segundo básico en Colegio Inglés Mabel Condemarín, Colegio de Difusión Artística Los Ulmos y Escuelas Rurales El Melí y Cañitas. Servicios de cargas masivas de textos , software educativos,*

*Asesoría para la entrega de Notebook séptimo año básico en Colegio de Difusión Artística Los Ulmos, Colegio Inglés Mabel Condemarín y Escuelas Rurales Cañitas, Estaquilla, Manuel Gatica Arriagada, El Melí, El Saraos y Paraguay Chico.*

▪ **5.3 Canal De Televisión Escuelas Municipales**

El canal de televisión escolar municipal de la comuna fue impulsado por una necesidad de las Escuelas, que permitirá a los alumnos de ese establecimiento fortalecer la educación municipal específicamente los contenidos de la asignatura de lenguaje y comunicación. Actualmente existe una gran videoteca de actividades , celebraciones , actos y mas puesto en internet en facebook y almacenados para dimensionar la evolución de nuestros colegios .

❖ **PLAN PROFESIONAL DOCENTE**

• **6.1.- Evaluación del Desempeño Profesional Docente:**

A partir del año 2005, se da inicio en la comuna de Los Muermos a la Evaluación del Desempeño Profesional Docente, gestado a partir del acuerdo tripartito que suscribió el Colegio de Profesores, el Ministerio de Educación y la Asociación Chilena de Municipalidades. Esta iniciativa es parte de un conjunto de acciones que apuntan al desarrollo de la profesión docente La Ley 20903 establece que la formación local para el desarrollo profesional, tiene por objeto fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica. Es un proceso a través del cual los docentes, en equipo e individualmente, realizan la preparación del trabajo en el aula, la reflexión sistemática sobre la propia práctica de enseñanza-aprendizaje en el aula, y la evaluación y retroalimentación para la mejora de esa práctica. Lo anterior, considerando las características de los estudiantes a su cargo y sus resultados educativos.

Corresponderá al director del establecimiento educacional, en conjunto con el equipo directivo, implementar el proceso descrito anteriormente a través de planes locales de formación para el desarrollo profesional. Estos deberán ser aprobados por el sostenedor y

serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo, de conformidad con los Proyectos Educativos Institucionales de los establecimientos.

*Para llevar a cabo esta labor los equipos directivos podrán contar con la colaboración de quienes se desempeñen como docentes mentores de conformidad con lo establecido en la ley. El Plan de Desarrollo Profesional Docente será diseñado por el director del establecimiento educacional en conjunto con el equipo directivo, con consulta a los docentes que desempeñen la función técnico-pedagógica y al Consejo de profesores. Dicho plan podrá centrarse en la mejora continua del ciclo que incluye la preparación y planificación; la ejecución de clases; la evaluación y retroalimentación para la mejora continua de la acción docente en el aula; la puesta en común y en equipo de buenas prácticas de enseñanza y la corrección colaborativa de los déficits detectados en este proceso, así como también en el análisis de resultados de aprendizaje de los estudiantes y las medidas pedagógicas necesarias para lograr la mejora de esos resultados.*

*Los directivos de los establecimientos, con consulta a su sostenedor, podrán establecer redes inter establecimientos para fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, pudiendo contar para ello con la colaboración de los docentes mentores que se desempeñen en el ámbito local.*

*El Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar su compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de los estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, así elevando el nivel de calidad de resultados y aprendizaje*

## ▪ **6.2.- Encasillamiento Desarrollo profesional docente**

*El Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente es uno de los cambios incluidos en la Reforma Educacional, que emprendió con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. Su objetivo es dignificar la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. Todas las educadoras y docentes (incluidos educadores de párvulos) que se desempeñan en establecimientos públicos y particulares subvencionados, pueden ingresar a la carrera docente. Esto, de acuerdo a los tiempos de ingreso que establece la ley, que estará en plena implementación el año 2026.*

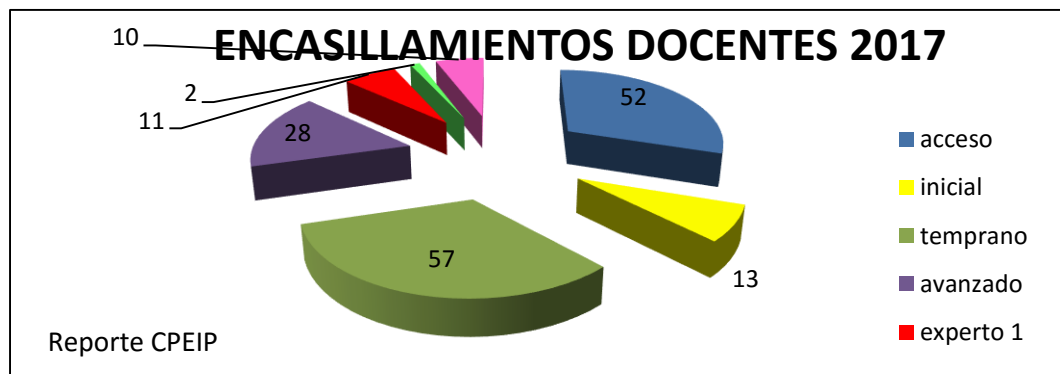
Con fecha julio 2016 el Ministerio de Educación (Mineduc) con un estudio del CPEIP dio a conocer las categorías en que los profesores fueron agrupados dentro del programa de Carrera Docente, con el fin de modificar sus remuneraciones en la carrera pedagógica a partir del 2017. A partir del 29 de julio 2017 el Ministerio de Educación dictó la resolución mediante la cual se establece el tramo de desarrollo con que los profesores que están ejerciendo en establecimientos que reciben financiamiento del Estado, ingresarán a la nueva Carrera Profesional Docente.

El tramo de desarrollo fue definido en base a los años de experiencia pedagógica declarados por los sostenedores en el SIGE y los resultados previos de los docentes en evaluaciones del Mineduc, los cuales fueron asimilados a los nuevos tramos de desarrollo que establece la Ley: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II.

La asignación de un tramo de desarrollo para cada caso en particular, tanto en académicos de colegios municipales como de particulares subvencionados, se definió por los años de experiencia docente del profesional, por su desempeño en las evaluaciones AVDI/AEP y por su portafolio.

Las categorías en que se posicionaron los docentes están divididas en las obligatorias y las voluntarias. En la primera sección, está el tramo de Acceso al sistema que es un punto transitorio para académicos con trayectoria, pero que aún no hayan rendido las evaluaciones del Mineduc. A este tramo, le sigue el Inicial de inmersión en el ejercicio profesional, el Temprano que es un avance hacia la consolidación en las competencias profesionales y que exige un mínimo de cuatro o más años de experiencia profesional, y el Avanzado, en que el profesional logra el nivel esperado de saberes y competencias de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza. En este último rango también se piden cuatro o más años de experiencia profesional.

Dentro de los tramos voluntarios está el Experto I y el Experto II, en que se solicitan ocho o más años de experiencia. La competencia pedagógica y conocimiento disciplinario son requeridos en ambos casos, siendo el primero a nivel sobresaliente, y el segundo a nivel de excelencia.



*Este año 2017 el PLAN DE SUPERACION PROFESIONAL para aquellos docentes que están con evaluación insuficiente (8 en la comuna) se estableció Talleres presenciales con el objetivo de mejorar y fortalecer las interacciones positivas y cooperación entre los pares actualizando teorías , creencias, didácticas de la labor docente. Es conveniente hacer notar que estas capacitaciones se han incluido alrededor de 14 docentes que se evalúan el presente año desarrollando el curso y en un trabajo colaborativo .*

▪ **6.3.- Programa Integrando la Ruralidad:**

*Para este programa las escuelas rurales se agrupan en microcentros, como una forma de promover el intercambio de experiencias pedagógicas, el perfeccionamiento y el trabajo técnico entre pares. Actualmente funciona un microcentro que agrupa a las Escuelas Rurales El Ñady, Paraguay Chico el Gato, Yerbas Buenas, Serena Esperanza, San Carlos, Huautrunes, Caracol, Cululil, Palihue, Quillagua y El Saraos. Una reunión mensual con presencia de supervisor del mineduc.*

▪ **6.4.- Jornada Escolar Completa:**

*Si bien es cierto la JEC fue creada para beneficiar a los alumnos de 3º a 8º año básico y de 1º a 4º año de educación media, las escuelas municipales tienen aprobados sus proyectos desde 1º año básico, por tanto el 100% de la matrícula municipal recibe los beneficios de la JEC.*

❖ **ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS**

▪ **7.1.- Educación Extraescolar:**

En el área Cívico-social, se potencia la participación de las bandas escolares y Brigadas de Tránsito.

- **JUEGOS PROVINCIALES EXTRAESCOLAR** participación en las fases de eliminación comunal provincial y regional en una variada gama de deportes como basquetbol, futbol, futsal ,atletismo y baile nacional la cueca . Es bueno mencionar la cantidad de alumnos participantes como también la excelente participación competitivamente .
- **CUECADA RURAL** Con la participación de cientos de alumnos de todos los establecimientos educacionales rurales, se desarrolló la tradicional “Cuecada Escolar” en la localidad de Palihue la que se llenó de colorido al ritmo de las cuecas y bailes folklóricos nacionales .Destacar además la excelente convocatoria a esta instancia que incentiva en los más pequeños el interés por nuestras tradiciones.

- **OLIMPIADAS RURALES DEPORTIVAS** *Las Olimpiadas Escolares Rurales son una tradición y una fiesta para los estudiantes de los 11 establecimientos que están dispersos por el territorio comunal. La competencia se efectuara este año en el establecimiento Rural de Estaquilla, siendo la anfitriona, hasta donde llegaron más de doscientos estudiantes de todas las unidades educativas rurales, acompañados por profesores y algunos apoderados, compitiendo en variadas disciplinas deportivas .La realización de esta competencia tiene como objetivo incentivar la práctica del deporte en los estudiantes y permitir la sana convivencia, integración entre escuelas y por cierto que los niños que viven y estudian en los sectores más apartados de la comuna, sientan que ellos también tienen acceso a participar en actividades recreativas deportivas como lo hacen quienes viven en la ciudad.*
  
- **OLIMPIADAS CIENTIFICAS** *Promover el desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas e identificar talentos científicos en estudiantes de educación regular como aporte al desarrollo científico, productivo, económico y social del país. Siendo objetivos de esta actividad motivar la creatividad y el interés de los estudiantes por la ciencia y la tecnología, Despertar en los estudiantes sus vocaciones científicas y tecnológicas, Identificar y promocionar a estudiantes con potencialidades en ciencia y fortalecer sus capacidades, Establecer relaciones de cooperación y compañerismo entre estudiantes y maestros de nuestra comuna por medio de la ciencia y tecnología.*

#### ❖ **Subvención Escolar Preferencial**

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) son recursos económicos para mejorar la calidad de los establecimientos educacionales donde asisten sus alumnos prioritarios y preferentes. Esto significa que habrá más herramientas para ayudar y estimular los aprendizajes de los estudiantes, y así avanzar hacia una educación con mayor igualdad de oportunidades.

- Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Para el año 2016, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.
  
- La calidad de alumno prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

## **PROGRAMAS PROPIOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION**

Constituyen programas propios del DAEM, las siguientes actividades y planes de acción:

### **❖ Plan lector:**

Se trata de un plan comunal para incentivar la lectura y la comprensión lectora de los niños, niñas junto a sus padres y apoderados.

### **❖ Perfeccionamiento entre pares:**

Con este proyecto se trata de capacitar y perfeccionar a docentes a través del intercambio de experiencias pedagógicas significativas y de la transmisión de conocimientos entre pares.

### **❖ Deporte Comunal:**

Se realiza una serie de actividades deportivas y recreativas para incentivar el deporte en los niños y niñas de las escuelas municipales.

### **❖ Proyecto de Sexualidad y afectividad:**

Actualmente se está desarrollando a través del programa C.E.S.I (Centro de Educación Sexual Integral), con capacitación para docentes y asistentes de la educación de todos los establecimientos.

### **❖ Escuela de verano:**

Esta actividad que se inició en el verano del año 2005 ha tenido gran éxito por el interés demostrado por los niños y jóvenes de participar en ella. En esta escuela se almuerza, para este efecto cabe hacer notar el aporte de JUNAEB.

### **❖ Planes de acción para mejorar los resultados de SIMCE y PSU:**

A través de la SEP se entrega apoyo a los docentes y alumnos de acuerdo a la presentación de sus requerimientos.

### **❖ Clínica dental:**

Funciona de acuerdo a la normativa de la JUNAEB y a las necesidades de los alumnos matriculados en las escuelas municipales.

❖ **Atención psicosocial:**

Trabajo de profesionales que forman el equipo multidisciplinario y que es posible contratar a través de la SEP. Este equipo lo conforman psicóloga, fonoaudiólogas, trabajadora social y psicopedagoga.

❖ **Programas asistenciales:**

La atención asistencial que realiza el DAEM, está focalizada en la atención de casos sociales detectados en los establecimientos educacionales y por demanda directa, que en la mayoría de los casos son asumidos en conjunto por los profesionales Asistente Social y Psicólogos del DAEM, tanto para alumnos de educación básica como de media.

La metodología de trabajo en la atención de casos sociales, al igual que en los años anteriores se realiza de la siguiente forma:

a) Etapa Diagnóstica:

- Entrevista preliminar con fines de diagnóstico psicosocial.
- Recopilación de información a través del establecimiento educacional de origen.
- Entrevista a familiares a cargo del alumno.
  
- Antecedentes existentes en la red comunal.
- Visitas domiciliarias

b) Etapa de Intervención:

- Definir plan de acción, focalizando principalmente la atención en brindar apoyo al alumno y su familia durante el proceso de resolución de la problemática que los afecta.

c) Seguimiento y control, con apoyo de la unidad educativa.

- Es importante señalar que las problemáticas de mayor demanda de atención son: Atención de casos por demanda de escuelas y liceos. Atención de casos por demanda directa de apoderados de los distintos establecimientos educacionales. Acciones de apoyo a la labor docente para las diversas necesidades de orientación planteadas para mejor proceder o resolver problemas presentados por los alumnos y/o apoderados, además de asesorarlos para la prevención de conductas de riesgo, a la detección oportuna de factores psicosociales que las estén determinando y a intervenciones específicas para los casos detectados.



#### ❖ Seguridad escolar:

Para hacer frente a las emergencias se mantiene el Plan de Emergencia del DAEM. En estos casos se cuenta con la colaboración del Cuerpo de Bomberos y Oficina Comunal de Emergencia de Los Muermos.

#### ❖ Olimpiadas Rurales:

Se trata de un encuentro deportivo de selecciones de escuelas en futbolito y atletismo. Es destacable el apoyo y la participación de los Padres y Apoderados.

#### ❖ Prevención escolar y Convivencia Escolar:

En el ámbito escolar el objetivo de la prevención es fomentar la educación integral de los niños y jóvenes, a nivel intelectual, afectivo y social. Por ello, Impulsamos actividades de carácter preventivo, interviniendo en los tres estamentos que componen la comunidad educativa: padres, profesores y alumnos.

La convivencia escolar, es un componente indispensable para mejorar la calidad de la educación, ha sido definida en Chile como la “coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”. (Art. 16 A Ley sobre Violencia Escolar, incorporada a la Ley General de Educación N° 20.370).

Para ambas iniciativas se trabajó a nivel de coordinación comunal generando manuales, acciones, protocolos, reuniones, monitoreo y supervisión de los Establecimientos educacionales siendo un apoyo influyente en la prevención cuidado y ambiente de ellos.

#### Material Entregado

- Manual de Convivencia (anexando al Reglamento Interno tipo)
- Protocolo de acción de Violencia Escolar
- Protocolo de acción y prevención en el consumo de drogas (Este es un resumen de las orientaciones otorgadas por CONACE)
- Protocolo de acción y retención de embarazadas, madres y padres adolescentes
- Protocolo de acción y prevención del abuso sexual infantil
- Cuadro resumen protocolo de acción y prevención del abuso sexual infantil
- Protocolo de accidentes escolares.

❖ **Encuesta Socioeducativa**

Datos importantes que permiten tener una visión del alumno, su entorno familiar, su situación económica, el ambiente de desarrollo, enfermedades, discapacidades etc. Esta ficha está siendo aplicada para estar vigente y actualizada el año 2017.

❖ **Internados Municipales:**

El Departamento Administrativo de Educación Municipal, tiene bajo su responsabilidad cuatro Internados, de los cuales dos corresponden a enseñanza básica, uno a enseñanza media y uno enseñanza básica y media.

<b>Internado</b>	<b>Capacidad</b>	<b>Utilidad 2016</b>
<b>Esc. Rural Cañitas</b>	<b>80</b>	<b>18</b>
<b>Esc. Rural Saraos</b>	<b>60</b>	<b>9</b>
<b>Liceo Punta de Rieles</b>	<b>150</b>	<b>52</b>
<b>CDA Los Ulmos</b>	<b>70</b>	<b>24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>	<b>103</b>

## FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA (FAEP)

El año 2017 este fondo aportó M\$543.006,600 (Quinientos cuarenta y tres millones seis mil seiscientos pesos), los que se distribuyeron según prioridades y requerimientos presentados a DEPROV y SEREMI llegando a el cuadro de Iniciativas 2017:



<b>MONTO DISPONIBLE(MM)</b>	<b>\$ 543.006.600</b>
-----------------------------	-----------------------

COMPONENTE	ACTIVIDADES	MONTO AL(MM)	PESO ACTIVIDAD (Debe sumar 100% por componente)
MEJORAMIENTO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES DE GESTIÓN PARA LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	CAPACITACION DOCENTES, ASISTENTES DE LA EDUCACION Y EQUIPO ADMINISTRADOR DEL SERVICIO DE EDUCACION	27.000.000	60%
	ADQUISICION Y/O ARRIENDO DE SOFTWARE U OTRA HERRAMIENTA DE GESTION	20.000.000	30%
	FINANCIAMIENTO DE CONCURSOS A TRAVES DEL SISTEMA DE ALTA DIRECCION PUBLICA PARA DIRECTORES	1.010.462	10%
INVERSIÓN DE RECURSOS PEDAGOGICOS Y DE APOYO A LOS ESTUDIANTES	ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO	18.730.726	100,0%
ADMINISTRACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE LOS	PAGO GASTO PREVISIONAL E INDEMNIZACIÓN PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	160.000.000	75,0%

ESTABLECIMIENTOS	PAGO CONSUMOS BÁSICOS ,SEGUROS ESCUELA,MATERIAL E INDUMENTARIA DE ASEO Y SEGURIDAD PARA ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN , CALEFACCIÓN EN LEÑA,GAS Y PETROLEO PARA EE E INTERNADOS.	50.000.000	20,0%
	COMPRA ALIMENTACION INTERNADOS	7.202.640	5,0%
MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	CONTRATACIONES PERSONAL SERVICIOS MENORES: GASFITERÍA , ELECTRICIDAD Y REPARACIONES DE MUEBLES, ENTRE OTROS, EE, INTERNADOS	22.000.000	30,0%
	MEJORAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DE LOS EE EN NORMATIVA VIGENTE Y SEGURIDAD	20.000.000	30,0%
	REPARACION MENORES ESCUELAS	39.450.990	40,0%
MEJORAMIENTO ACTUALIZACIÓN Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO MENORES CON HABILITACIÓN Y HERMOSEAMIENTO DE SALAS U OTRAS ANALOGAS	16.290.198	100,0%
TRANSPORTE ESCOLAR Y SERVICIOS DE APOYO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR	120.000.000	70,0%
	GASTO DE OPERACIONES Y MANTENCION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR	22.321.584	30,0%
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	SALIDAS CULTURALES Y PEDAGOGICAS PARA CONSEJOS ESCOLARES, CCPP, CCAA, CONSEJOS DE PROFESORES, ASISTENTES DE EDUCACION Y DIRECTIVOS	19.000.000	100,0%
<b>TOTAL</b>		543.006.600	

## **INFORMACION INSTITUCIONAL**

- VISION, MISION Y OBJETIVOS DE LA EDUCACION PUBLICA MUNICIPAL LOS MUERMOS
- ORGANIGRAMA
- NOMINA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
- MAPA UBICACIÓN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
- DIRECTORES Y PROFESORES ENCARGADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS BAJO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AÑO 2016
- NIVELES DE ATENCIÓN POR UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES AÑO 2016

## **VISION Y MISION Y OBJETIVO DE LA EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL**

### **VISION DE LA EDUCACION COMUNAL**

La educación municipal de Los Muermos busca asegurar las condiciones que permitan aprendizajes significativos para todos los alumnos y alumnas, fortaleciendo el desarrollo de sus habilidades e intereses y fomentando valores positivos, vinculados a sus raíces y tradiciones culturales, en un ambiente de respeto y armonía. Logrando que con sus propios avances, sean un aporte para la sociedad, desarrollando en plenitud sus vidas.

### **MISION DE LA EDUCACION COMUNAL**

Entregar a los niños, niñas y jóvenes de nuestras escuelas una educación de calidad que les permita educarse, respetando la diversidad y el medio ambiente, completar sus estudios e insertarse en la comunidad como participantes activos para la construcción de un país equitativo y solidario.

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

De acuerdo a la visión y misión planteadas anteriormente se establecen los siguientes objetivos estratégicos

- Constituir a los Establecimientos Educacionales en Centros Educativos efectivos y eficaces, con proyectos institucionales congruentes con los desafíos de la modernidad y necesidades de su entorno, con una visión y misión compartida, con identidad, objetivos con metas claras y responsabilizándose de sus resultados.
- Incentivar el crecimiento personal sustentado en una escala de valores que priorice la colaboración, la solidaridad, respeto a las personas, el cuidado al medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural del país.
- Constituir a la familia en un factor relevante en el proceso educativo, influyendo en el aprendizaje de los educandos como adultos significativos, mediadora de este proceso e incidiendo positivamente en el desarrollo biopsicosocial de ellos.
- Obtener el compromiso y apoyo efectivo de las autoridades comunales, para continuar con el proceso de mejoramiento de la calidad, equidad y participación de la educación comunal.

- Procurar un mejoramiento continuo de sus procesos y gestión que le permita responder de manera oportuna y pertinente a las variaciones del entorno, al desarrollo educacional, tecnológico, cultural y social.
- Coordinar, supervisar y apoyar todas las actividades que desarrollen las Unidades Educativas, tendientes a mejorar la calidad de la educación comunal.
- Superar en el mayor porcentaje posible, las deficiencias en infraestructura, equipamiento, materiales didácticos y material de apoyo a la gestión educativa, solicitadas por los Directores y Profesores Encargados de las Escuelas Municipales, presentando los proyectos necesarios.
- Potenciar los programas del Ministerio de Educación que se ejecuten en la comuna y la coordinación DEPROEDUC-DAEM.
- Asesorar, apoyar, coordinar y mejorar la calidad de las especialidades de la Enseñanza Técnico Profesional que ofrece el Liceo Punta de Rieles.
- Superar y mejorar los índices de asistencia, rendimiento, deserción escolar e ingreso a la Educación Superior.
- Mantener permanente contacto con las comunidades educativas a fin de monitorear los diferentes procesos y planes de acción que se desarrollen en las Escuelas y Liceo.
- Propiciar la realización de cursos y/o talleres de capacitación y perfeccionamiento, motivando la participación del personal adscrito y no adscrito del DAEM.
- Organizar, coordinar y realizar los programas asistenciales y de apoyo, tanto de las organizaciones externas como los propios.
- Incentivar la participación de profesores, alumnos, padres y apoderados en la realización de las actividades del Área Extraescolar y Artístico Cultural del DAEM.
- Aumentar la proporción de profesores destacados y con especialidad.
- Instalar prácticas metodológicas en aula con organización, preparación, acción docente y evaluación de la implementación curricular.

- Instalar una política comunal en Educación Parvularia.
- Aumentar la expectativa de PPAA y docentes respecto del aprendizaje de las y los estudiantes.
- Aumentar resultados SIMCE en cada nivel medido según estándar MINEDUC.
- Aumentar la comprensión lectora, medida anualmente con instrumento único para toda la región.
- Instalar prácticas de medición, evaluación y control de gestión de los logros institucionales.
- Capacitación y apoyo a Directores DAEM y de EE en gestión educativa.

### **METAS**

1. Progresar al interior de las comunidades educativas con el fin de que cada año la calidad de enseñanza y aprendizaje en los establecimientos educacionales municipales de la Comuna de Los Muermos sea la más óptima.

META ESPECÍFICA: Elevar los resultados de aprendizaje en los primeros 3 años, llegando a resultados aceptables sobre la media nacional.

INDICADOR: Porcentaje de aumento de resultados anuales en educación básica y media.

NIVEL DE LOGRO:

En 2017, el 3% de aumento en educación básica en pruebas externas

En 2017, el 3% de aumento en educación básica en pruebas internas

En 2018, el 3% de aumento en educación media en pruebas externas

El 80% de los establecimientos de educación básica aumentan su % de resultados en el 2018.

2.- Acrecentar en las comunidades educativas de los establecimientos educacionales municipales el concepto de calidad, equidad y sana convivencia escolar.

META ESPECÍFICA: Generar en la comunidad escolar y en todos los niños y niñas en un Ambiente seguro, equilibrado y de crecimiento.

INDICADOR: Porcentaje de aumento de encuestas de satisfacción del servicio educativo.

Nivel de logro:

En 2017, el 5% de aumento de satisfacción entre el pre y post encuesta a la comunidad



3.- Desarrollar la ley de Inclusión y Ley de Integración como elementos acceso, permanencia y aprendizajes de todos los niños y niñas de los establecimientos educacionales.

META ESPECÍFICA: Apoyo a la inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales mediante las adecuaciones y los apoyos profesionales necesarios.

INDICADOR: Porcentaje de alumnos con necesidades educativas especiales atendidos en la escuela municipal.

NIVEL DE LOGRO:

En 2017, sobre el 70% de nuestros establecimientos municipales tendrá atención para el alumnado con necesidades educativas especiales.

4.- Todos los niños y niñas que terminan el 2º básico deben leer cumpliendo los estándares de comprensión lectora y matemática para el nivel

META ESPECÍFICA .ofrecer un currículo desde pre básica hasta 2º básico que incorpore las letras, la lectura con un papel relevante y lograr una Aproximación y motivación a la lectura, Interpretación de lo leído, Extraer información, y parafraseo

INDICADOR: Porcentaje de alumnos con lectura cumpliendo estándares.

NIVEL DE LOGRO:

En 2017, los alumnos leerán sobre 70 palabras por minuto.

Leer textos adecuados a su nivel logrando su interpretación y comprensión

5.- Incrementar el potencial del recurso humano, a través de una educación pública que se perfecciona con renovadas prácticas de administración y gestión en educación y mejores prácticas pedagógicas para la atención de los alumnos y alumnas de nuestras escuelas.

META ESPECÍFICA: Fortalecer el trabajo institucional en los equipos directivos, técnicos y docentes tomando en cuenta sus necesidades, habilidades e intereses, por el bien de la educación pública.

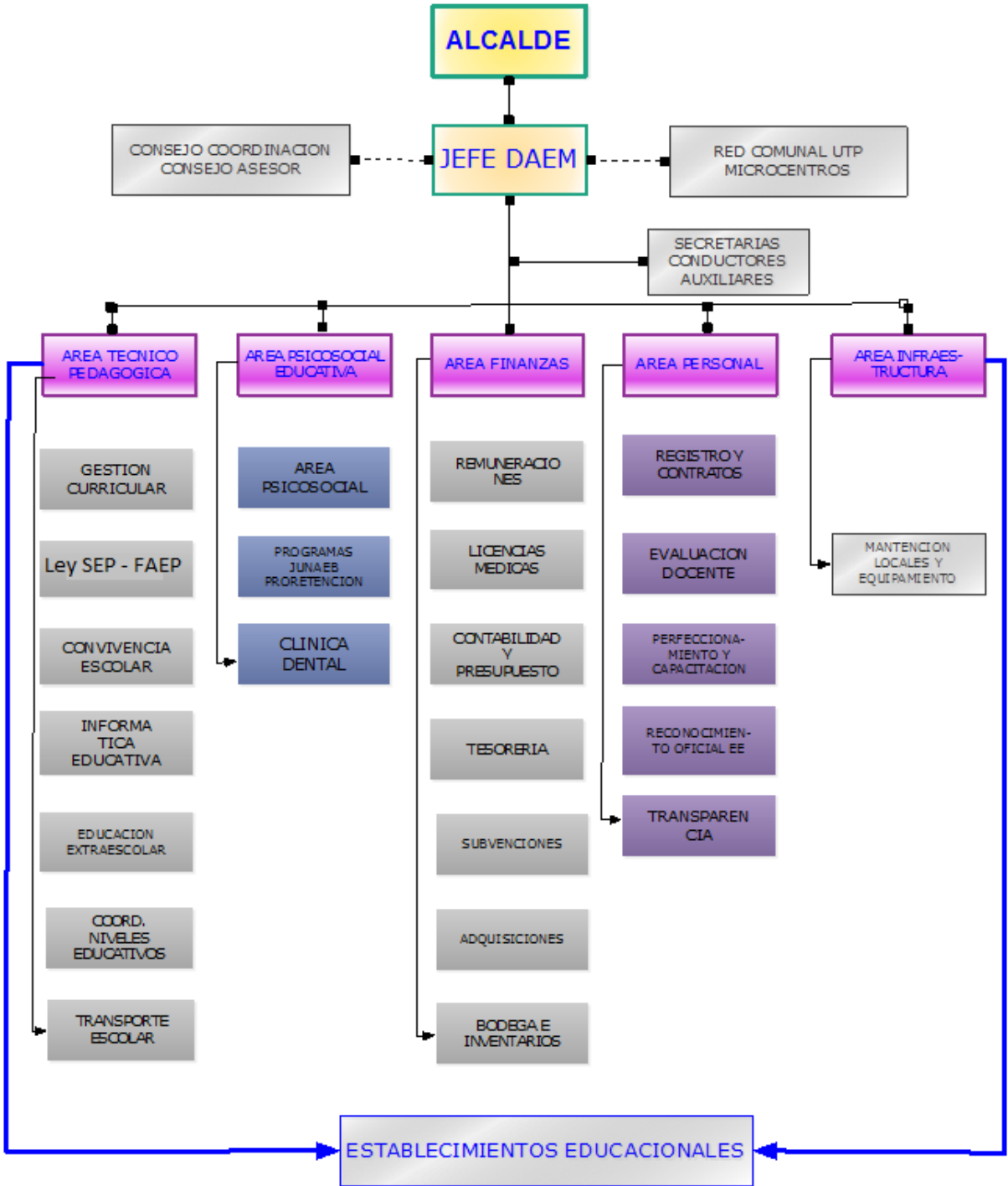
INDICADOR: Porcentaje de funcionarios, directores, técnicos y docentes capacitados.

NIVEL DE LOGRO:

En 2017, el 90% de los beneficiarios participaran en capacitaciones, charlas y/o talleres.



ORGANIGRAMA  
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
EDUCACION  
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

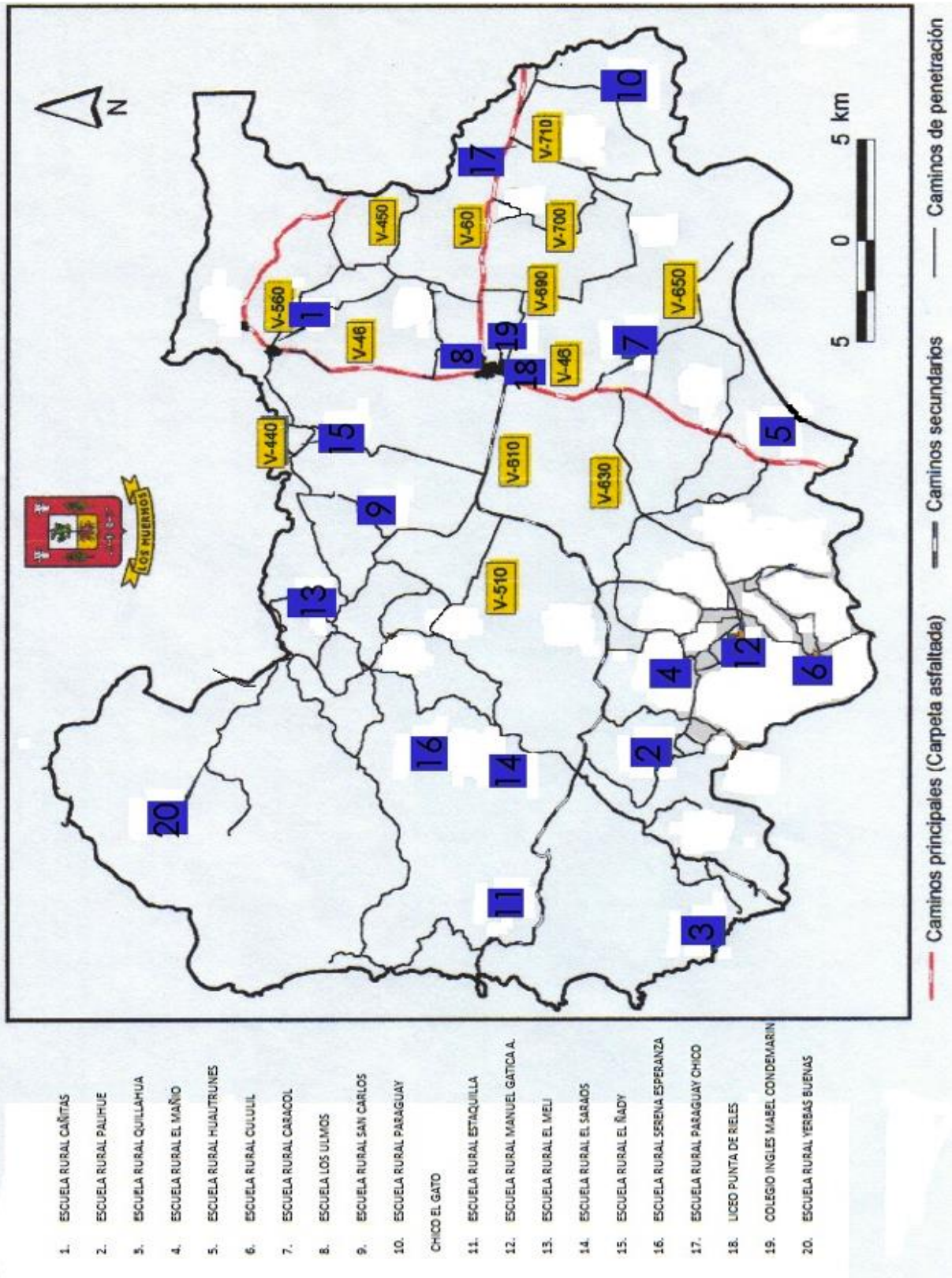


**NOMINA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR LOCALIDAD, BAJO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, AÑO 2017**

<b>R.B.D.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>LOCALIDAD</b>
7874-3	ESCUELA RURAL CAÑITAS	CAÑITAS
7878-6	ESCUELA RURAL PALIHUE	PALIHUE
7879-4	ESCUELA RURAL QUILLAGUA	QUILLAGUA
7881-6	ESCUELA RURAL HUAUTRUNES	HUAUTRUNES
7882-4	ESCUELA RURAL CULULIL	CULULIL
7887-5	ESCUELA RURAL CARACOL	CARACOL
7872-7	ESCUELA LOS ULMOS	LOS MUERMOS
7891-3	ESCUELA RURAL SAN CARLOS	SAN CARLOS
7894-8	ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO EL GATO	EL GATO
7896-4	ESCUELA RURAL ESTAQUILLA	ESTAQUILLA
7897-2	ESCUELA RURAL MANUEL GATICA ARRIAGADA	CUMBRE ALTA
7898-0	ESCUELA RURAL EL MELI	EL MELI
7901-4	ESCUELA RURAL EL SARAOS	TAMBOR BAJO
7903-0	ESCUELA RURAL EL ÑADY	EL ÑADY
7904-9	ESCUELA RURAL SERENA ESPERANZA	TAMBOR ALTO
7905-7	ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO	PARAGUAY CHICO
22309-3	COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	LOS MUERMOS
22310-7	ESCUELA RURAL YERBAS BUENAS	YERBAS BUENAS
22012-4	LICEO PUNTA DE RIELES	LOS MUERMOS

FUENTE DAEM LOS MUERMOS

MAPA UBICACIÓN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES MUNICIPALES



**CUADRO N° 2 DIRECTORES Y PROFESORES ENCARGADOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS BAJO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AÑO 2018**

R.B.D.	ESTABLECIMIENTO	DIRECTOR / ENCARGADO DE ESCUELA *	2018
7874-3	ESCUELA RURAL CAÑITAS	ROSA ELENA PEREZ MUÑOZ*	En Evaluación
7878-6	ESCUELA RURAL PALIHUE	MARLYS VARGAS MANSILLA*	En Evaluación
7879-4	ESCUELA RURAL QUILLAGUA	JUAN CONTRERAS TOLEDO*	En Evaluación
7881-6	ESCUELA RURAL HUAUTRUNES	YURY ORENA ALVARADO*	En Evaluación
7882-4	ESCUELA RURAL CULULIL	SOFIA ALICIA MADRID AROCA*	En Evaluación
7887-5	ESCUELA RURAL CARACOL	CARMEN OYARZUN SUBIABRE*	En Evaluación
7872-7	COL. DIFUSION ARTISTICA LOS ULMOS	CRISTIAN OJEDA VERA	En Concurso ADP
7891-3	ESCUELA RURAL SAN CARLOS	RAMÓN RUIZ OJEDA*	En Evaluación
7894-8	ESC RURAL PARAGUAY CHICO EL GATO	ANTONIA CASTILLO *	En Evaluación
7896-4	ESCUELA RURAL ESTAQUILLA	XIMENA OJEDA ALVARADO*	En Evaluación
7897-2	ESC. RURAL MANUEL GATICA A.	ALEXIS AGUILA CÁRCAMO*	En Evaluación
7898-0	ESCUELA RURAL EL MELI	MIRTA MUÑOZ CARDENAS*	En Evaluación
7901-4	ESCUELA RURAL EL SARAOS	HETOR TOLEDO RALIL*	En Evaluación
7903-0	ESCUELA RURAL EL ÑADY	NATIVIDAD TRONCOSO QUILAPE*	En Evaluación
7904-9	ESCUELA RURAL SERENA ESPERANZA	IRMA RUTH ALVAREZ MORALES*	En Evaluación
7905-7	ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO	MYLENE TORRES BAHAMONDE*	En Evaluación
22309-3	COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	E. RICARDO ALMONACID VIDAL	En Concurso ADP
22310-7	ESCUELA RURAL YERBAS BUENAS	MAGDALENA FLORES SOTO*	En Evaluación
22012-4	LICEO PUNTA DE RIELES	OLIS OJEDA AGULAR	En Concurso ADP

Fuente: DAEM \* Encargados de Escuelas ,Dependiendo de evaluación de diciembre 2017

**CUADRO N° 3: NIVELES DE ATENCIÓN POR UNIDADES EDUCATIVAS MUNICIPALES, AÑO 2018**

<b>ESCUELA</b>	<b>NIVELES</b>
ESCUELA RURAL CAÑITAS	PREKINDER A 8° AÑO BASICO, PIE
ESCUELA RURAL PALIHUE	1° A 6° AÑO BASICO.PIE
ESCUELA RURAL QUILLAGUA	1° A 6° AÑO BASICO
ESCUELA RURAL HUAUTRUNES	1° A 6° AÑO BASICO.PIE
ESCUELA RURAL CULULIL *	1° A 6° AÑO BASICO
ESCUELA RURAL CARACOL	1° A 6° AÑO BASICO
CDA LOS ULMOS	PREKINDER A 4° AÑO MEDIO, PIE
ESCUELA RURAL SAN CARLOS	1° A 6° AÑO BASICO
ESCUELA RURAL PAR. CHICO EL GATO	1° A 6° AÑO BASICO,PIE
ESCUELA RURAL ESTAQUILLA	PREKINDER A 8° AÑO BASICO, PIE
ESC. RURAL MANUEL GATICA ARRIAGADA	1° A 8° AÑO BASICO,PIE
ESCUELA RURAL EL MELI	PREKINDER A 8° AÑO BASICO, PIE
ESCUELA RURAL EL SARAOS	1° A 6° AÑO BASICO
ESCUELA RURAL EL ÑADY	1° A 6° AÑO BASICO , PIE
ESCUELA RURAL SERENA ESPERANZA	1° A 6° AÑO BASICO
ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO	PREKINDER A 8° AÑO BASICO, PIE
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	PREKINDER A 4° AÑO MEDIO, PIE
ESCUELA RURAL YERBAS BUENAS	1° A 6° AÑO BASICO
LICEO PUNTA DE RIELES	8° A 4° AÑO MEDIO C-H; T-P. PIE

Fuente: DAEM. Los Muermos.

- Establecimiento sujeto a continuidad según matrícula



## **PROGRAMAS DE ACCION, PROYECTOS Y ACTIVIDADES 2017**

A continuación se entregan los programas de acción, proyectos y acciones a desarrollar con sus respectivas formas de evaluación en el logro de sus objetivos y metas.



# **ÁREA GESTIÓN PEDAGÓGICA**

ÁREA	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<b>Coordinar, apoyar y monitorear el proceso de enseñanza aprendizaje, la inclusión escolar y el desarrollo Social de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) pertenecientes a los Programa de Integración Escolar de la comuna de Los Muermos.</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsables
Programa de integración Escolar (PIE)	Coordinar Evaluaciones Psicométricas, Fonoaudiológicas y Psicopedagógicas de alumnos nuevos y antiguos	Realizar en un 100% las evaluaciones psicométricas, fonoaudiológicas, psicopedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de alumnos evaluados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes Fonoaudiológicos.</li> <li>• Informes psicológicos.</li> <li>• Informes psicopedagógicos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educadoras Diferenciales.</li> <li>2. Profesionales asistentes de la educación.</li> </ol>
Programa de integración Escolar (PIE)	Coordinar la atención médica de alumnos evaluados con especialistas (Pediatra, Psiquiatra y Neurólogo).	El 100% de los estudiantes serán evaluados por especialistas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de alumnos evaluados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formularios únicos de valoración de salud.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación PIE – DAEM.</li> <li>2. Coordinación PIE Establecimientos</li> <li>3. Profesionales asistentes de la educación.</li> </ol>
Programa de integración Escolar (PIE)	Coordinar la atención médica de alumnos evaluados con especialistas (Pediatra, Psiquiatra y Neurólogo). Coordinar atenciones con profesionales asistentes de la Educación Psicólogo, Fonoaudiólogo, Asist. Social, Kinesiólogo, Nutricionista.	El 100% de los estudiantes serán evaluados por especialistas. El 100% de las atenciones de los profesionales serán llevadas a cabo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de alumnos evaluados.</li> <li>• Número de atenciones realizadas por profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formularios únicos de valoración de salud.</li> <li>• Informes</li> <li>• Bitácoras de atención</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación PIE – DAEM.</li> <li>2. Coordinación PIE Establecimientos</li> <li>3. Profesionales asistentes de la educación.</li> </ol>

ÁREA	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<b>Velar por el cumplimiento del Programa de Integración Escolar y mejorar los mecanismos de Coordinación.</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsables
Programa de integración Escolar (PIE)	Verificar en reuniones mensuales con profesionales asistentes de la educación, si se están realizando los planes de intervención, con alumnos que lo requieran.	100% de reuniones mensuales realizadas. Verificación de planes de intervención.	• Porcentaje de planes de intervención realizados.	• Planes de intervención. • Bitácoras de atención.	1. Coordinación PIE – DAEM.
Programa de integración Escolar (PIE)	Coordinar movilización, para el traslado de profesionales a los establecimientos Rurales.	El 80% de los profesionales serán trasladados a establecimientos rurales.	• Números de profesionales trasladados a establecimientos rurales.	• Cometidos. • Bitácoras de recorrido del chofer.	1. Coordinación PIE – DAEM
Programa de integración Escolar (PIE)	Coordinar y participar en reuniones informativas y de trabajo semestrales con Coordinadora de Educación Especial de la DEPROV. Llanquihue, en la comuna.	Se asistirá en un 100% a todas las reuniones de coordinación convocadas por la DEPROV.	• Número de reuniones citadas.	• Convocatorias de la jornada. • Cometidos funcionarios.	1. Coordinación PIE – DAEM 2. Jefe UTP comunal.

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsables
Programa de integración Escolar (PIE)	Coordinar convenios de atención médica para alumnos por especialistas (Pediatra, Psiquiatra y Neurólogo). Coordinar atenciones con profesionales asistentes de la Educación Psicólogo, Fonoaudiólogo, Asistente Social, Kinesiólogo, Nutricionista.	El 100% de los estudiantes serán evaluados por especialistas. El 100% de las atenciones de los profesionales serán llevadas a cabo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de alumnos evaluados.</li> <li>• Número de atenciones realizadas por profesionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formularios únicos de valoración de salud.</li> <li>• Informes</li> <li>• Bitácoras de atención</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación PIE – DAEM.</li> <li>2. Coordinación PIE Establecimientos</li> <li>3. Profesionales asistentes de la educación.</li> </ol>
Programa de integración Escolar (PIE)	Coordinar acciones para el diagnóstico de alumnos con NEE en cada establecimiento, según derivaciones de profesores y educadoras, con profesionales asistentes de la educación del PIE.	El 100% de los estudiantes con derivación, serán diagnosticados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Estudiantes diagnosticados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación – PIE – establecimientos.</li> </ol>
Programa de integración Escolar (PIE)	Coordinar seguimiento psicosocial a alumnos en riesgo de deserción escolar.	Se realizara seguimiento psicosocial en un 100% de estudiantes en riesgo de deserción escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de casos con intervención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes</li> <li>• Bitácoras</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Directores de Establecimientos</li> <li>2. Coordinación Pie.</li> <li>3. Equipo psicosocial.</li> </ol>

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsables
Programa de integración Escolar (PIE)	Realizar reuniones con jefes de UTP y educadoras de los establecimientos de la comuna que cuentan con PIE.	Se realizaran reuniones mensuales con educadoras de establecimientos y se asistirá a reuniones de RED, con jefes de UTP.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reuniones realizadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reunión.</li> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Correos de convocatoria.</li> </ul>	1. Coordinación PIE – DAEM
Programa de integración Escolar (PIE)	Coordinar acciones de Perfeccionamiento Docente a Educadoras de PIE y Equipo PIE DAEM, según requerimiento y necesidades detectadas.	El 100% de las educadoras y docentes de aula común, y profesionales, recibirán perfeccionamiento a los menos una vez en el año.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Numero de perfeccionamientos realizados en el año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diplomas.</li> <li>• Lista de asistencia.</li> </ul>	1. Coordinación PIE – DAEM 2. Jefe UTP comunal.
Programa de integración Escolar (PIE)	Gestionar ayuda social y realizar trabajo en redes con los profesionales del área.	Se gestionara ayuda social y se realizara trabajo en redes en al menos un 90%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de ayuda social y trabajo en red.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes.</li> <li>• Bitácoras de profesionales.</li> </ul>	1. Coordinación PIE _ DAEM. 2. Trabajadoras sociales.

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsables
Programa de integración Escolar (PIE)	Coordinar a través de asistente social atención medica en CESFAM de la comuna y hospital base de Pto. Montt.	El 95% de atenciones medicas en CESFAM y hospital base serán tramitadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de atenciones medicas realizadas en CESFAM y Hospital Base.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulario de valoración de salud.</li> <li>• Informes trabajadora social.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación PIE – DAEM</li> <li>2. Trabajadora social.</li> </ol>
Programa de integración Escolar (PIE)	Coordinar con profesionales del área casos de alumnos judicializados medidas de protección).	El 100% de alumnos judicializados serán atendidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de casos judicializados con medidas de protección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resolución de causa tribunal.</li> <li>• Informes trabajadora social.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación PIE – DAEM.</li> <li>2. Trabajadora social.</li> <li>3. Psicólogos.</li> </ol>

ÁREA	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Fortalecer redes de apoyo que están vinculadas al proceso educativo: MINEDU, salud, OPD, CENAME, otros. Realizar acciones de sensibilización hacia la comunidad, favoreciendo el desarrollo de estrategias que permitan la inclusión, atención especializada y aprendizaje.</b>				
<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsables</b>
Programa de integración Escolar (PIE)	Planificar Charlas de Profesionales con Apoderados y profesores para fortalecer la adhesión del sistema familiar y comunidad educativa al proceso de enseñanza aprendizaje de los niños con NEE.	Se realizarán charlas inclusivas en un 100% en establecimientos Educativos.	• Numero de charlas realizadas.	• Firmas de asistencia de apoderados. • Bitácora de profesionales.	1. Coordinación PIE establecimiento. 2. Profesionales asistentes de la educación.

ÁREA	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizajes para alumnos con NEE, en un espacio adecuado y que contenga los recursos de aprendizaje necesario.</b>				
<b>Proyecto Estratégico</b>	<b>Actividades</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsables</b>
Programa de integración Escolar (PIE)	Implementar sala de recursos y de atención terapéutica en los establecimientos con PIE a través de la compra de Materiales solicitados por los establecimientos.	El 100% de las salas de recursos y de atención terapéutica, en establecimientos educativos serán implementadas durante el año.	• Numero de compras solicitadas por establecimientos.	• Solicitud de compra. • Guía de recepción de materiales.	1. Coordinación DAEM 2. Directores. 3. Coordinadoras Establecimientos 4. Encargados de adquisiciones.

ÁREA	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<b>Detectar, evaluar y atender las dificultades que interfieren en el proceso educativo de los alumnos/as que estudian en escuelas municipales del sector rural, trabajando de acuerdo a sus necesidades escolar, social y familiar, mediante intervenciones profesionales.</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsables
Programa equipo psicosocial educativo escuelas rurales.	1. Realización de pesquisar de casos, de los profesionales en las escuelas rurales de la comuna. 2. Realización de evaluaciones en el área psicológica (intelectual), psicopedagógica y fonoaudiológica. 3. Creación de informes de los alumnos evaluados. 4. Intervención en las áreas social, psicológica, diferencial y fonoaudiológica según sea el caso. 5. Exposición de talleres dirigidos a padres/apoderados y a los alumnos. 6. Supervisar y/o acompañar a los profesionales en su labor en las escuelas. 7. Reuniones de equipo y con encargado de escuelas.	Que el 80% de los alumnos/as a través de las evaluaciones e intervenciones respectivas de cada profesional mejoren su rendimiento escolar y dinámica familiar disfuncional en el caso que lo requiera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alumnos con pesquisar para ser evaluados.</li> <li>• Número de alumnos con diagnóstico para realizar intervención profesional.</li> <li>• Número de establecimientos rurales para realizar talleres a los alumnos/as y apoderados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bitácora de registro de actividades por profesional.</li> <li>• Visita domiciliaria en situación de riesgo.</li> <li>• Acta de reuniones de equipo.</li> <li>• Planificaciones de talleres para alumnos/as y/o apoderados.</li> <li>• Planificación de plan de intervención por alumno.</li> <li>• Informe fonoaudiológico con protocolo, informe social, informe psicopedagógico con protocolo.</li> <li>• Informe psicológico con protocolo.</li> </ul>	1. Encargada del programa. 2. Equipo psicosocial educativo Escuelas Rurales.



ÁREA	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Fomentar el sentido de comunidad, de desarrollar actividades en común, en el cual participan los distintos actores educativos y en ese contexto se abren espacios que vayan en apoyo al fortalecimiento de los actores de la comunidad educativa.</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsables
Centro Cultural para todos (teatro y cultura)	La infraestructura de este edificio está a disposición de todos los EE con el fin de promover sus actividades educativas y culturales. Apto para ceremonias, charlas, talleres, capacitaciones, actos conmemorativos, graduaciones, exhibición de películas, teatro, danza etc.	Su fin es mantener un espacio disponible para la utilización de los EE que buscan desarrollar algún tipo de actividad educativa y/o cultural.  Fomentar la formación, creación y difusión del quehacer artístico-cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en el uso de los espacios abiertos a la comunidad.</li> <li>• 50% de los EE organizan diversas actividades en el Centro Cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes para el uso del Centro Cultural.</li> <li>• Fotos y videos.</li> </ul>	1. UTP Comunal
Cuidado y mantención del Centro medio ambiente.	Cuidado del predio de desarrollo de actividades agrícolas del Liceo Punta de Rieles. Mantención del prado e instalaciones del lugar, con el fin de proporcionar un lugar de aprendizaje y recreación para los establecimientos visitantes.	Mantener en óptimas condiciones las estancias del lugar con el fin de ofrecer un ambiente agradable a la estadía de los visitantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los espacios en buenas condiciones.</li> <li>• Visitantes realizan actividades en forma segura y grata.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de establecimientos y estudiantes visitantes.</li> <li>• Fotos y videos.</li> </ul>	1.UTP comunal

AREA	GESTIÒN PEDAGÒGICA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<b>Coordinar instancias de perfeccionamiento para fortalecer el quehacer de los docentes, Asistentes de la Educación y trabajadores que cumplen funciones en el Departamento de Educación Municipal.-</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACION DOCENTE, ASISTENTES DE LA EDUCACION, PERSONAL DAEM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento y/o capacitación.</li> <li>• Implementación y participación en cursos y/o talleres que sean necesarios, pertinentes y posibles de realizar.</li> <li>• Monitorear la implementación de esas nuevas prácticas o estrategias pedagógicas en el aula por directivos y jefes o encargados de las Unidades Técnico Pedagógicas de los establecimientos educacionales.</li> <li>• Asistir a Congresos, seminarios y otros pertinentes a la función que cumplen.</li> </ul>	<p>Que al menos el:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 100% de los directivos profesores encargados y jefes o encargados de UTP de los establecimientos reciban capacitación.</li> <li>- 50% del personal del DAEM reciba capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•100% de los directivos y UTP reciben capacitación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Seminario Liderazgo directivo escolar. Marco para la buena Dirección y el Liderazgo Escolar.</li> <li>•Inscripción a curso de capacitación personal DAEM</li> <li>•Capacitación "Reforma Educacional en marcha"</li> <li>•Seminario Funcionario Daem Reforma educación. .Seminario 1 y 2 "Riesgos y oportunidades en la era digital prevenir CIBERBULLING,GROOMING Y SEXTING</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. DIRECCION DAEM.</li> <li>2. UTP COMUNAL</li> </ol>

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsables
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACION DOCENTE, ASISTENTES DE LA EDUCACION, PERSONAL DAEM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación y participación en cursos y/o talleres que sean necesarios, pertinentes y posibles de realizar.</li> <li>• Programar los talleres necesarios a nivel de escuelas o comunales.</li> <li>• Asistir a Congresos, seminarios y otros pertinentes a la función que cumplen.</li> </ul>	Que al menos el: - 80% de los profesores participen de las capacitaciones organizadas y/o coordinadas por el DAEM y MINEDUC.	Inscripción del 100% de los docentes convocados a capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Capacitación docente Escuelas de la Comuna, Fundación Allende Conelly</li> <li>•Capacitación funcionarios PIE de establecimientos, Riesgos y oportunidades en la era digital prevenir CIBERBULLING,GROOMING Y SEXTING <ul style="list-style-type: none"> <li>•Jornadas de reflexión de prácticas en Matemática U. Austral.</li> </ul> </li> </ul>	1. DIRECCION DAEM. 2. UTP COMUNAL
PERFECCIONAMIENTO Y CAPACITACION DOCENTE, ASISTENTES DE LA EDUCACION, PERSONAL DAEM.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento y/o capacitación.</li> <li>• Implementación y participación en cursos y/o talleres que sean necesarios, pertinentes y posibles de realizar.</li> <li>• Programar los talleres necesarios a nivel de escuelas o comunales.</li> </ul>	Que al menos el: - 50% de los Asistentes de la Educación reciban capacitación. - 50% del personal del DAEM reciba capacitación.	100% de los asistentes de la educación son capacitados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso para asistentes de la educación todos los colegios Enero.</li> <li>• Inscripción a curso capacitación operador de calderas</li> </ul>	1. DIRECCION DAEM. 2. UTP COMUNAL

AREA	GESTIÒN PEDAGÒGICA				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Implementar políticas, procedimientos y prácticas que permita a los equipos directivos, técnicos y docentes coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje, asegurando el logro de los objetivos educacionales, velando por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus necesidades, habilidades, intereses, apoyando a quienes presenten dificultades, así también como a aquellos que requieren de espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
MEJORANDO CALIDAD DE LOS APRENDIZAJE. Etapa de Diagnostico	Apoyar a los docentes en la elaboración y aplicación de instrumentos evaluativos para obtener diagnóstico de los aprendizajes, al inicio del año escolar, especialmente en los sectores de lenguaje y matemática.	Alcanzar el 80 % de los objetivos planteados. Utilización de Plataforma LIRMI en un 100% de los Docentes, en lo que respecta a instrumentos evaluativos.	119 alumnos de escuelas Unidocentes reciben los instrumentos impresos para mejorar la aplicación de sus evaluaciones. 1542 Alumnos de escuelas completas de la comuna reciben instrumentode evaluación en forma digital y online.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma LIRMI de planificación y evaluación</li> <li>• Pruebas de diagnósticos impresas al 100% de escuelas Unidocentes de 1° a 6° año en las asignaturas de Lenguaje ,Matemática ,Ciencias naturales y ciencias Sociales .</li> <li>• Generación de datos, estadística comparativa de resultados</li> <li>• Instrumentos de ensayos Simce, diagnósticos, intermedios y finales de asignaturas escuelas completas.</li> </ul>	1. JEFE DE UTP COMUNAL. 2. EQUIPO TECNICO DAEM.

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
MEJORANDO CALIDAD DE LOS APRENDIZAJE. Etapa de Diagnóstico	Contribuir en la elaboración de la Fase uno del PME con Objetivos y metas estratégicas	Alcanzar el 100 % de los objetivos planteados.	19 Establecimientos de la comuna convenio ley 20.248 fondo SEP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de Fase uno intervenible de acuerdo a normativas y soporte entregado por supervisoras Deprov. Como una manera de generar objetivos y metas estratégicas se elabora un listado de ellos y son trabajados a nivel comunal.</li> <li>• Asesorías, Apoyo y subida de Fases uno de establecimiento municipales de la comuna en un 100% a <a href="http://www.comunidadescolar.cl">www.comunidadescolar.cl</a> en plazo estipulado a junio 2016.</li> </ul>	1. JEFE DE UTP COMUNAL
MEJORANDO CALIDAD DE LOS APRENDIZAJE Etapa de Diagnóstico	Abordar la elaboración y revisión de diagnóstico del Plan de Mejoramiento Educativo	Alcanzar el 100 % de los objetivos planteados.	19 Establecimientos de la comuna convenio ley 20.248 fondo SEP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de PME etapa de diagnóstico en PDF intervenible o directo en plataforma de acuerdo a normativas y soporte entregado por supervisoras Deprov.</li> </ul>	1. JEFE DE UTP COMUNAL. 2. EQUIPO DE SUPERVISORES DEPROV

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
MEJORANDO CALIDAD DE LOS APRENDIZAJE Etapa de Diagnóstico	Actualizar los Proyecto Educativo Institucional	Alcanzar el 100 % de los objetivos planteados.	19 establecimientos de la comuna ,renovaron su PEI e instauran sellos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada mes Octubre 2014 de inicio, reunión de datos de la comunidad de transformación del PEI</li> <li>• Jornada voluntaria ,en la comuna los EE municipales iniciaron este trabajo en un 100%</li> <li>• 2° Jornada Junio 2015 , antecedentes de los agentes de la comunidad escolar</li> <li>• Subida a SIGE de PEI</li> </ul>	1. JEFE DE UTP COMUNAL
MEJORANDO CALIDAD DE LOS APRENDIZAJE Etapa de planificación	Establecer el plan de estudios que determina las horas semanales de clases por cada asignatura y nivel.	Alcanzar el 80 % de los objetivos planteados.	<p>11 establecimientos de microcentro con su plan y programa determinado</p> <p>7 establecimientos generando sus propios planes</p> <p>01 establecimiento liceo con planes nuevos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material entregado Formato y Plan Anual de trabajo 2016, el cual contiene planes y programas de estudio para los microcentros.</li> <li>• El 100% de las escuelas completas manejan por planes propios por contener la asignatura de Idioma Inglés desde 1° año básico en su plan.</li> <li>• Se apoya y asesora a los EE que solicitan ayuda en la distribución y construcción de horarios y cargas pedagógicas.</li> </ul>	<p>1. JEFE DE UTP COMUNAL.</p> <p>2. EQUIPO SUPERVISORES DEPROV</p>

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
MEJORANDO CALIDAD DE LOS APRENDIZAJE Etapa de Planificación	Definir en forma consensuada la estructura de la Planificación Anual y Clase a Clase.	Alcanzar el 100 % de los objetivos planteados.	11 Unidocentes con sistema PAC  01 plataforma Web Class  07 plataforma Lirmi	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuelas unidocentes se unifica el trabajo de planificación y el 100% escuela microcentro trabaja con PAC</li> <li>• El 100% escuelas completas poseen una plataforma Lirmi y webclass siendo usadas en forma rigurosa desde el primer semestre.</li> </ul>	JEFE DE UTP COMUNAL EQUIPO TECNICO DAEM
MEJORANDO CALIDAD DE LOS APRENDIZAJE Etapa de Planificación	Revisar y fortalecer las planificaciones de los docentes	Alcanzar el 80 % de los objetivos planteados.	Escuelas Unidocentes  100% de Escuelas Completas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En escuelas unidocentes se está trabajando con el sistema Plan de Apoyo Compartido PAC, a los cuales se le va entregando en forma digital las guías didácticas de sus distintos niveles y en forma impresa el material de trabajo del alumno. Actualmente se encuentran desarrollando el periodo 3 de este sistema</li> <li>• En escuelas completas se monitorea el uso de la plataforma online LIRMI.</li> </ul>	1. JEFE DE UTP COMUNAL 2. JEFES ENCARGADOS UTP EE COMPLETO

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
FORTALECIMIENTO DE LA UTP Etapa de Diagnóstico	Asesorar a los docentes en el registro del diagnóstico de los aprendizajes en cada sector y nivel en los Libros de Clases.	Los registros deben estar en forma mensual, señalados por objetivos y actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en un 100% escuelas unidocente en microcentro asesorando registro y análisis de resultados de diagnósticos</li> <li>• 95% de escuela unidocentes visitadas y asesoradas en terreno en el primer semestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro de clases ,registro</li> <li>• Bitácoras de visitas</li> </ul>	1.Jefe UTP Comunal
FORTALECIMIENTO DE LA UTP Etapa de Planificación	Contribuir a la elaboración del Plan Anual de Trabajo del establecimiento.	Entregar un formato modelo. Calendarizar según el calendario regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración, compilación y Formato tipo de un Plan Anual de trabajo 2016, señalando fechas importantes, de cierre, de incorporación y del proceso del año escolar.</li> <li>• 100% de los establecimientos recibieron el formato base comunal en marzo 2016.</li> </ul>	Formato Plan Anual de Trabajo	1.Jefe UTP Comunal
FORTALECIMIENTO DE LA UTP Etapa de Planificación	Programar la realización anual de Jornadas de planificación, elaboración de instrumentos evaluativos y evaluación de resultados de aprendizajes.	Entregar formatos de instrumentos de evaluación. Revisión y socialización de las pruebas estandarizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación del 100% de los docentes en vacaciones de invierno para hacer replica de curso a nivel de microcentro.</li> <li>• Análisis del 100% de los resultados de diagnósticos realizados y nivel de avance.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Resultados de aprendizajes de los estudiantes.</li> <li>• Capacitaciones a Docentes de Microcentros.</li> </ul>	1.Jefe UTP Comunal



Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
FORTALECIMIENTO DE LA UTP Etapa de Planificación	Contribuir a la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo: planificación de acciones	Entregar ejemplo de acciones comunales. Ponderar valores según los ingresos de los establecimientos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y consenso de objetivos y metas estratégicas comunales a nivel de directivos, bajada a las bases de cada comunidad y el análisis institucional.</li> <li>• Elaboración y asesoramiento de acciones pertinentes a los objetivos estratégico y desarrollo de costo e implementación.</li> <li>• Desarrollo de etapa de Diagnostico completamente desarrollada en un 100% por los EE.</li> <li>• Etapa de planificación en u estado de avance de un 50% plazo de cierre 30 de agosto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma <a href="http://www.comunidadescolar.cl">www.comunidadescolar.cl</a></li> <li>• Formato Word de PME</li> <li>• Reuniones de redes colaborativas y microcentros</li> </ul>	1.Jefe UTP Comunal
FORTALECIMIENTO DE LA UTP Etapa de Planificación	Asesorar la planificación de los Programas de Acción.	Programación de reuniones anuales de consejos escolares. Destinación de representantes de sostenedor funcionarios DAEM. Constitución de los consejos escolares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 100% de los Establecimientos municipales constituyeron sus consejos escolares, a término del primer semestre todos los consejos escolares desarrollaron 2 sesiones lo programado por el MINEDUC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pautas Consejos escolares.</li> <li>• Actividades del EE.</li> </ul>	1.Jefe UTP Comunal

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
FORTALECIMIENTO DE LA UTP Etapa de Planificación	Contribuir a la elaboración y actualización del PEI y Proyecto JEC.	Mejorar los PEI. Actualizar JEC de acuerdo a los sellos instruccionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de entrega de información y lineamientos emanados de Mineduc sobre nuevo PEI, jornadas y avances en Fechas de trabajo determinadas.</li> <li>• Actualización del 100% de los EE con Jornada escolar completa que deben modificar o renovar durante segundo semestre 2016.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordinarios Deprov-Mineduc</li> <li>• Formato PEI</li> <li>• Formato Jornada escolar completa</li> </ul>	1.Jefe UTP Comunal
FORTALECIMIENTO DE LA UTP Etapa de Planificación	Asesorar la Planificación de las Reuniones EGE y Reflexión Pedagógica.	Asesores designados para los EE con asesoría Directa del MINEDUC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se lleva un 50 % de reuniones calendarizadas para el año 2016.</li> <li>• Presencia a un 100% de los consejos técnicos pedagógicos de EE completos en los cuales se hizo asesorías.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario de reunión Red colaborativa.</li> <li>• Calendario reuniones microcentros.</li> <li>• Reuniones intercomunal TP</li> <li>• Reflexión establecimientos focalizados</li> <li>• Reflexión establecimientos programa CIM</li> <li>• Reuniones técnicas pedagógicas de establecimiento.</li> </ul>	1.Jefe UTP Comunal

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
FORTALECIMIENTO DE LA UTP Etapa de Planificación	Fortalecer la labor de UTP comunal a nivel de los EE.	Creación de la red de UTP. Reuniones con equipo directivo en relación a las prácticas pedagógicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se lleva un 50 % de reuniones calendarizadas para el año 2016.</li> <li>• La presencia a un 100% de los UTP de establecimientos completos, apropiación de curriculum, plataformas, formatos e intercambio de actividades pedagógicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones técnicas pedagógicas comunales mensuales.</li> <li>• Tabla de trabajo de las reuniones realizadas.</li> </ul>	1. Jefe UTP Comunal
DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE LA LEY SEP	Mejorar la Educación Municipal en el marco de los planes de mejoramiento de los establecimientos educacionales, considerando compromisos de calidad y evaluación de cumplimiento.	Cumplir sobre un 80 % de los Planes de Mejoramiento Educativo elaborado por los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Los Muermos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medir el 100% de los logros de aprendizajes de acuerdo a los planes de mejora.</li> <li>• Definir en forma clara el 100% de los objetivos y aprendizajes esperados para el año escolar, de acuerdo a los PME.</li> <li>• Trabajar con software educativos especializados.</li> <li>• Evaluar, controlar y registrar el 100% de la adquisición de los recursos establecidos por cada plan de mejora de los establecimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Software Mineduc</li> <li>• Pruebas de cobertura</li> <li>• Funcionamiento del Canal de TV.</li> </ul>	1. UTP COMUNAL. 2. ENCARGADO SEP

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL (PRFE)	Ofrecer una alternativa de vivienda estudiantil a aquellos alumnos de escasos recursos de 7º y 8º año Básico, Enseñanza Media y Educación Superior, preferentemente de sectores rurales, que deseen continuar sus estudios, y en cuyos lugares de residencia no exista oferta educativa.	Mejorar las calificaciones de los alumnos con dificultades en matemáticas e inglés Realización de Taller de Autocuidado Realizar por lo menos un Taller con los Padres Taller de curriculum y herramientas para apresto laboral a alumnos de 4º medio. Talleres con personal calificado en temas de comunicación con los adolescentes y resolución de conflictos y cuatro reuniones con tutoras Visita a las casas de familias tutoras y entrevistas en oficina. Los padres mantienen comunicación con coordinadora y en caso de ser requerido se les cita para realizar alguna intervención. Crear proyectos en común.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las calificaciones de los alumnos con dificultades en matemáticas e inglés</li> <li>• Realización del 100% de los Talleres programados de Autocuidado, a los padres y alumnos de 4º medio.</li> <li>• Visitar el 100% de las casas de familias tutoras y entrevistas en oficina.</li> <li>• Comunicación expedita con coordinadora y en caso de ser requerido se les cita para realizar alguna intervención.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taller de comunicación con psicóloga.</li> </ul>	1. ENCARGADA JUNAEB

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
PROGRAMA YO ELIJO MI PC "Yo elijo mi PC"	Aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.	Comunicación y organizar con alumnos favorecidos. Coordinar acto de entrega de los equipos computacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% datos subidos</li> <li>• Participación de la totalidad de los beneficiarios en la ceremonia.</li> <li>• Notificar al 100% de los establecimientos con niños beneficiados</li> <li>• Participación de la totalidad de los beneficiarios en la ceremonia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entregar a los establecimientos información en relación al programa incluyendo los requisitos, periodo de subidas de datos a la plataforma y apelaciones.</li> <li>• Realización de la ceremonia con el establecimiento anfitrión</li> <li>• Citaciones a los alumnos de las escuelas participantes.</li> <li>• Coordinar la realización de la ceremonia con el establecimiento anfitrión</li> <li>• Citación a los alumnos de las escuelas participantes.</li> </ul>	1. ENCARGADA JUNAEB

AREA	GESTIÒN PEDAGÒGICA				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Detectar, evaluar y atender las dificultades que interfieren en el proceso educativo de los alumnos y alumnas que estudian en escuelas Municipales del sector rural, de la Comuna de Los Muermos, trabajando de acuerdo sus necesidades dentro del ámbito escolar, social y familiar, mediante intervenciones de profesionales del área psicológica, fonoaudiológica, psicopedagógica y social, con propósitos preventivos o correctivos.</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
PROFESIONALES DE APOYO, SECTOR RURAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realización de evaluaciones e informes intelectuales, emocionales, sociales, fonoaudiológicas, psicosociales, habilidades parentales, habitacionales y pedagógicas.</li> <li>• Realización de visitas domiciliarias a las familias de los alumnos.</li> <li>• Educación Familiar desde el punto de vista sistémico.</li> <li>• Talleres informativos y de capacitación a directores y docentes en temáticas contingentes de psicología, fonoaudiología, educación y sociales.</li> <li>• Trabajo en red con diferentes organismos de la comuna en pro de las familias y alumnos.</li> </ul>	Que a través de las evaluaciones e intervenciones respectivas de cada profesional, los alumnos y alumnas de las escuelas Municipales Rurales de nuestra Comuna, mejoren su rendimiento escolar y dinámica familiar disfuncional en el caso que lo requiera.	<p>100% de los establecimientos con PIE fueron atendidos por profesionales fonoaudióloga, psicopedagoga, psicóloga y trabajadora social.</p> <p>100% de los estudiantes ingresados al PIE fueron evaluados, diagnosticados y atendidos.</p>	12 establecimientos con decretos de postulación a PIE 2016.	<p>1. UTP COMUNAL</p> <p>2. COORDINADORA PIE URBANA, RURAL Y UNIDOCENTE</p>

AREA	GESTIÒN PEDAGÒGICA				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud.</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
PROGRAMA SALUD DEL ESTUDIANTE	Proporcionar atención médica especializada en Oftalmología, Otorrino y Columna, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional	Atención de alumnos de EE municipales a través de profesionales DAEM y redes de salud comunal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 % de informes entregados</li> <li>• Que el 100% de los alumnos focalizados sean pesquisados para detectar posibles problemas de disminución de agudeza visual, desviación de columna o hipoacusia.</li> <li>• Realización del 100% de las visitas de especialistas programadas.</li> <li>• Entrega de tratamientos(en caso de ser recetado)al 100% de los alumnos atendidos.</li> <li>• Participación del 100% de las escuelas completas</li> <li>• Participación del 100% de las escuelas completas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Screening oftalmológico realizado, de otorrino y columna según planificación</li> <li>• Las visitas de control oftalmológico.</li> <li>• La visita de control otorrino.</li> <li>• La visita del traumatólogo.</li> <li>• Durante el primer semestre se entregaron lentes ópticos pendientes del último control de 2015 y lentes de reposición a quienes lo solicitaron.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profesionales Salud DAEM.</li> <li>2. CESFAM.</li> <li>3. CCR</li> <li>4. JUNAEB</li> </ol>

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
SALUD ORAL MODULO LOS MUERMOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar Atención Odontológica Integral, controles de mantención y enseñanza de hábitos de higiene oral a los alumnos adscritos al Programa de salud Oral JUNAEB matriculados en establecimientos educacionales municipales desde Pre-kindergarten a Octavo básico.</li> <li>Otorgar Atención Odontológica integral a los alumnos de establecimientos educacionales municipales desde pre básico hasta tercero medio.</li> </ul>	Cumplir con las siguientes metas del Programa JUNAEB: 345 altas integrales, 311 controles de mantención y 81 urgencias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Enseñanza de hábitos de higiene al 100% de los alumnos atendidos, padres/apoderados y profesores.</li> <li>Atención Odontológica Integral al 100% de los estudiantes inscritos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Controles de mantención y urgencias.</li> <li>Control de placa bacteriana y técnica de cepillado, profilaxis y /o destartraje, aplicación de sellantes y aplicación tópica de flúor.</li> <li>Integración de estudiantes en práctica según convenio con la Universidad Austral de Chile.</li> </ul>	1.Dra. Eva Pinilla Chihuilaf



ÁREA	GESTIÓN PEDAGÓGICA				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Contribuir al desarrollo integral del proceso educativo mediante la asesoría y acompañamiento de los equipos educativos en materias de educación extraescolar, ya sea a través del diseño y ejecución de programas, proyectos y/o la incorporación de este ámbito en la formación de los alumnos.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsables
EXTRAESCOLAR Bandas Instrumental de Guerra.	Formar alumnos con capacidades para tocar instrumentos en una banda instrumental de guerra. Realizar ensayos con el fin de preparar presentaciones comunales. Fomentar la identidad educativa de cada establecimiento.	Crear en nuestros Alumnos una noción real de lealtad, responsabilidad y disciplina. Fortalecer la personalidad y el autocontrol evitando y controlando la vergüenza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentaciones en actos de 1° de mayo y 18 de septiembre.</li> <li>• 100% de los alumnos participantes desarrollan habilidades musicales y mejoran su personalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotos y videos.</li> <li>• Plan de trabajo encargado.</li> </ul>	1. Encargado extraescolar
EXTRAESCOLAR Orquesta filarmónica escolar Colegio Difusión Artística Los Ulmos.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar clases individuales y colectivas.</li> <li>2. Desarrollar habilidades de lectura musical.</li> <li>3. Desarrollar la capacidad de escuchar distintos estilos y períodos de la música occidental.</li> <li>4. Conocer y practicar las técnicas de ejecución de un instrumento.</li> <li>5. Participar en actos internos, a nivel comunal y provincial.</li> </ol>	Desarrollar aptitudes musicales en los estudiantes participantes. Fomentar el trabajo en equipo, mejorando la autoestima, desarrollando la apreciación y valoración musical.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en el 100% de los actos comunales de orientación musical.</li> <li>• Aumento en la participación de estudiantes en la orquesta.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de alumnos participantes.</li> <li>• Lista de asistencia a talleres.</li> <li>• Fotos y videos.</li> </ul>	1. Encargado extraescolar

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsables
EXTRAESCOLAR Olimpiadas deportivas rurales. Olimpiada matemática. Feria científica comunal.	Organización de actividades de sana competencia con el fin de motivar a los alumnos a fortalecer sus habilidades en diferentes actividades extraescolares. Olimpiadas deportivas rurales desarrolladas por una escuela anfitriona y asisten escuelas del sector rural a desarrollar diferentes disciplinas deportivas. Olimpiadas de matemática, organizada por el DAEM procura fomentar el desarrollo de aptitudes lógicas matemáticas en los alumnos de todos los establecimientos Municipales. La organización de la feria científica tiene por objeto reunir a todas las escuelas municipales para exhibir trabajos tecnológicos, innovación ecológica y reciclaje.	Motivar a estudiantes y docentes a participar de actividades que fomentan el desarrollo de habilidades. Intercambiar experiencias educativas exitosas en el aprendizaje de los alumnos. Aumentar los niveles de desempeño académico de los alumnos más aventajados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 90% de participación de los EE municipales.</li> <li>• 100% de participación de los alumnos asistentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistentes.</li> <li>• Fotos y videos</li> <li>• Diplomas de participación</li> <li>• Copas y medallas.</li> </ul>	1. Encargado extraescolar

# **AREA LIDERAZGO ESCOLAR**

AREA	LIDERAZGO ESCOLAR				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos educacionales, con funciones y responsabilidades claramente definidas entre el Sostenedor y los Directores, para lograr un trabajo efectivo, comprometiendo a las comunidades educativas con el Proyecto de Desarrollo Educativo Comunal.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
Canal de televisión educa muermos.	<p>Plan de difusión audiovisual con el fin de dar a conocer a toda la comunidad educativa de las diferentes acciones desarrolladas por el DAEM y EE.</p> <p>Registrar en fotografía y video las acciones para luego difundir por redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) además de canal Web y YouTube.</p> <p>Administrar y mantener actualizado el canal Online.</p> <p>Apoyar en actividades de los EE que requieran amplificación y manejo de equipos de audio y video.</p>	<p>Cubrir todas las actividades programadas por el DAEM y EE.</p> <p>Promover y dar a conocer a toda la comuna los beneficios de estudiar en los EE municipales.</p> <p>Apoyar a los EE en la realización de sus actos y actividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los eventos solicitados son fotografiados y grabados.</li> <li>• 100% de las actividades son difundidas por medios digitales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes.</li> <li>• Cometidos de servicio.</li> <li>• Registro de fotos</li> <li>• Registro de videos</li> </ul>	1. Jefe DAEM

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
PLANIFICACION Y COORDINACION COMUNAL	<p>Retroalimentar, ejecutar y evaluar la Planificación Educacional Comunal a través de Reuniones Técnicas y Administrativas periódicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar reuniones periódicas de monitoreo, avance y planificación con el Equipo DAEM.</li> <li>• Realizar reuniones periódicas de monitoreo avance y planificación con el Consejo de Coordinación DAEM y con el Equipo Asesor del DAEM.-</li> <li>• Realizar reuniones periódicas de monitoreo avance y planificación de las Coordinaciones técnicas, red de UTP, Educación Extraescolar, Educación Especial Diferencial y Educación Parvularia, inglés, CRA.</li> </ul>	<p>Lograr la realización de al menos el 90% de las actividades programadas.</p> <p>Lograr el 90% de asistencia de los docentes y directivos convocados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Facilitar y participar en el 100% de las reuniones de Red con MINEDUC y equipos DAEM</li> </ul>	<p>Asistencia a reuniones. Planificación de las reuniones. Fotos.</p>	1. JEFE DAEM

# **AREA CONVIVENCIA ESCOLAR**

AREA	CONVIVENCIA ESCOLAR				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Fomentar el sentido de comunidad, de proyecto en común en el cual participan los distintos actores educativos y en ese contexto se abren espacios que vayan en apoyo al fortalecimiento de los actores de la comunidad educativa. Diseñar, reformular e intercambiar estrategias que permitan articular acciones, prácticas y procedimientos replicables para el desarrollo personal y social de todos los integrantes de la comunidad educativa, bajo un enfoque formativo, inclusivo, participativo y de derechos.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
FORMATIVA, PARTICIPATIVA. Inducción a los nuevos encargados de convivencia escolar.-	Jornada de inducción para los nuevos encargados de convivencia que ingresen el año 2017- 2018 para acercarlos a los procedimientos relativos de su accionar.	Se realizará el proceso de inducción con todos los encargados de convivencia que eventualmente puedan incorporarse durante el año 2017-2018	• 100% de los nuevos encargados/as de convivencia reciben inducción.	• Hoja de firmas. • Manual básico de procedimientos.	1. Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar.
FORMATIVA, PARTICIPATIVA. Celebración del día de la Convivencia Escolar.	Acto Comunal de Convivencia Escolar, Escuelas Urbanas y Rurales Completas Acto de celebración de Convivencia Escolar para Escuelas Unidocentes.	Lograr incorporar a todas las escuelas municipales en los actos de celebración	100% de participación de las escuelas, convocando a profesores, centros generales de padres y centros de alumnos.	• Fotos • Videos • Nómina de participantes	1.Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. 2. Equipos de encargados de convivencia escolar de los establecimientos

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
FORMATIVA, PARTICIPATIVA. Formación de alumnos mediadores de conflicto entre pares.	Jornada de formación para alumnos mediadores. Proceso de guía formativa durante el año al equipo de alumnos mediadores.	Que cada curso tenga 2 alumnos mediadores que puedan resolver conflictos menores y logren llegar a acuerdos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se espera que el 100% de las escuelas y colegios puedan trabajar con este mecanismo y que el equipo de mediadores sea guiado durante el año por el encargado de convivencia escolar de los establecimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual básico de estrategias de resolución alternativas de conflictos.</li> <li>• Hojas de asistencia.</li> <li>• Hojas de los acuerdos.</li> <li>• Fotos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinadora comunal de convivencia escolar</li> <li>2. Equipo de encargados de convivencia escolar de escuelas completas.</li> </ol>
FORMATIVA, PARTICIPATIVA. Celebración del día Internacional de la Paz y No violencia.	Taller preparado para ser replicado por los profesores en todos los establecimientos, durante el mes de septiembre, en asignatura de consejo de curso..	Entregar un insumo práctico y atingente para que los profesores puedan replicar el taller con sus cursos y poner sobre la mesa la discusión sobre la paz en el mundo y en nuestros espacios cotidianos, según niveles de edad. (Pre escolar, Básica, Media)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de las escuelas reciben material de apoyo y guía según niveles de escolaridad para que sean replicados durante el mes de septiembre.</li> <li>• .</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material replicable con orientaciones.</li> <li>• Folletos de difusión.</li> <li>• Fotos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinadora Comunal de Convivencia escolar</li> <li>2. Equipo de encargados de convivencia escolar de los establecimientos.</li> </ol>



REA	CONVIVENCIA ESCOLAR				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Apoyar a los establecimientos educacionales y velar que los procesos de desarrollo planificado en convivencia escolar, como Planes de Gestión y Protocolos de actuación, contengan coherencia articulación y sinergia con los proyectos educativos institucionales (PEI) y programas de mejoramiento educativo (PME).</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA. Fortalecer y orientar efectivamente la construcción de instrumentos de Convivencia escolar.	Entrega de directrices y apoyo en la reformulación, si es que fuese necesaria de: Reglamento Interno. Manual de Convivencia Protocolo de Maltrato Escolar Protocolo de acción y prevención de Abuso Sexual Infantil. Protocolo de retención alumnas embarazadas, madres y padres adolescentes. Protocolo de acción frente al consumo y/o sospecha de tráfico de alcohol y drogas.	Que todos los establecimientos educacionales de la comuna contengan documentos planificados en convivencia escolar con alto contenido teórico y metodológico en su accionar y con un fuerte énfasis en sus realidades locales en las cuales se desarrollan.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de los documentos relativos a convivencia escolar (Reglamento Interno, Manuales de Convivencia, planes de gestión y protocolos de actuación) están efectivamente articulados con los principios declarados en los PEI y PME de los establecimientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma SIGE.</li> <li>• Formulario de acompañamiento frente a procesos de activación de cualquier protocolo en los establecimientos educacionales.</li> </ul>	1.Coordinadora comunal de convivencia escolar.

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
<p>GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PEDAGÓGICA.</p> <p>Articular prácticas pedagógicas y formativas para los encargados de convivencia y de esta manera fortalecer el proceso de empoderamiento en su rol como actor clave en los procesos de gestión de los establecimientos.</p>	<p>Trabajar en reuniones mensuales con encargados de convivencia escolar temas relativos a la contingencia nacional en educación.</p> <p>Construir de manera colectiva un perfil de cargo que permita orientar la acción y focalizar las competencias y habilidades en el marco de una buena gestión.</p>	<p>Entregar material y profundizar en discusiones críticas y con sentido durante las reuniones con encargados de convivencia escolar.</p> <p>Construir de manera colectiva y recopilando el accionar y funcionamiento de todos los establecimientos un perfil de cargo que sea atingente y contingente con las realidades locales de cada establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de las reuniones se tratan y abordan temas de interés que sirvan de complemento a la labor de los encargados en sus establecimientos educacionales.</li> <li>• 100% de encargados de convivencia se sienten representados y reflejados en el perfil de cargo profesional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Powerpoint de temas de discusión.</li> <li>• Perfil de cargo.</li> </ul>	<p>1. Coordinadora comunal de convivencia escolar.</p>

AREA	CONVIVENCIA ESCOLAR				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	Revalorar y fortalecer las capacidades territoriales a todos los niveles (regional, provincial y comunal) en cuanto a su capital social, cultural, económico y humano. Esto implica además seguir cultivando la red comunal de convivencia escolar conformada por los encargados de convivencia escolar de todos los establecimientos educacionales de la comuna. Profundizar a través de la revisión de la política nacional de convivencia escolar y Ley de Inclusión el rol de los encargados de convivencia y su vinculación con la gestión pedagógica, incentivando a diseñar estrategias efectivas del mejoramiento al interior de las escuelas.				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
GESTION TERRITORIAL. Consolidar prácticas y estrategias territoriales para la gestión de la convivencia escolar inclusiva, con sentido de pertinencia local.	Reuniones mensuales con encargados de convivencia escolar.	Realizar al menos 1 reunión al mes donde participen todos los encargados de convivencia de las escuelas municipales de la comuna.	• 100% de participación de los encargados de convivencia a las reuniones de la red comunal.	• Hojas de asistencia.	1. Coordinadora comunal de convivencia escolar.
GESTION TERRITORIAL. Activar y fortalecer redes intersectoriales con otros organismos e instituciones de la comuna de tal manera de promover un trabajo colaborativo y el levantamiento de estrategias que permitan la asociatividad e intercambio de experiencias.	Trabajo en red con SENDA PREVIENE de la Municipalidad de Los Muermos, en el apoyo de la prevención en el consumo de alcohol y drogas en los establecimientos educacionales.	Apoyar la gestión de SENDA facilitando la entrada de este organismo a los establecimientos educacionales y fomentando la replicación de programas ministeriales en prevención (CONTINUO PREVENTIVO)	• 100% de los establecimientos reciben material didáctico del continuo preventivo.	• Hojas de asistencia durante las reuniones de coordinación. • Fotos.	1. Coordinadora Comunal de convivencia escolar. 2. Coordinadora comunal SENDA.

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
GESTION TERRITORIAL. Activar y fortalecer redes intersectoriales con otros organismos e instituciones de la comuna de tal manera de promover un trabajo colaborativo y el levantamiento de estrategias que permitan la asociatividad e intercambio de experiencias.	Trabajo en red con Oficina de Protección de derechos, gestionando reuniones bi mensuales entre el equipo técnico de dicha organización y las duplas psicosociales de los establecimientos.	Lograr articular estrategias efectivas en el proceso de seguimiento de casos que han sido derivados a la OPD y concentrar esfuerzos por fortalecer y prevenir nuevas formas de vulneración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de las duplas psicosociales reciben invitación a estas reuniones bi mensuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de asistencia.</li> <li>• Fotos.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinadora Comunal de convivencia escolar.</li> <li>2. Equipo OPD.</li> </ol>

# **AREA GESTIÒN DE RECURSOS**

AREA	GESTIÓN DE RECURSOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<b>Desarrollar y promover prácticas de enseñanza pertinentes a las necesidades particulares de los alumnos y alumnas beneficiadas, en relación a la entrega de vestuario, calzado y/o artículos de hogar y otras necesidades preexistentes.</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
Programa subvención Pro-retención.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar y enviar nómina de alumnos/as beneficiados, a los EE para la difusión del beneficio.</li> <li>2. Compra de vestuario, calzado y/o artículos de hogar y otros según requerimiento de alumnos/as beneficiados.</li> <li>3. Entrega de premios mejores promedios 4º medios y 8º año básico de manera de estimular y/o premiar los esfuerzos académicos.</li> <li>4. Atención a familias de alumnos/as beneficiarios que presenten alguna problemática social de riesgo.</li> <li>5. Recepción de los ingresos económicos transferidos por el ministerio de educación destinado para su implementación.</li> <li>6. Administrar los recursos económicos pertenecientes al programa.</li> </ol>	Que en el periodo año 2017 se pueda cumplir con la cobertura del 80% del beneficio entregado a los alumnos/as.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alumnos/as beneficiarios.</li> <li>• Ingreso de recursos económicos por cada alumno beneficiado lo que se refleja en el presupuesto total.</li> <li>• Número de establecimientos educacionales beneficiados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ficha escolar subvención pro-retención de todos los alumnos beneficiados.</li> <li>• Solicitud para hacer efectiva la subvención pro-retención de todos los colegios beneficiados.</li> <li>• Guía de entrega de calzado, vestuario y/o artículo de dormitorio y otros firmados por el alumno y/o apoderado.</li> <li>• Certificado de recepción conforme en caso de adquirir productos los alumnos beneficiados con premios por calificaciones finales y/o al esfuerzo.</li> <li>• Lista de asistencia de los alumnos beneficiados en caso de salida recreativa cultural.</li> <li>• Visita domiciliaria en caso de ser requerido.</li> <li>• Planilla Excel de ingreso y egreso de la subvención.</li> </ul>	1. Encargada del programa subvención pro-retención.

AREA	GESTIÓN DE RECURSOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<b>Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños/niñas de 06 a 13 años mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada escolar.</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
Programa 4 a 7, "Para que trabajes tranquila"	<p>1. Recepción de los ingresos económicos entregados por el SERNAM destinados para su implementación.</p> <p>2. Solicitar las compras de suministros necesarios para el funcionamiento del programa, tales como; alimentación, insumos de materiales para oficina, materiales de higiene, entre otros.</p> <p>3. Supervisar el trabajo de los profesionales que ejecutan el programa.</p> <p>4. Hacer rendición de cuentas de forma mensual.</p> <p>5. Administrar los recursos económicos pertenecientes al programa.</p> <p>6. Trabajo con alumnos/as a través de talleres educativos, deportivos y recreativos.</p>	<p>Que en el periodo año 2017 se pueda cumplir con la cobertura del 90% de los cupos disponibles.</p> <p>Que al mes de diciembre año 2017, se hayan utilizado el 100% de los recursos destinados.</p> <p>Contar con documentos de ingreso y egreso financiero del programa de forma mensual.</p> <p>Contar con las planificaciones semanales de cada actividad que ejecutan los monitores del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de alumnos/as inscritos.</li> <li>• Asistencia diaria de alumnos/as.</li> <li>• Número de mujeres inscritas en el programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de ingreso de caja programa 4 a 7.</li> <li>• Documento solicitud de orden de compra.</li> <li>• Libro de acta de reuniones con equipo de trabajo.</li> <li>• Libro de asistencia diaria de alumnos/as y de monitores.</li> <li>• Fotografías de actividades con los alumnos/as.</li> <li>• Asistencia diaria de monitores y coordinadora del programa.</li> <li>• Ficha de inscripción de alumno/a que participa del programa.</li> </ul>	<p>1. Encargada del programa 4 a 7 para que trabajes tranquila.</p>

AREA	GESTIÓN DE RECURSOS				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	<b>Contribuir a mejorar el desarrollo físico, psíquico y social de los niños/as menores de seis años y la calidad de relaciones intrafamiliares a través de actividades que promuevan la adquisición por parte de los padres y madres de conocimiento.</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
Programa conozca a su hijo.	1. Recepcionar los ingresos económicos entregados por JUNJI. 2. Supervisar y coordinar el trabajo con las monitoras que ejecutan el programa. 3. Hacer la rendición de cuentas de forma anual. 4. Administrar los recursos económicos pertenecientes al programa. 5. Asistir a reuniones de trabajo convocadas por JUNJI.	Que el 100% de las madres y/o figuras responsables del cuidado de niños/as menores de 6 años, adquieran los conocimientos necesarios educativos a nivel familiar para una adecuada calidad de vida de sus hijos o hijas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de niños/as inscritos en el programa.</li> <li>• Número de mujeres madres y/o adultos responsables de niños/as menores de 6 años.</li> <li>• Lista de asistencia de niños/as que asisten al programa y lista de asistencia de madres que participan del programa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobante de ingreso a caja.</li> <li>• Cuaderno de supervisión educadora comunal de infancia.</li> <li>• Bitácora de registro de actividades monitoras.</li> <li>• Informe mensual de monitora adulto.</li> <li>• Informe Mensual monitora infantil.</li> <li>• Informe mensual de asistencia de madres.</li> <li>• Informe mensual de asistencia de niños/as, fotografías de actividades.</li> </ul>	1. Encargada del programa conozca a su hijo.



AREA	GESTIÓN DE RECURSOS				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ser abordados, significarían una merma en el rendimiento y la inserción de los niños y niñas en el sistema escolar.</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
PROGRAMAS JUNAEB	<p>1.Posibilitar la continuación de estudios a alumnos vulnerables, residentes en áreas donde no existen establecimientos educativos que satisfagan sus intereses de formación o no cuenten con oferta educativa completa, impidiendo alcanzar la meta de doce años de escolaridad, fijada para todos los estudiantes chilenos.</p> <p>2.Contribuir a la permanencia en el sistema educativo de alumnos económicamente vulnerables, disminuyendo los gastos por concepto de</p>	Que el 100% de los alumnos vulnerables de la comuna, desde la edad pre-escolar hasta la enseñanza media tengan alimentación en cantidad y calidad suficiente.	<p>Entregar atención integral al 100% de alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media.</p> <p>Entrega el servicio de alojamiento, alimentación completa (desayuno, almuerzo, once y comida), apoyo pedagógico y formación integral a alumnos que lo</p>	<p>Lista de alumnos beneficiarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de entrega de beneficios a los alumnos o apoderados.</li> </ul>	1.Coordinadora JUNAEB

	<p>compra de útiles escolares del grupo familiar.</p> <p>3. Entregar alimentación en cantidad y calidad (nutricional, alimentaria y sanitaria), en todos los niveles de enseñanza, buscando complementar la alimentación diaria de los niños y niñas.</p>		<p>requieren para permitir su continuación de estudios.</p> <p>Entregar un set anual de útiles escolares al inicio del periodo escolar, diferenciado por niveles (educación parvularia, básica y media), apoyando así a las familias de menores recursos.</p>		
--	---	--	---	--	--

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (P.A.E.)	Entregar alimentación complementaria para cubrir parte de las necesidades nutricionales diarias de los alumnos, en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados de los niveles de Educación Prebásica (Pre-Kinder y Kinder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar. En el caso de los establecimientos Municipales, el 100% de ellos cuentan con el programa.	Entregar beneficio a todos los alumnos de los EE municipales. Mejorar la nutrición de los alumnos beneficiados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el 100% de los encargados y encargadas del Programa de Alimentación utilice de forma adecuada la plataforma SIFPAE coordinando una capacitación con los encargados de establecimientos Unidocentes.</li> <li>• Que asistan un representante del 100% de las escuelas completas</li> <li>• El 100% de los certificados PAE deben ser ingresados en los plazos establecidos por JUNAEB.</li> <li>• Entregar la información a los establecimientos y coordinar con la encargada JUNAEB Regional en caso de faltar datos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar a los beneficiarios del PAE por medio de la actualización del SIFPAE (Sistema de Focalización del Programa de Alimentación Escolar)</li> <li>• Capacitaciones preparadas y ejecutadas por la JUNAEB.</li> <li>• Certificados mensuales del PAE online en escuelas con problemas de conexión</li> <li>• Subida de datos a la plataforma JUNAEB de alumnas madres, padres y embarazadas, encuesta pre-básica, básica y media</li> <li>• Entregar información oportuna a los profesores PAE en cuanto a novedades del Programa e información relevante</li> <li>• Solicitud de raciones mediante Proyectos extraescolares entregados a JUNAEB para eventos realizados por establecimientos.</li> </ul>	1. Andrea González

		<p>ingresados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de información y capacitar en el uso de la plataforma de ser requerido.</li> <li>• Dar a conocer al supervisor de JUNAEB Regional los requerimientos, dudas y recomendaciones de los directores y/o encargados PAE de las escuelas</li> <li>• Entrega de toda la información dada por JUNAEB regional.</li> <li>• Hacer llegar los Proyectos o solicitudes a JUNAEB en los plazos establecidos y entregar orientación para la elaboración de proyectos.</li> <li>• Alimentación entregada a los alumnos el 100% de los días trabajados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingreso de encuestas de pre-básica, 1° básico y 1° medio en el sistema informático de JUNAEB.</li> </ul>
--	--	---	---

AREA	GESTIÓN DE RECURSOS				
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>Implementar en cada nivel del sistema educativo comunal municipal, políticas, procedimientos y prácticas que permitan la conformación de equipos de profesionales calificados y motivados, que se desenvuelvan en un adecuado clima laboral, asegurando una administración ordenada, actualizada y eficiente de los recursos financieros, de administración y educativos.</b>				
Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
TRANSPORTE ESCOLAR	Dotar de un medio de transporte a alumnos con dificultades de cercanía y transporte a los establecimientos rurales y urbanos, alumnos de enseñanza media e internados de la comuna. Supervisión y control sobre el servicio prestado. Informe escrito de parte de los directores sobre el cumplimiento del servicio prestado.	Aumentar en 90% considerable la matrícula y asistencia de los establecimientos de la comuna y evitar la migración de alumnos al sector particular subvencionado.	Incrementar la matrícula y aumentar asistencia. • Supervisión y control sobre el 100% de los servicios prestados.	• CONTRATOS • Informe escrito de parte de los directores sobre el cumplimiento del servicio prestado	1. Jefe DAEM

Proyecto Estratégico	Actividades	Metas	Indicadores	Medios de verificación	Responsable
REPARACIÓN, MANTENCION DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y DAEM	Mejorar las condiciones de infraestructura de los establecimientos educacionales y DAEM. Postular a fondos externos los mejoramientos de infraestructura de mayor envergadura.	Lograr que al menos en un 80% de las Escuelas se efectúen las reparaciones necesarias para su mantención y funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solucionar en forma concreta el 100% de las reparaciones menores, a través del Fondo de reparaciones menores, según priorización que resolverá el DAEM.</li> <li>• Garantizar el suministro de consumos básicos al 100% de los EE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento, reparación y/o reposición de calefacción, estanques y bombas de agua.</li> <li>• Confección de proyectos, para ser presentados a fondos externos que requieran una inversión mayor.</li> <li>• Ejecutar reparación de sistemas eléctricos en los establecimientos educacionales.</li> </ul>	1. Jefe DAEM 2.-Encargado de reparaciones menores
SUBVENCION Y PROYECTOS	Realizar las acciones necesarias que permitan mantener el Reconocimiento Oficial de los EE por parte del Ministerio de Educación.	Lograr que el 100% de las escuelas no pierda el Reconocimiento Oficial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitar y revisar en los EE el 100% de la documentación necesaria para mantener el Reconocimiento Oficial.</li> <li>• Mantener contacto con la Unidad de Infraestructura del DAEM de manera que se realice una mantención periódica de la infraestructura del 50% de las Unidades Educativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe Sanitario del funcionamiento de las cocinas de cada establecimiento que lo requiera.</li> <li>• Enviar a los E.E. las copias de Títulos y certificados de idoneidad psicológica de cada docente y asistentes de la educación.</li> </ul>	1. María Andrea Cárcamo Poblete

## **DOTACIÓN DOCENTE 2018**

El total de horas docentes proyectadas para el año 2018 alcanza a 5.892 horas, las que incluyen horas de aula, docencia directiva y técnico pedagógico, de integración, además de incorporar los profesionales de la educación que cumplen funciones directivas y técnico pedagógicos en el Departamento de Educación Municipal y contempla 384 horas docentes por SEP. A fin de fijar las dotaciones necesarias para el año 2018, a continuación se indica la matrícula proyectada, el número de cursos por establecimiento y los niveles que se atenderán por establecimiento:

**MATRICULA, NUMERO DE CURSOS Y NIVELES POR ESTABLECIMIENTO AÑO 2018**

<b>ESCUELA</b>	<b>MATRICULA PROYECTADA</b>	<b>N° CURSOS</b>	<b>NIVELES A ATENDER</b>
Rural Palihué	14	1	1° a 6°
Rural Quillagua	3	1	1° a 6°
Rural Huastrunes	21	1	1° a 6°
Rural Cululil	1	1	1° a 6°
Rural Caracol	9	1	1° a 6°
Rural San Carlos	5	1	1° a 6°
Rural Paraguay Chico El Gato	7	1	1° a 6°
Rural El Ñady	6	1	1° a 6°
Rural Serena Esperanza	3	1	1° a 6°
Rural Yervas Buenas	20	1	1° a 6°
Rural Manuel Gatica Arriagada	60	5	1° a 8° - PIE
Rural El Saraos	12	2	1° a 6°
Rural Paraguay Chico	80	6	PreKinder a 8° básico - PIE
Rural Estaquilla	94	6	PreKinder a 8° básico - PIE
Rural El Melí	141	7	PreKinder a 8° básico – PIE
Rural Cañitas	140	8	PreKinder a 8° básico - PIE
CDA Los Ulmos	340	13	PreKinder a 3° Medio – PIE
Colegio Inglés Mabel Condemarín	718	20	Prekinder a 4° año medio - PIE
Liceo Punta de Rieles	270	9	1° a 4° medio HC y TP - PIE
<b>TOTAL</b>	<b>1945</b>	<b>86</b>	



A continuación se indica el número de docentes requeridos por establecimiento de acuerdo a la función que cumplen, considerando las necesidades reales de los planes de estudio, proyectos educativos institucionales y actividades relevantes destinadas a mejorar la calidad de la enseñanza.

En razón de lo anterior, para atender los diferentes niveles y modalidades de la educación municipalizada durante el año lectivo 2017, se ha proyectado la siguiente dotación docente:

**NUMERO DE DIRECTIVOS POR ESTABLECIMIENTO CON LA CARGA HORARIA CORRESPONDIENTE, AÑO 2018.**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>NºDIRECTIVOS</b>	<b>NºHORAS</b>
LICEO PUNTA DE RIELES	2	88
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	2	88
ESCUELA LOS ULMOS	2	88
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>264</b>

**DOCENTES UTP POR ESTABLECIMIENTO CON CARGA HORARIA, AÑO 2017**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>Nº DOCENTES</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>HORAS EQUIPO UTP</b>	<b>TOTAL HORAS UTP</b>
LICEO PUNTA DE RIELES	1	44	13	57
COLEGIO I. MABEL CONDEMARIN	1	44	25	69
CDA LOS ULMOS	1	44	17	61
PARAGUAY CHICO		10		10
CAÑITAS		20		20
MANUEL GATICA		6		6
EL MELI		14		14
ESTAQUILLA		7		7
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>189</b>	<b>55</b>	<b>244</b>

**NUMERO Y CARGA HORARIA DE EDUCADORAS DE PARVULOS.**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>N° CURSOS</b>	<b>N° EDUCADORAS</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
ESCUELA RURAL CAÑITAS	1 combinado	1	40
CDA LOS ULMOS	2	2	82
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	2	2	82
ESCUELA RURAL PARAGUAY CHICO	1 combinado	1	41
ESCUELA RURAL EL MELI	1 combinado	1	41
ESCUELA RURAL ESTAQUILLA	1 combinado	1	41
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>8</b>	<b>327</b>

**NUMERO DE DOCENTES Y CARGA HORARIA DE EDUCACION BASICA DE ESCUELAS COMPLETAS.**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>N° CURSOS</b>		<b>N° DOCENTES</b>			<b>CARGA HORARIA</b>
	<b>NT</b>	<b>Bas</b>	<b>Bas</b>	<b>Parv</b>	<b>Dif</b>	
ESC. RURAL MANUEL GATICA ARRIAGADA	0	5	7	0	1	290
ESC.RURAL PARAGUAY CHICO	1	5	7	1	1	343
ESC. RURAL ESTAQUILLA	1	5	6	1	1	319
ESCUELA RURAL EL MELI	1	7	9	1	2	408
ESCUELA RURAL CAÑITAS	1	7	9	1	2	464
ESCUELA LOS ULMOS	2	8	15	2	3	652
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	2	10	14	2	5	680
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>47</b>	<b>67</b>	<b>8</b>	<b>14</b>	<b>2.791</b>

**CARGA HORARIA DE LAS ESCUELAS BASICAS RURALES UNIDOCENTES AÑO 2018.**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
Palihué	38+6
Quillagua	38+6
Huautrunes	76+6
Cululil	38+6
Caracol	38+6
San Carlos	38+6
Paraguay Chico El Gato	38+6
El Ñady	38+6
Serena Esperanza	38+6
Yerbas Buenas	38+6
El Saraos	38+6
<b>TOTAL</b>	<b>522</b>

**NUMERO DE DOCENTES DE ENSEÑANZA MEDIA HC Y TP Y CARGA HORARIA AÑO 2018.**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>N° CURSOS</b>	<b>N° DOCENTES</b>	<b>CARGA HORARIA</b>
LICEO PUNTA DE RIELES	9	19	399
COLEGIO INGLES MABEL CONDEMARIN	8	12	274
ESCUELA LOS ULMOS	4	9	189
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>40</b>	<b>862</b>

De acuerdo al decreto 170 del Ministerio de Educación, las Educadoras Diferenciales deben contar con 10 horas de trabajo por curso, de educación básica y media, que atiendan alumnos con necesidades educativas especiales, además se debe contar con una coordinadora por establecimiento educacional con 2 horas por curso atendido, por tanto la dotación docente para atender PIE el año 2018 es la siguiente:

**ESTIMATIVO NUMERO Y CARGA HORARIA DE EDUCADORAS DIFERENCIALES SEGÚN PROYECTOS**

ESTABLECIMIENTOS	Nº CURSOS	Nº EDUC. DIFERENCIAL	HORAS AULA(MIN)		HORAS COORDINA	TOTAL
			ED.DIF	DOCENTE		
ESCUELA RURAL CAÑITAS	7	2	70	6	14	90
ESCUELA RURAL EL MELI	7	2	60	6	14	80
C.D.A- LOS ULMOS	12	3	132	6	20	152
COLEGIO I. MABEL CONDEMARIN	20	5	168	12	40	244
LICEO PUNTA DE RIELES	8	3	90	9	14	118
ESCUELA RURAL ESTAQUILLA	5	1	34	5	10	49
ESCUELA R. MANUEL GATICA A.	5	1	34	4	10	48
ESCUELA R. PARAGUAY CHICO	5	1	34	4	10	48
<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>18</b>	<b>622</b>	<b>52</b>	<b>132</b>	<b>829</b>

Se deja expresa constancia de que esta dotación puede variar, especialmente en el número de horas necesarias, si en el mes de diciembre de 2018 disminuye o aumenta el número de ingresos de alumnos con necesidades educativas especiales y/o disminuye o aumenta el número de cursos con alumnos PIE.

**PROYECCIÓN DE N° DE HORAS DOCENTES POR ACTIVIDADES PEDAGOGICAS RELEVANTES POR ESTABLECIMIENTO, AÑO 2018**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>ADM.</b>	<b>ENLACES</b>	<b>CRA</b>	<b>ACT. COMPLEMENTARIAS</b>	<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	<b>TOTAL</b>
Esc. Rural Palihué	6	0	0	0		6
Esc. Rural Quillagua	6	0	0	0		6
Esc. Rural Huautrunes	6	0	0	0		6
Esc. Rural Cululil	6	0	0	0		6
Esc. Rural Caracol	6	0	0	0		6
Esc. Rural San Carlos	6	0	0	0		6
Esc. Rural P. Chico El Gato	6	0	0	0		6
Esc. Rural El Ñady	6	0	0	0		6
Esc. Rural S. Esperanza	6	0	0	0		6
Esc. Rural Yervas Buenas	6	0	0	0		6
Esc. Rural El Saraos	6	0	0	0		6
Esc. Rural Manuel Gatica A.	20	2	2	14	8	46
Esc. Rural Paraguay Chico	20	2	2	14	8	46
Esc. Rural Estaquilla	20	2	2	14	8	46
Esc. Rural El Meli	24	2	2	20	8	56
Esc. Rural Cañitas	24	2	2	20	8	56
C.D.A - Los Ulmos	0	22	14	70	44	100
C. I. Mabel Condemarín	0	44	14	75	44	125
Liceo Punta de Rieles	0	22	14	69	44	118
<b>TOTAL</b>	<b>174</b>	<b>98</b>	<b>52</b>	<b>296</b>	<b>128</b>	659

**RESUMEN TOTAL DOTACIÓN DOCENTE AÑO 2018 POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CON INDICACION DE HORAS TITULARES, JEC Y CONTRATA.**

Se deja expresa constancia que el profesor que se desempeña en más de un establecimiento se considerará sólo en el establecimiento donde cumpla la mayor cantidad horaria, anotándose en la otra unidad educativa sólo las horas que realiza.

ESTABLECIMIENTO	TITULARES	CONTRATA	TOTAL	N° PROFESORES
PALIHUE	38	6	44	1
QUILLAGUA	30	14	44	1
HUAUTRUNES	38	6	44	1
CULULIL	31	13	44	1
CARACOL	44		44	1
SAN CARLOS	44		44	1
P. CHICO EL GATO	44		44	1
SERENA ESPERANZA	30	14	44	1
YERBAS BUENAS	44		44	1
EL ÑADY	44		44	1
EL SARAOS		44	44	1
MANUEL GATICA	143	149	292	7
PARAGUAY CHICO	272	117	389	10
ESTAQUILLA	60	251	314	8
EL MELI	250	202	452	12
CAÑITAS	355	100	455	11
C.D.A LOS ULMOS	616	381	997	30
L. PUNTA DE RIELES	540	189	729	21
C. MABEL CONDEMARIN	1098	164	1262	31
DAEM	348	14	362	7
<b>TOTAL</b>	<b>3952</b>	<b>1744*</b>	<b>5744</b>	<b>136</b>

La proporción 20% horas a contrata es de 1178 horas.

\*El numero de horas a contrata tendrá una baja al realizarse los concursos públicos 2018

## **Consideraciones a tener presente el año 2018. En dotación Docente de los Establecimientos Educativos**

- Se deja expreso que de acuerdo a la matrícula real 2018 se podrá modificar los cursos de simples a combinados y viceversa.-

-Las Plantas Docentes se trabajarán sobre la base de los cursos creados según matrícula efectiva a diciembre del año anterior y las horas del Plan de Estudio que se deban atender según resolución Ministerial.

.La dotación docente se establecerá en un trabajo conjunto con los equipos directivos de los establecimientos donde se garantizará dar cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional (PEI).

-Para ello se revisará la situación de los docentes en calidad de **contrata**, se realizarán **destinaciones** ( Ley Nº19.070 Estatuto Docente, art. 42) de aquellos docentes titulares que en sus establecimientos no puedan asumir horas por encontrarse con sobre dotación en determinadas asignaturas. Se considerará la supresión de horas de acuerdo a los artículos 22 y 72 literal j y h del Estatuto Docente y la revisión de la situación de aquellos docentes que no se encuentran realizando sus horas lectivas frente a curso y que por lo tanto, están desempeñando otras funciones. Se estudiará hacer uso de las facultades contempladas en la Ley 18.883.

La planta docente por establecimiento se trabajará según proyección de matrícula, revisando horas de plan de estudio e incorporando las horas del Proyecto de Integración Escolar (PIE) y las correspondientes a las horas del Plan de Mejoramiento SEP. Se implementará lo dispuesto por la normativa que entra en vigencia el 2017 de relación a las horas lectivas y no lectivas.

Se considerará la dotación docente y de asistentes de la educación 2018 trabajada con el DAEMy director o directora del establecimiento y firmada una vez estudiada cada situación . Todo nuevo contrato por necesidad presentada para el 2018 se realizará siguiendo los protocolos correspondientes según sea el caso concurso público (docentes) o estudio de postulantes (asistentes de educación). Todo personal que ingrese debe presentar los antecedentes necesarios para confeccionar su contrato de trabajo. El trabajador se debe presentar al establecimiento educacional con la orden de trabajo respectiva, no se aceptarán funcionarios de hecho.

Otro aspecto no menor es la matrícula a través de SAE sistema de admisión escolar que se implementó este año 2017 en nuestra provincia para los niveles de entrada de Prekinde, Kinder , primero básico , Séptimo año y Primero medio.

A pesar de generar espacios(Colegios ,Daem) y persona idónea(docentes ) para esta labor que se realiza totalmente vía on line en un plazo establecido, es que solo el 76% de los alumnos en están niveles fueron matriculados por sus apoderados, padres o tutores . Esto genera una incertidumbre con

más de 100 alumnos muchos del sistema municipal , si estarán en nuestras aulas. Esto puede repercutir en las cargas horarias y número de docentes necesarios.

Región Los Lagos

Fecha 12-10-2017

**Resumen por Comuna – Región Los Lagos**

Provincia	NOM_COMUNA	Datos		
		Post_esperadas	Post_recibidas	% Avance
Llanquihue	CALBUCO	936	822	87,82%
	COCHAMO	68	57	83,82%
	FRESIA	309	215	69,58%
	FRUTILLAR	596	512	85,91%
	HUALAIHUE	257	200	77,82%
	LLANQUIHUE	360	370	102,78%
	LOS MUERMOS	421	321	76,25%
	MAULLIN	361	275	76,18%
	PUERTO MONTT	6330	5595	88,39%
PUERTO VARAS	863	899	104,17%	
<b>Total Llanquihue</b>		<b>10501</b>	<b>9266</b>	<b>88,24%</b>

Fuente: MINEDUC Región Los Lagos

**CIERRES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

A esta fecha para el año 2018 no se contempla cierre de alguna Escuela. Todo cierre dependerá del cumplimiento según acuerdo del concejo municipal con un mínimo de 5 alumnos , a matrícula de diciembre 2017



## CONCURSO DE CARGOS DOCENTES

En Diciembre de 2018 corresponde llamar a concurso los cargos docentes necesarios para el año 2018.

Se llamarán cargas horarias de docentes según el siguiente listado:

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	SECTOR	Nº HORAS
Colegio Inglés Mabel Condemarín	Prof. de Música	30
	Prof. Educación Tecnológica	8
Liceo Punta de Rieles	Prof. Educación Tecnológica	10
C.D.A. Los Ulmos	Prof. Biología Media	6
	1 Educadora Diferencial	30
Escuela El Melí	1 Educadora Diferencial	30
	1 Educadora de Párvulos	30
Escuela Estaquilla	1 Educadora de Párvulos	30
	1 Educadora Diferencial	30
Escuela Manuel Gatica Arriagada	1 Educadora Diferencial	30
Escuela Rural Paraguay Chico	1 Educadora Diferencial	30

*El número de horas para las Educadoras Diferenciales que se llamarán a concurso se confirmarán en el mes de Diciembre de 2017, una vez que se tenga la cantidad de cursos a atender.*

## ***.- Dotación Docente.***

*Esta información corresponde a una primera jornada de trabajo por lo que podría tener pequeñas variaciones según la matrícula proyectada para el año 2018, de .1850 estudiantes*

<b>DOTACIÓN DOCENTE</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>% DE VARIACIÓN 2015-2018</b>
TOTAL DOCENTES	181	164	162	162	-1%
TOTAL HORAS DOCENTES	6.273	5.978	5.304	5.304	-11%
TOTAL DOCENTES AULA	152	128	151	151	18%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	5.005	4.504	4246	4246	-6%
TOTAL DOCENTES UTP	0	0	13	13	0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	0	0	254	254	0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	3	3	3	3	0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	132	132	132	132	0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	3	3	3	3	0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	132	132	132	132	0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	1	0	0	-100%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	44	0	0	-100%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	1	0	0	-100%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	44	0	0	-100%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	16	16	16	16	0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	704	704	224	224	-68%
TOTAL DOCENTES OTROS	7	12	16	16	33%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	300	418	233	233	-44%

**Fuente: MINEDUC Región Los Lagos**

*-Desde hace dos años se ha generado una baja en el número de docentes y por lo tanto sus horas en relación a un %6 menos*

## DOTACIÓN DE ASISTENTES DE LA EDUCACION SEGÚN FUNCION POR ESTABLECIMIENTO, AÑO 2018

### PROFESIONALES

El personal profesional que comparte horario en las escuelas se suma en el establecimiento que tiene mayor carga horaria.

La necesidad de profesionales por establecimiento educacional, por área de atención y por subvención es la que a continuación se presenta:

ESTABLECIMIENTO	PROFESIONAL	Nº	Nº HORAS	PROGRAMA
Esc. Rural Manuel Gatica Arriagada	Psicólogo	1	22	PIE
	Trabajador Social	1	10	PIE
	Fonoaudiólogo	1	10	PIE
	Kinesiólogo	1	5	PIE
	NUTRICIONISTA			
Esc. Rural Paraguay Chico	Fonoaudiólogo	1	10	PIE
	Kinesiólogo	1	5	PIE
	Nutricionista	1	5	PIE
	Psicólogo	1	22	PIE
	Trabajador Social	1	10	PIE
Esc. Rural Estaquilla	Kinesiólogo	1	5	PIE
	Nutricionista	1	5	PIE
	FONOAUDIOLOGO	1	5	
	Psicólogo	1	5	PIE
	Trabajador Social	1	5	PIE
Esc. Rural Cañitas	Fonoaudiólogo	1	16	PIE
	KINESIOLOGO	1	5	
	NUTRICIONISTA	1	5	
	Psicólogo	1	22	PIE
	Trabajador Social	1	10	PIE
Esc. Rural El Meli	Kinesiólogo	1	5	PIE
	Nutricionista	1	5	PIE

	Psicólogo	1	22	PIE
	Fonoaudiólogo	1	5	PIE
	Trabajador Social	1	5	PIE
Colegio de Difusión Artística Los Ulmos	Fonoaudiólogo	1	26	PIE
	Enc. Convivencia Escolar	2	44	SEP
	nutricionista	1	9	
	Trabajador Social	1	19	PIE
	Psicólogo	1	44	PIE
Colegio Inglés Mabel Condemarín				
	Fonoaudiólogo	1	44	PIE
	Nutricionista	1	9	PIE
	Kinesiólogo	1	9	PIE
	Psicólogo	1	44	PIE
	Psicólogo	1	44	SEP
Liceo Punta de Rieles	Trabajador Social	1	26	PIE
	Psicólogo	1	44	SEP
	Fonoaudiólogo	1	9	PIE
	Kinesiólogo	1	8	PIE
	nutricionista	1	9	
	Trabajador Social	1	16	PIE
TOTAL				

**PARADOCENTES**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	<b>PARADOCENTE</b>	<b>Nº</b>	<b>Nº HORAS</b>	<b>PROGRAMA</b>
Esc. Rural Yerbas Buenas	Asistente de Sala	1	38	SEP
Esc. Rural El Saraos	Inspector Internado	1	44	Subvención escolar
Esc. Rural Estaquilla	Inspector de Patio	1	44	Subvención escolar
	Asistente Educ. Parvularia	1	44	Subvención escolar
Esc. Rural Cañitas	Inspector Internado	1	44	Subvención escolar
	Inspector Patio	1	44	Subvención escolar
	Asistente Educ. Parvularia	1	40	Subvención escolar
	Monitor	1	38	SEP
Esc. Rural El Melí	Inspector de Patio	1	44	Subvención escolar
	Asistente Educ. Parvularia	1	40	Subvención escolar
Col. De Difusión Artística Los Ulmos	Inspector Internado	2	88	Subvención regular
	Inspector Patio	4	176	Subvención regular
	Asistentes Educ. Parvularia	2	80	Subvención regular
	Asistentes Sala	1	38	PIE
	Administrativos	2	88	Subvención regular
	Monitores	8	130	SEP
Col. Inglés Mabel Condemarín	Inspector Patio	6	264	Subvención regular
	Asistentes educ. Parvularia	4	160	Subvención regular
	Asistentes Sala	4	152	SEP

	Administrativos	2	88	Subvención regular
	Monitores	5	220	SEP
Liceo Punta de Rieles	Inspector Internado	2	132	Subvención regular
	Inspector Patio	4	176	Subvención regular
	Administrativos	2	88	Subvención regular
<b>TOTAL</b>		<b>61</b>		

### AUXILIARES

ESTABLECIMIENTO	AUXILIAR	Nº	Nº HORAS
Esc. Rural El Saraos	Servicios Menores	1	44
	Manipuladora	1	44
Esc. Rural Manuel Gatica Arriagada	Servicios Menores	1	44
Esc. Rural Paraguay Chico	Servicios Menores	1	44
Esc. Rural Estaquilla	Servicios menores	1	44
Esc. Rural Cañitas	Servicios menores	2	88
	Manipuladora	1	44
Escuela Rural El Melí	Servicios menores	2	88
Col. De Difusión Artística Los Ulmos	Calderero	1	44
	Manipuladora	2	88
	Servicios menores	3	132
Col. Ingés Mabel Condemarín	Servicios menores	5	220
	Nochero	1	44
Liceo Punta de Rieles	Manipuladora	2	88
	Nochero	1	44
	Servicios menores	7	308
<b>TOTAL</b>		<b>33</b>	

### Consideraciones a tener presente el año 2018.

Para la contratación de Ayudantes de Sala para el nivel pre-básico, los postulantes deberán ser Técnicos en Educación Parvulario.

La Ley SEP permite la contratación de personal de apoyo siempre que la Escuela lo tenga considerado en su Plan de Mejoramiento. Estas contrataciones se harán de acuerdo a la solicitud de los Directores.

La contratación de Ayudantes de Sala y Monitores con recursos SEP será desde abril a noviembre de 2018, salvo expresa petición del Director o Profesor Encargado de la Escuela. Los Ayudantes de Sala deberán ser Técnicos en Educación de Párvulos o Técnicos en educación Básica y los Monitores deberán tener como mínimo cuarto año de enseñanza media y la idoneidad que se requiera de acuerdo al requerimiento.

En general, las situaciones especiales que se produzcan tanto en la dotación docente como de asistentes de la educación y que sean planteadas por las direcciones de las respectivas escuelas se resolverán de acuerdo a las posibilidades con que cuente el DAEM en ese momento.

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2016-2018
TOTAL ASISTENTES	103	109	106	106	-3%
TOTAL HORAS ASISTENTES	4.734	4.510	4.481	4.481	-1%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	34	27	23	23	-15%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	1.741	1.082	1.472	1.472	36%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	37	46	50	50	9%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	1.589	1.867	2.214	2.214	19%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	32	36	33	33	-8%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1.404	1.561	1.345	1.345	-14%

**Fuente: MINEDUC Región Los Lagos**

## PERSONAL PARA FUNCIONAMIENTO DAEM 2018

El año 2018 el Departamento de Educación funcionará con el siguiente personal por Unidad e indicación del programa de contrato:

UNIDAD	FUNCION	Nº	HORAS CONTRATO	PROGRAMA
Dirección	Jefe	1	44	DAEM
	Secretaria	1	44	DAEM
	Transparencia	1	44	DAEM
Control	Jefe	1	44	DAEM
Personal	Jefe	1	44	DAEM
	Secretaria	2	88	DAEM
	Auxiliar	1	44	DAEM
Finanzas	Jefe	1	44	DAEM
	Secretaria	1	44	DAEM
	Tesorería	1	44	DAEM
	Presupuesto	1	44	DAEM
	Contabilidad	1	44	DAEM
	Inventarios	1	44	DAEM
	liquidación	1	44	DAEM
	Adquisiciones	2	88	DAEM
	digitador	1	44	DAEM
Técnico Pedagógica	Jefe	1	44	DAEM
	Apoyo técnico	2	88	DAEM
	secretaria	1	44	DAEM
Subvenciones y PSP		1	44	DAEM



Infraestructura	Reparaciones menores	1	44	DAEM
	Maestros	2	88	FAEP
	Maestros	2	44	DAEM
Educ. Extraescolar	Coordinador	1	44	DAEM
Apoyo al estudiante	Convivencia escolar	2	44	SEP
	Proretención	1	44	Proretención
	JUNAEB	1	44	DAEM
	Equipo psicoeducativo	2	44	SEP
	Clínica Denta auxiliar	2 2	88 88	DAEM Subvención JUNAEB
Programa Integración escolar	Coordinador	2	88	PIE- DAEM
TOTAL		40	1760	

MATRÍCULA COMUNAL	2015	2016	2017	2018	% DE VARIACIÓN 2016-2018
MATRÍCULA (ABRIL)	1.777	1.842	1832	1850	0%
DOTACIÓN DAEM/CORP 2015 (encuesta 2015)	54	48	31	32	-33%

- 32 funcionarios DAEM pagados con recursos propios los de las ocho son por programas o proyectos

## PRESUPUESTO ESTIMADO DE INGRESOS Y GASTOS EN M\$ 2018

### PAUTA DE MONITOREO Y EVALUACION DEL PADEM

#### MONITOREO

INSTRUMENTO	EQUIPO ASOCIADO	PERIODO
Pauta de Monitoreo conforme a los indicadores asociados a la meta	Equipo Técnico DAEM. Directores de Colegios. Coordinadores de Proyecto.	Trimestral

#### INSTRUMENTO

INDICADORES	S	AV	NL
Sigue la ejecución de cada proyecto o programa.			
Determina las actividades desarrolladas en cada programa o proyecto.			
Establece el tipo de acciones y su relación con los indicadores.			
Estimula los momentos en que se realiza el monitoreo de una actividad.			
Precisa quienes son los responsables de cada programa en desarrollo.			
Se estipula los tiempos que se realizarán los monitoreos.			
Señalan quienes son los responsables del monitoreo.			
Delimita a quienes se informará del resultado del monitoreo.			

Claves: S: Siempre, AV: A veces, N: Nunca.

**EVALUACION:****Objetivo.**

Evaluar la ejecución del PADEM, consignando el nivel de cumplimiento de cada meta propuesta.

<b>INSTRUMENTOS</b>	<b>EQUIPO ASOCIADO</b>	<b>PERIODO</b>
Planilla evaluativa de Cumplimiento de Metas	Equipo Técnico DAEM Directores de Colegio	Semestral

**INSTRUMENTO**

Indicadores	L	ML	NL
Las metas propuestas fueron			
Las acciones propuestas desarrolladas fueron			
Los objetivos propuestos sobre la participación de entes externos fueron			
El objetivo que involucra la existencia del PADEM fue			
El considerar los resultados del monitoreo en el logro de resultados fue			

L : Logrado

ML : Medianamente Logrado

NL : No Logrado



## PRESUPUESTO PADEM 2018

COMUNA	INGRESOS- GASTOS (\$)	INGRESOS- GASTOS/INGR ESOS (%)
LOS MUERMOS	\$ 697.410.071	0%

PROVENIENTE DEL RESULTADO 2017 SI CORRESPONDE	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí	completar aquí
SALDO INICIAL DE CAJA												\$ 0
INGRESOS 2018	\$ 2.879.344.593	\$ 38.948.000	\$ 388.586.298	\$ 58.201.655	\$ 896.109.285	\$ 573.079.784	\$ 742.600.000	\$ 0	\$ 5.576.869.615			
TOTAL INGRESOS 2018	\$ 2.879.344.593	\$ 38.948.000	\$ 388.586.298	\$ 58.201.655	\$ 896.109.285	\$ 573.079.784	\$ 742.600.000	\$ 0	\$ 5.576.869.615			
% DEL TOTAL DE INGRESOS 2018	52%	1%	7%	0%	1%	16%	10%	13%	0%	100%		
PRESUPUESTO 2018	SUBVENCIÓN REGULAR	SUBVENCIÓN INTERNADO	SUBVENCIÓN RURALIDAD	SUBVENCIÓN REF. EDUCATIV O	SUBVENCIÓN PROTENCIO N	SEP PRIORITARIOS Y PREFERENTES	PIE	OTRAS SUBVENCIONE S O ASIGNACIONE S (FAEP, BRP, E. PED, ESINED, ADECO, BONO LABORAL, BONO AL RETIRO, LEY 19532)	APORTE MUNICIPAL	TOTAL		
GASTOS EN PERSONAL	\$ 3.329.393.031	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 359.717.410	\$ 288.061.594	\$ 0	\$ 0	\$ 3.977.172.036		
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 732.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 732.000.000		
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 30.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30.000.000		
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 54.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 54.000.000		
INGENROS AL FISCO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
OTROS GASTOS CORRIENTES	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 77.658.757	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 8.628.751	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 86.287.508		
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
PRÉSTAMOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0		
TOTAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.879.459.544		

# 1. PRESUPUESTO DAEM

Presupuesto aprobado Seremi y Deprov en construcción de Padem 2018

# PRESUPUESTO DAEM AÑO 2018

## INGRESOS

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS 111	\$5.405.276
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD	\$ 3.453.345
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$ 2.879.345
115-05-03-003-001-002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	\$ 574.000
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	\$ 1.822.931
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	\$ 896.109
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	\$ 544.000
115-05-03-003-002-999	OTROS	\$ 382.822
115-05-03-003-003-000	ANTICIPOS DE LA SUBVENCION DE EDUCACION	
115-05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	\$ 39.000
115-05-03-099-001-000	JUNAEB ALTAS ODONTOLÓGICAS	\$ 24.000
115-05-03-099-003-000	APORTE PARA CENTRO CULTURAL	\$ 15.000
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	
115-05-03-101-001-000	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	\$ 66.000
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	\$ 5.000
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	\$ 61.000
115-08-99-000-000-000	OTROS	\$ 24.000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	\$ 8.000
115-08-99-999-004-000	VENTA ANIMALES	\$ 16.000

# GASTOS

CUENTA	DENOMINACION	
<b>215-00-00-000-000-000</b>	<b>ACREEDORES PRESUPUESTARIOS 121..</b>	<b>\$5.405.276</b>
<b>215-21-01-000-000-000</b>	<b>C X P GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>\$4.108.754</b>
215-21-01-000-000-000	SUELDO PERSONAL DE PLANTA	\$1.817.456
215-21-02-000-000-000	SUELDO PERSONAL DE CONTRATA	\$1.143.938
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	\$1.147.360
<b>215-22-00-000-000-000</b>	<b>C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>\$1.296.522</b>
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 69.703
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	\$ 79.733
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 31.670
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 364.121
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 119.895
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 37.300
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	\$ 2.710
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$ 74.050
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS	\$ 271.865
	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	
215-22-10-000-000-000		\$ 8.100
	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	
215-22-11-000-000-000		\$ 61.500
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 4.000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 40.000
	PREMIOS	
215-24-01-008-001-000		\$ 29.500
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 15.192
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	\$ 3.500

215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	\$ 71.683
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	\$ 10.000
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 2.000
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	-

## GASTOS EN MANTENCIÓN Y ARREGLOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES 2017-2018

### ❖ MONTO INICIATIVA FONDO FAEP 2017

### ❖ Reparaciones Menores (\$ 43.247.330)

NOMBRE DE ESTACIONAMIENTO	OBSERVACIONES	MONTO	SALDO
Escuela Rural El Meli	Reposición 100 % tapacanes	\$ 1.049.830	\$ 42.197.500
Escuela Rural El Meli	Instalación de canales y bajadas de agua lluvia	\$ 1.049.115	\$ 41.148.385
Escuela Rural El Meli	Mano de Obra por servicios	\$ 1.049.030	\$ 40.099.355
Escuela Rural Paraguay Chico	Pinturas interior de Gimnasio	\$ 1.043.000	\$ 39.056.355
Escuela Rural Paraguay Chico	Reposición de puertas exteriores y ventanas	\$ 1.022.000	\$ 38.034.355
Escuela Rural Paraguay Chico	Mano de Obra por servicios	\$ 1.050.000	\$ 36.984.355
Escuela Rural Manuel Gatica	Instalación de puertas y ventanas, pintura cielo raso	\$ 1.052.500	\$ 35.931.855
Escuela Rural Manuel Gatica	Mano de obra por servicios	\$ 702.500	\$ 35.229.355
Escuela Rural Cululil	Reposición de 5 puertas, incluye mano de obra servicio	\$ 1.052.000	\$ 34.177.355
Escuela Rural Caracol	Reposición Pintura comedor, rejas exterior	\$ 1.050.600	\$ 33.126.755
Escuela Rural Quillahua	Reposición ventanas perimetrales	\$ 1.045.000	\$ 32.081.755
Escuela Rural Palihue	Reposición puertas, sistema de aguas lluvias	\$ 1.055.800	\$ 31.025.955
Escuela Rural Huatrunes	Vereda acceso a cocina del establecimiento	\$ 606.000	\$ 30.419.955
Escuela Rural Huatrunes	Reposición de cielo raso sala N°1	\$ 740.100	\$ 29.679.855
Escuela Rural Cañitas	Reposición ventaba sala multiuso	\$ 1.051.900	\$ 28.627.955
Escuela Rural Cañitas	Reposición puertas exteriores e interiores	\$ 1.050.200	\$ 27.577.755
Escuela Rural Yerbas Buenas	Reposición 4 ventanas sala de clases	\$ 1.053.000	\$ 26.524.755
Escuela Rural San Carlos	Mejoramiento pintura perimetral exterior	\$ 1.048.600	\$ 25.476.155
Escuela Rural El Saraos	Mejoramiento fachada exterior	\$ 1.055.000	\$ 24.421.155
Escuela Rural El Saraos	Reposición revestimiento	\$ 1.050.000	\$ 23.371.155
Escuela Rural El Ñady	Reposición de puertas exteriores e interiores	\$ 1.055.000	\$ 22.316.155
Escuela Rural El Ñady	Mejoramiento de pinturas muros y cielos sala y biblioteca	\$ 639.800	\$ 21.676.355



Escuela Rural Paraguay Chico El Gato	Mejoramiento de aislación en vanos y muros	\$ 1.030.000	\$ 20.646.355
Escuela Rural Paraguay Chico El Gato	Reposición de revestimientos exteriores	\$ 830.000	\$ 19.816.355
Escuela Rural Serena Esperanza	Reposición sistema de aguas lluvias y hojalatería	\$ 1.055.000	\$ 18.761.355
Colegio Ingles Mabel Condemarin	Instalación de pavimentos en piso	\$ 1.056.000	\$ 17.705.355
Colegio Ingles Mabel Condemarin	Aplicación de pintura en pasillo y salas de clases	\$ 1.054.000	\$ 16.651.355
Colegio Ingles Mabel Condemarin	Reposición de puertas interiores	\$ 1.055.000	\$ 15.596.355
Liceo Punta de Rieles	Construcción mampara acceso a gimnasio	\$ 1.055.800	\$ 14.540.555
Liceo Punta de Rieles	Reposición sistema de aguas lluvias y hojalatería	\$ 1.055.000	\$ 13.485.555
Liceo Punta de Rieles	Reposición de puertas de exteriores y de acceso	\$ 1.055.000	\$ 12.430.555
Colegio DifusionArtistica Los Ulmos	Construcción cobertizo en acceso principal	\$ 1.056.000	\$ 11.374.555
Colegio DifusionArtistica Los Ulmos	Reposición centro de ventanas	\$ 766.000	\$ 10.608.555
Colegio DifusionArtistica Los Ulmos	Reposición de sistema de aguas lluvias	\$ 1.055.000	\$ 9.553.555
Colegio DifusionArtistica Los Ulmos	Reposición de cubierta baja sector este de establecimiento	\$ 1.055.000	\$ 8.498.555
Colegio DifusionArtistica Los Ulmos	Construcción acero cubierta fachada este	\$ 1.048.000	\$ 7.450.555
Colegio DifusionArtistica Los Ulmos	Refuerzo estructural piso sala 21	\$ 930.000	\$ 6.520.555
Escuela Rural Estaquilla	Reposición de puertas interiores	\$ 1.056.000	\$ 5.464.555
Escuela Rural Estaquilla	Reposición de pintura salas de clases	\$ 1.056.000	\$ 4.408.555
Colegio Ingles Mabel Condemarin	Mejoramiento y mantención SSHH	\$ 612.215	\$ 3.796.340
Colegio Ingles Mabel Condemarin	Mejoramiento y mantención de calderas	\$ 843.000	\$ 2.953.340
Liceo Punta de Rieles	Mejoramiento y mantención de calderas internado	\$ 1.056.000	\$ 1.897.340
Liceo Punta de Rieles	Mejoramiento y mantención de calderas	\$ 841.340	\$ 1.056.000
Colegio DifusionArtistica Los Ulmos	Mejoramiento y mantención de calderas	\$ 1.056.000	\$ -
		\$ 43.247.330	

Presupuesto aprobado Seremi y Deprov en construcción de Padem 2018

❖ **Contratación de servicios menores 2017-2018**

MONTO INICIATIVA FONDO  
FAEP 2017 \$ 43.247.330

NOMBRE DE ESTACIONAMIENTO	OBSERVACIONES	MONTO	SALDO
Escuela Rural El Meli	Reposición 100 % tapacanes	\$ 1.049.830	\$ 42.197.500
Escuela Rural El Meli	Instalación de canales y bajadas de agua lluvia	\$ 1.049.115	\$ 41.148.385
Escuela Rural El Meli	Mano de Obra por servicios	\$ 1.049.030	\$ 40.099.355
Escuela Rural Paraguay Chico	Pinturas interior de Gimnasio	\$ 1.043.000	\$ 39.056.355
Escuela Rural Paraguay Chico	Reposición de puertas exteriores y ventanas	\$ 1.022.000	\$ 38.034.355
Escuela Rural Paraguay Chico	Mano de Obra por servicios	\$ 1.050.000	\$ 36.984.355
Escuela Rural Manuel Gatica	Instalación de puertas y ventanas, pintura cielo raso	\$ 1.052.500	\$ 35.931.855
Escuela Rural Manuel Gatica	Mano de obra por servicios	\$ 702.500	\$ 35.229.355
Escuela Rural Cululil	Reposición de 5 puertas, incluye mano de obra servicio	\$ 1.052.000	\$ 34.177.355
Escuela Rural Caracol	Reposicion Pintura comedor, rejas exterior	\$ 1.050.600	\$ 33.126.755
Escuela Rural Quillahua	Reposicion ventanas perimetrales	\$ 1.045.000	\$ 32.081.755
Escuela Rural Palihue	Reposicion puertas, sistema de aguas lluvias	\$ 1.055.800	\$ 31.025.955
Escuela Rural Huautrunes	Vereda acceso a cocina del establecimiento	\$ 606.000	\$ 30.419.955
Escuela Rural Huautrunes	Reposicion de cielo raso sala N°1	\$ 740.100	\$ 29.679.855
Escuela Rural Cañitas	Reposicion ventaba sala multiuso	\$ 1.051.900	\$ 28.627.955
Escuela Rural Cañitas	Reposicion puertas exteriores e interiores	\$ 1.050.200	\$ 27.577.755
Escuela Rural Yerbas Buenas	Reposicion 4 ventanas sala de clases	\$ 1.053.000	\$ 26.524.755
Escuela Rural San Carlos	Mejoramiento pintura perimetral exterior	\$ 1.048.600	\$ 25.476.155
Escuela Rural El Saraos	Mejoramiento fachada exterior	\$ 1.055.000	\$ 24.421.155
Escuela Rural El Saraos	Reposicion revestimiento	\$ 1.050.000	\$ 23.371.155
Escuela Rural El Ñady	Reposicion de puertas exteriores e interiores	\$ 1.055.000	\$ 22.316.155
Escuela Rural El Ñady	Mejoramiento de pinturas muros y cielos sala y biblioteca	\$ 639.800	\$ 21.676.355
Escuela Rural Paraguay Chico El Gato	Mejoramiento de aislación en vanos y muros	\$ 1.030.000	\$ 20.646.355
Escuela Rural Paraguay Chico El Gato	Reposición de revestimientos exteriores	\$ 830.000	\$ 19.816.355
Escuela Rural Serena Esperanza	Reposición sistema de aguas lluvias y hojalatería	\$ 1.055.000	\$ 18.761.355
Colegio Ingles Mabel Condemarin	Instalación de pavimentos en piso	\$ 1.056.000	\$ 17.705.355
Colegio Ingles Mabel Condemarin	Aplicación de pintura en pasillo y salas de clases	\$ 1.054.000	\$ 16.651.355
Colegio Ingles Mabel Condemarin	Reposición de puertas interiores	\$ 1.055.000	\$ 15.596.355
Liceo Punta de Rieles	Construcción mampara acceso a gimnasio	\$ 1.055.800	\$ 14.540.555
Liceo Punta de Rieles	Reposición sistema de aguas lluvias y hojalatería	\$ 1.055.000	\$ 13.485.555

Liceo Punta de Rieles	Reposición de puertas de exteriores y de acceso	\$ 1.055.000	\$ 12.430.555
Colegio DifusionArtística Los Ulmos	Construcción cobertizo en acceso principal	\$ 1.056.000	\$ 11.374.555
Colegio DifusionArtística Los Ulmos	Reposición centro de ventanas	\$ 766.000	\$ 10.608.555
Colegio DifusionArtística Los Ulmos	Reposición de sistema de aguas lluvias	\$ 1.055.000	\$ 9.553.555
Colegio DifusionArtística Los Ulmos	Reposición de cubierta baja sector este de establecimiento	\$ 1.055.000	\$ 8.498.555
Colegio DifusionArtística Los Ulmos	Construcción alecro cubierta fachada este	\$ 1.048.000	\$ 7.450.555
Colegio DifusionArtística Los Ulmos	Refuerzo estructural piso sala 21	\$ 930.000	\$ 6.520.555
Escuela Rural Estaquilla	Reposición de puertas interiores	\$ 1.056.000	\$ 5.464.555
Escuela Rural Estaquilla	Reposición de pintura salas de clases	\$ 1.056.000	\$ 4.408.555
Colegio Ingles Mabel Condemarin	Mejoramiento y mantención SSHH	\$ 612.215	\$ 3.796.340
Colegio Ingles Mabel Condemarin	Mejoramiento y mantención de calderas	\$ 843.000	\$ 2.953.340
Liceo Punta de Rieles	Mejoramiento y mantención de calderas internado	\$ 1.056.000	\$ 1.897.340
Liceo Punta de Rieles	Mejoramiento y mantención de calderas	\$ 841.340	\$ 1.056.000
Colegio Difusión Artística Los Ulmos	Mejoramiento y mantención de calderas	\$ 1.056.000	\$ -

Presupuesto aprobado  
Seremi y Deprov en  
construcción de Padem  
2018

\$  
**43.247.330**

❖ **Condiciones de seguridad**

MONTO INICIATIVA	\$
FONDO	16.203.660

NOMBRE DE ESTACIONAMIENTO	OBSERVACIONES	MONTO	SALDO
Escuela Rural El Meli	Acceso secundario comedor	\$ 1.049.660	\$ 15.154.000
Escuela Rural Paraguay Chico	Cierre Perimetral	\$ 1.049.000	\$ 14.105.000
Escuela Rural Caracol	Cierre Perimetral	\$ 1.054.000	\$ 13.051.000
Escuela Rural Quillahua	Reposición redes y canalización eléctrica interiores	\$ 647.000	\$ 12.404.000
Escuela Rural Palihue	Reposición redes y canalización eléctrica interiores	\$ 1.044.000	\$ 11.360.000
Escuela Rural Huautrunes	Portón de acceso vehicular	\$ 551.000	\$ 10.809.000
Escuela Rural Huautrunes	Mejoramiento de Rampa de acceso principal	\$ 608.000	\$ 10.201.000
Escuela Rural Yerbas Buenas	Rejas de protección ventanas de comedor	\$ 701.000	\$ 9.500.000
Escuela Rural San Carlos	Reposición puertas de evacuación	\$ 1.055.000	\$ 8.445.000

Colegio Ingles Mabel Condemarin	Reposición de puertas destinadas a evacuación	\$ 1.055.000	\$ 7.390.000
Liceo Punta de Rieles	Reposición de puertas destinadas a evacuación	\$ 1.055.000	\$ 6.335.000
Colegio DifusionArtistica Los Ulmos	Reposición Puertas de evacuación	\$ 1.055.000	\$ 5.280.000
Escuela Rural Estaquilla	Reposición Puertas de evacuación	\$ 1.056.000	\$ 4.224.000
Colegio DifusionArtistica Los Ulmos	Reposición redes eléctricas	\$ 1.056.000	\$ 3.168.000
Escuela Rural El Meli	Reposición redes eléctricas	\$ 1.056.000	\$ 2.112.000
Liceo Punta de Rieles	Reposición redes eléctricas	\$ 1.056.000	\$ 1.056.000
Escuela Rural Cañitas	Reposición redes eléctricas	\$ 1.056.000	\$ -

**\$ 16.203.660**

Presupuesto aprobado Seremi y Deprov en construcción de Padem 2018

## ALTERNATIVAS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

Indique los elementos que a su juicio facilitaron la ejecución de las actividades propuestas. Para cada programa de acción se debe seleccionar un máximo de 3 alternativas del listado que se presenta.

### Facilitaron la ejecución de las actividades

1	No hubo ninguna facilidad para ejecutar la actividad
2	Existió una adecuada coordinación entre los actores del sector educativo
3	Existió un alto compromiso de los sectores educativos
4	Se formaron buenos equipos de trabajo
5	El PADEM fue conocido por todos los actores del sector educativo
6	Se contó con los recursos financieros necesarios
7	Se contó con los recursos humanos necesarios
8	Existió un adecuado monitoreo de la ejecución de la actividad
9	La actividad contó con un responsable claramente identificado
10	La actividad contó con un plazo claramente definido y realista

### **Dificultades para la ejecución de actividades**

Indique los elementos que a su juicio dificultaron la ejecución;

1	No hubo dificultad para ejecutar la actividad
2	Existió descoordinación entre los actores de educación
3	Existió falta de compromiso de los actores del sector educativo
4	Hubo individualismo y falta de trabajo en equipo
5	El PADEM no fue conocido por todos los actores educativos
6	Faltaron los recursos humanos necesarios
7	Faltaron los recursos financieros necesarios
8	Faltó realizar un monitoreo de la ejecución de la actividad
9	La actividad no contó con un responsable claramente identificado
10	La actividad contó con un plazo poco definido y realista.

Fichas de  
proyección de  
ingresos/egresos  
por  
Establecimiento

**DATOS ESTABLECIMIENTO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	YERBAS BUENAS	<b>TIPO EE</b>	<b>UNIDOCENTE</b>
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	MAGDANELA FLORES	<b>RBD</b>	22310-7
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	RURAL

**DATOS CURRICULARES**

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>	PREBASICA	BASICA	MEDIA
<b>MATRICULA 2017</b>	0	18	0
<b>N° DE CURSOS</b>	0	1	0
<b>N° DE HORAS</b>	0	38	0

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES	0	
DOCENTES AULA	01	4
DOCENTES JEFES UTP	0	
DOCENTES INSP.GENERAL	0	
DOCENTE ENCARGADO	1	44
DOCENTES OTROS	0	
ASISTENTES PROFESIONALES	2	6
PARODOCENTES	1	44
ASISTENTES AUXILIARES	0	0

**DATOS FINANCIEROS**

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
------------------	------------	----------	--------	------------------------

22310	SEP	14.655.004	7.736.701	6.918.303
22310	MANTENIMIENTO	303.740	183.278	120.462
22310	GENERAL	98.733.123	36.448.119	62.285.004
		113.691.867	44.368.098	69.323.769

**DATOS ESTABLECIMIENTO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	COLEGIO INGLES MABEL CON.	<b>TIPO EE</b>	COMPLETO
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	RICARDO ALMONACID	<b>RBD</b>	22309-3
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	URBANA

**DATOS CURRICULARES**

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>	PRE-BASICA	BASICA	MEDIA
<b>MATRICULA 2017</b>	57	348	221
<b>N° DE CURSOS</b>			
<b>N° DE HORAS</b>	88		

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES	1	44
DOCENTES AULA	34	1262
DOCENTES JEFES UTP	1	44
DOCENTES INSP.GENERAL	1	44
DOCENTE ENCARGADO	0	0
DOCENTES OTROS	9	202
ASISTENTES PROFESIONALES	6	175
PARADOCENTES	23	942
ASISTENTES AUXILIARES	7	308

**DATOS FINANCIEROS**

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
22309	SEP	291.960.122	235.037.062	56.923.060
22309	MANTENIMIENTO	10.340.350	4.351.520	5.988.830
22309	PIE	191.789.614	142.957.694	48.831.920
22309	GENERAL	771.994.732	802.678.378	-30.683.649
22309	PRORETENCION	24.531.285	21.033.699	3.497.586
		1.290.616.103	1.206.058.353	84.557.747



**DATOS ESTABLECIMIENTO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	LICEO PUNTA DE RIELES	<b>TIPO EE</b>	COMPLETO
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	OLIS OJEDA	<b>RBD</b>	22012-4
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	URBANA

**DATOS CURRICULARES**

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>		BASICA	MEDIA
<b>MATRICULA 2017</b>		11	215
<b>Nº DE CURSOS</b>			9
<b>Nº DE HORAS</b>			639

	<b>CANTIDAD</b>	<b>HORAS</b>
DIRECTORES	1	44
DOCENTES AULA	16	553
DOCENTES JEFES UTP	1	44
DOCENTES INSP.GENERAL	1	44
DOCENTE ENCARGADO	0	0
DOCENTES OTROS	6	164
ASISTENTES PROFESIONALES	6	84
PARADOCENTES	9	396
ASISTENTES AUXILIARES	9	396

**DATOS FINANCIEROS**

ESTABLECIMIENTO	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
22012	SEP	88.549.195	60.375.166	28.174.029
22012	MANTENIMIENTO	6.363.795	5.114.641	1.249.154
22012	PIE	66.796.573	43.387.134	23.409.439
22012	GENERAL	328.822.878	344.956.688	-16.133.810
22012	INTERNADO	36.249.187	31.567.586	4.681.601
22012	PRORETENCION	34.713.017	15.601.813	19.111.204
	0	561.494.645	501.003.028	60.491.617

**DATOS ESTABLECIMIENTO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	PARAGUAY CHICO	<b>TIPO EE</b>	COMPLETA
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	MILENE TORRES	<b>RBD</b>	7905-7
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	RURAL

**DATOS CURRICULARES**

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>	PARVULARIA	BÁSICA	
<b>MATRICULA 2017</b>	16	76	
<b>N° DE CURSOS</b>	1	5	
<b>N° DE HORAS</b>	38	228	

	<b>CANTIDAD</b>	<b>HORAS</b>
DIRECTORES		
DOCENTES AULA	9	244
DOCENTES JEFES UTP	1	14
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	44
DOCENTES OTROS	1	44
ASISTENTES PROFESIONALES	3	19
PARADOCENTES		
ASISTENTES AUXILIARES	2	88

**DATOS FINANCIEROS**

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7905	SEP	33.162.651	33.382.518	-219.867
7905	MANTENIMIENTO	1.394.128	1.240.021	154.107
7905	PIE	32.559.562	25.065.196	7.494.366
7905	GENERAL	133.011.991	119.545.479	13.466.512
7905	PRORETENCION	1.328.217	434.394	893.823

		201.456.549	179.667.608	21.788.941
--	--	-------------	-------------	------------

#### DATOS ESTABLECIMIENTO

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	SERENA ESPERANZA	<b>TIPO EE</b>	UNIDOCENTE
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	IRMA ALVAREZ	<b>RBD</b>	7904-9
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	RURAL

#### DATOS CURRICULARES

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>		BÁSICA	
<b>MATRICULA 2017</b>		5	
<b>N° DE CURSOS</b>		1	
<b>N° DE HORAS</b>		38	

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES		
DOCENTES AULA		
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	44
DOCENTES OTROS		
ASISTENTES PROFESIONALES	3	5
PARADOCENTES		
ASISTENTES AUXILIARES		

#### DATOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7904	SEP	3.840.300	2.693.297	1.147.003

7904	MANTENIMIENTO	127.924	26.264	101.660
7904	GENERAL	31.270.848	28.120.479	3.150.369
		35.239.072	30.840.040	4.399.032

#### DATOS ESTABLECIMIENTO

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	EL ÑADY	<b>TIPO EE</b>	UNIDOCENTE
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	NATIVIDAD TRONCOSO	<b>RBD</b>	7903-0
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	RURAL

#### DATOS CURRICULARES

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>		BÁSICA	
<b>MATRICULA 2017</b>		10	
<b>N° DE CURSOS</b>		1	
<b>N° DE HORAS</b>		38	

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES		
DOCENTES AULA	2	16
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	44
DOCENTES OTROS		
ASISTENTES PROFESIONALES	3	20
PARADOCENTES		
ASISTENTES AUXILIARES		

#### DATOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
------------------	------------	----------	--------	------------------------

7903	SEP	8.009.961	5.624.742	2.385.219
7903	MANTENIMIENTO	93.074	86.335	6.739
7903	PIE	4.518.818	2.408.702	2.110.116
7903	GENERAL	34.533.752	31.273.600	3.260.152
		47.155.605	39.393.379	7.762.226

#### DATOS ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	EL SARAOS	TIPO EE	UNIDOCENTE
DIRECTOR/ENCARGADO	SAMUEL SOTO	RBD	7901-4
FONO		EMAIL	
DIRECCIÓN		ZONA	RURAL

#### DATOS CURRICULARES

NIVELES ENSEÑANZA		BASICA	
MATRICULA 2017		11	
N° DE CURSOS		1	
N° DE HORAS		44	

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES		
DOCENTES AULA	1	38
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	6
DOCENTES OTROS		
ASISTENTES PROFESIONALES	2	6
PARADOCENTES	1	44
ASISTENTES AUXILIARES	4	176

#### DATOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7901	SEP	11.475.858	6.025.571	5.450.287
7901	MANTENIMIENTO	598.951	471.842	127.109
7901	GENERAL	3.819.542	51.549.680	-47.730.138
7901	INTERNADO	6.566.998	6.218.281	348.717
7901	PRORETENCION	1.276.950	149.596	1.127.354
		<b>23.738.299</b>	<b>64.414.970</b>	<b>-40.676.671</b>

#### DATOS ESTABLECIMIENTO

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	EL MELI	<b>TIPO EE</b>	COMPLETA
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	MIRTA MUÑOZ	<b>RBD</b>	7898-0
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	RURAL

#### DATOS CURRICULARES

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>	PARVULARIO	BASICA	
<b>MATRICULA 2017</b>	25	114	
<b>N° DE CURSOS</b>	1	8	
<b>N° DE HORAS</b>	38	266	

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES		
DOCENTES AULA	9	306
DOCENTES JEFES UTP	1	14
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	22
DOCENTES OTROS	2	60
ASISTENTES PROFESIONALES	5	64
PARADOCENTES	2	88
ASISTENTES AUXILIARES	3	132

#### DATOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7898	SEP	70.345.182	51.250.286	19.094.896
7898	MANTENIMIENTO	2.119.997	1.894.370	225.627
7898	PIE	41.833.096	20.033.647	15.799.449
7898	GENERAL	211.618.503	210.450.269	1.573.234
7898	PRORETENCION	3.431.642	1.975.298	1.456.344
		<b>329.348.420</b>	<b>285.603.870</b>	<b>43.744.550</b>

#### DATOS ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	MANUEL GATICA	TIPO EE	COMPLETA
DIRECTOR/ENCARGADO	ALEXIS AGUILA	RBD	7897-2
FONO		EMAIL	
DIRECCIÓN		ZONA	RURAL

#### DATOS CURRICULARES

NIVELES ENSEÑANZA		BÁSICA	
MATRICULA 2017		58	
Nº DE CURSOS		8	
Nº DE HORAS		304	

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES		
DOCENTES AULA	6214	232
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	22
DOCENTES OTROS	1	44
ASISTENTES PROFESIONALES	3	62
PARADOCENTES		
ASISTENTES AUXILIARES	1	44

#### DATOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7897	SEP	29.965.987	23.399.882	6.566.105
7897	MANTENIMIENTO	1.120.496	1.112.023	8.473
7897	PIE	31.604.896	22.491.194	9.113.702
7897	GENERAL	128.025.076	114.346.893	13.678.183
7897	PRORETENCION	1.278.208	29.990	1.248.218
		191.994.663	161.379.982	30.614.681

#### DATOS ESTABLECIMIENTO

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	ESTAQUILLA	<b>TIPO EE</b>	COMPLETA
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	XIMENA OJEDA	<b>RBD</b>	7896-4
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	RURAL

#### DATOS CURRICULARES

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>	PARVULARIA	BÁSICA	
<b>MATRICULA 2017</b>	27	72	
<b>N° DE CURSOS</b>	1	8	
<b>N° DE HORAS</b>	38		

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES		
DOCENTES AULA	6	255
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	24
DOCENTES OTROS	1	44
ASISTENTES PROFESIONALES	5	33



PARADOCENTES	2	88
ASISTENTES AUXILIARES	1	44

#### DATOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7896	SEP	45.711.585	24.856.795	20.854.790
7896	MANTENIMIENTO	2.042.599	545.493	1.497.106
7896	PIE	38.338.344	31.749.667	6.588.677
7896	GENERAL	144.921.373	128.927.578	15.993.795
7896	PRORETENCION	674.160	612.598	61.562
		231.688.061	186.692.131	44.995.930

#### DATOS ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	PARAGUAY CHICO EL GATO	TIPO EE	UNIDOCENTE
DIRECTOR/ENCARGADO	ANTONIA CASTILLO	RBD	7894-8
FONO		EMAIL	
DIRECCIÓN		ZONA	RURAL

#### DATOS CURRICULARES

NIVELES ENSEÑANZA		BÁSICA	
MATRICULA 2017		8	
N° DE CURSOS		1	
N° DE HORAS		44	

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES		
DOCENTES AULA		
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		

DOCENTE ENCARGADO	1	44
DOCENTES OTROS		
ASISTENTES PROFESIONALES	3	16
PARADOCENTES		
ASISTENTES AUXILIARES		

#### DATOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7894	SEP	6.318.024	2.387.214	3.930.810
7894	MANTENIMIENTO	47.471	13.293	34.178
7894	PIE	4.702.480	2.254.037	2.448.443
7894	GENERAL	1.192.016	17.449.772	-16.257.756
		<b>12.259.991</b>	<b>22.104.316</b>	<b>-9.844.325</b>

#### DATOS ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	SAN CARLOS	TIPO EE	UNIDOCENTE
DIRECTOR/ENCARGADO	RAMON RUIZ	RBD	7891-3
FONO		EMAIL	
DIRECCIÓN		ZONA	

#### DATOS CURRICULARES

NIVELES ENSEÑANZA		BÁSICA	
MATRICULA 2017		4	
Nº DE CURSOS		1	
Nº DE HORAS		44	

CANTIDAD	HORAS
----------	-------

DIRECTORES		
DOCENTES AULA		
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	44
DOCENTES OTROS		
ASISTENTES PROFESIONALES	2	6
PARADOCENTES		
ASISTENTES AUXILIARES		

#### DATOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7891	SEP	4.474.210	2.747.510	1.726.700
7891	MANTENIMIENTO	165.761	60.054	105.707
7891	GENERAL	17.582.347	18.323.079	-740.732
		22.222.318	21.130.643	1.091.675

#### DATOS ESTABLECIMIENTO

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	LOS ULMOS	<b>TIPO EE</b>	COMPLETO
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	CRISTIAN OJEDA	<b>RBD</b>	7872-7
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	URBANO

#### DATOS CURRICULARES

NIVELES ENSEÑANZA	PREBASICA	BÁSICA	MEDIA
<b>MATRICULA 2017</b>	44	241	85

<b>N° DE CURSOS</b>	2	8	4
<b>N° DE HORAS</b>	76	304	117

	<b>CANTIDAD</b>	<b>HORAS</b>
DIRECTORES	1	44
DOCENTES AULA	23	827
DOCENTES JEFES UTP	1	44
DOCENTES INSP.GENERAL	1	44
DOCENTE ENCARGADO	0	0
DOCENTES OTROS	5	220
ASISTENTES PROFESIONALES	6	167
PARADOCENTES	18	492
ASISTENTES AUXILIARES	6	264

#### **DATOS FINANCIEROS**

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7872	SEP	169.003.604	146.418.025	22.615.579
7872	MANTENIMIENTO	7.434.359	4.653.040	2.781.319
7872	PIE	93.301.360	77.751.124	15.550.236
7872	GENERAL	433.939.667	388.522.521	45.417.146
7872	INTERNADO	12.857.292	12.629.185	228.107
7872	PRORETENCION	8.001.910	4.775.051	3.226.859
		724.538.192	634.748.946	89.819.246

#### **DATOS ESTABLECIMIENTO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	CARACOL	<b>TIPO EE</b>	UNIDOCNETE
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	CARMEN OYARZUN	<b>RBD</b>	7887-5
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	RURAL

**DATOS CURRICULARES**

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>		BASICA	
<b>MATRICULA 2017</b>		10	
<b>N° DE CURSOS</b>		1	
<b>N° DE HORAS</b>		38	

	<b>CANTIDAD</b>	<b>HORAS</b>
DIRECTORES		
DOCENTES AULA	1	10
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	44
DOCENTES OTROS		
ASISTENTES PROFESIONALES	3	5
PARADOCENTES		
ASISTENTES AUXILIARES		

**DATOS FINANCIEROS**

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7887	SEP	10.516.083	3.955.499	6.560.584
7887	MANTENIMIENTO	197.971	36.386	161.585
7887	GENERAL	23.916.255	21.292.632	2.623.623
		34.630.309	25.284.517	9.345.792

**DATOS ESTABLECIMIENTO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	CULULIL	<b>TIPO EE</b>	UNIDOCENTE
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	SOFIA MADRID	<b>RBD</b>	7882-4
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	

DIRECCIÓN		ZONA	RURAL
-----------	--	------	-------

#### DATOS CURRICULARES

NIVELES ENSEÑANZA		BASICA	
MATRICULA 2017		1	
Nº DE CURSOS		1	
Nº DE HORAS		38	

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES		
DOCENTES AULA		
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	44
DOCENTES OTROS		
ASISTENTES PROFESIONALES	2	6
PARADOCENTES		
ASISTENTES AUXILIARES		

#### DATOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7882	SEP	3.743.578	2.073.414	1.670.164
7882	MANTENIMIENTO	134.552	86.064	48.488
7882	GENERAL	-1.998.303	19.920.962	-21.919.265
		<b>1.879.827</b>	<b>22.080.440</b>	<b>-20.200.613</b>

#### DATOS ESTABLECIMIENTO

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	HUAUTRUINES	<b>TIPO EE</b>	BIDOCENTE
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	YURI ORENA	<b>RBD</b>	7881-6
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	RURAL

#### DATOS CURRICULARES

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>		BASICA	
<b>MATRICULA 2017</b>		17	
<b>N° DE CURSOS</b>		2	
<b>N° DE HORAS</b>		76	

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES		
DOCENTES AULA	3	58
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	44
DOCENTES OTROS		
ASISTENTES PROFESIONALES	2	12
PARADOCENTES		
ASISTENTES AUXILIARES		

#### DATOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7881	SEP	16.924.702	10.769.343	6.155.359
7881	MANTENIMIENTO	277.050	59.990	217.060
7881	PIE	6.340.683	2.350.556	3.990.127
7881	GENERAL	80.947.724	71.337.684	9.610.040
		104.490.159	84.517.573	19.972.586

**DATOS ESTABLECIMIENTO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	QUILLAHUA	<b>TIPO EE</b>	UNIDOCENTE
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	MARIA BETTY ALVARADO	<b>RBD</b>	7879-4
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	RURAL

**DATOS CURRICULARES**

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>		BÁSICA	
<b>MATRICULA 2017</b>		2	
<b>N° DE CURSOS</b>		1	
<b>N° DE HORAS</b>		38	

	<b>CANTIDAD</b>	<b>HORAS</b>
DIRECTORES		
DOCENTES AULA		
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	44
DOCENTES OTROS		
ASISTENTES PROFESIONALES	2	6
PARADOCENTES		
ASISTENTES AUXILIARES		

**DATOS FINANCIEROS**

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7879	SEP	1.995.521	915.215	1.080.306
7879	MANTENIMIENTO	45.136	21.364	23.772
7879	GENERAL	31.119.059	28.053.006	3.066.053
		33.159.716	28.989.585	4.170.131



**DATOS ESTABLECIMIENTO**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	PALIHUE	<b>TIPO EE</b>	UNIDOCENTE
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	MARLYS VARGAS	<b>RBD</b>	7878-6
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	RURAL

**DATOS CURRICULARES**

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>		BASICA	
<b>MATRICULA 2017</b>		15	
<b>N° DE CURSOS</b>		1	
<b>N° DE HORAS</b>		38	

	<b>CANTIDAD</b>	<b>HORAS</b>
DIRECTORES		
DOCENTES AULA	1	13
DOCENTES JEFES UTP		
DOCENTES INSP.GENERAL		
DOCENTE ENCARGADO	1	44
DOCENTES OTROS		
ASISTENTES PROFESIONALES	3	13
PARADOCENTES		
ASISTENTES AUXILIARES		

**DATOS FINANCIEROS**

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7878	SEP	8.164.647	5.360.195	2.804.452
7878	MANTENIMIENTO	241.216	32.858	208.358
7878	PIE	2.859.530	2.155.882	703.648
7878	GENERAL	35.177.181	25.950.749	9.226.432
		46.442.574	33.499.684	12.942.890

#### DATOS ESTABLECIMIENTO

<b>ESTABLECIMIENTO</b>	CAÑITAS	<b>TIPO EE</b>	BASICA
<b>DIRECTOR/ENCARGADO</b>	ROSA PEREZ	<b>RBD</b>	7874-3
<b>FONO</b>		<b>EMAIL</b>	
<b>DIRECCIÓN</b>		<b>ZONA</b>	RURAL

#### DATOS CURRICULARES

<b>NIVELES ENSEÑANZA</b>	PARVULARIA	BASICA	
<b>MATRICULA 2017</b>	19	105	
<b>N° DE CURSOS</b>	1	8	
<b>N° DE HORAS</b>	38	304	

	CANTIDAD	HORAS
DIRECTORES	0	0
DOCENTES AULA	12	377
DOCENTES JEFES UTP	1	22
DOCENTES INSP.GENERAL	0	0
DOCENTE ENCARGADO	1	24
DOCENTES OTROS	3	122
ASISTENTES PROFESIONALES	4	53
PARADOCENTES	5	164
ASISTENTES AUXILIARES	3	132

#### DATOS FINANCIEROS

ESTABLECIMIENTOS	SUBVENCIÓN	INGRESOS	GASTOS	ESTIMATIVO SALDOS 2018
7874	SEP	65.902.863	53.192.319	12.710.544
7874	MANTENIMIENTO	3.777.954	1.002.866	2.775.088
7874	PIE	53.165.711	47.768.768	5.396.943
7874	GENERAL	133.526.210	182.128.143	48.601.933
7874	INTERNADO	16.475.340	11.627.878	4.847.462
7874	PRORETENCION	1.778.804	392.690	1.386.114
		<b>274.626.882</b>	<b>296.112.664</b>	<b>21.485.782</b>